

El urbanismo ornamental

Fuentes urbanas, la triada; ciudad, hombre y el agua.

Jesús Mora Mora



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO



Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez
Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero
Secretaria Académica

Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Administrativo

D.R. ©2025, Universidad de Guadalajara
Av. Juárez 976. Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN 978-607-581-768-2

Este libro se terminó de editar en
noviembre de 2025.
Hecho en México.

El urbanismo ornamental.

Fuentes urbanas, la triada;
ciudad, hombre y el agua.

Primera edición, 2025

Diseño editorial

Jorge Campos Sánchez
Diana Berenice González Martín

Corrección de estilo

Alejandro Campos Sánchez



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> deed.es

La edición de la obra se llevó a cabo
con recursos del programa PROSNII
2025.

Esta obra fue evaluada mediante un
proceso doble-ciego, por lectores
designados por el Consejo Editorial del
Centro Universitario de Arte,
Arquitectura y Diseño de la Universidad
de Guadalajara.

Para mi bella Guadalajara

Índice

Introducción.....	7
CAPÍTULO 1	
Perspectivas del urbanismo ornamental	13
CAPÍTULO 2	
Las fuentes de agua y la ciudad	39
CAPÍTULO 3	
Historia de las fuentes en Guadalajara y sus ubicaciones	51
CAPÍTULO 4	
Las fuentes de agua y la ciudad	57
Conclusiones	189
Referencias bibliográficas	197
Índice de fuentes	209
Índice de figuras	213

Introducción

La mayoría de las ciudades del mundo carece de claridad conceptual respecto de lo que pretenden alcanzar como organización social en relación con su entorno, lo cual resulta fundamental para efectuar cambios significativos en la estructuración de su espacio y ajustarlo a un modelo de calidad apropiado. Lo cierto es que las urbes contemporáneas operan bajo modelos similares que priorizan la funcionalidad mercantil y el uso comercial del suelo.

En consecuencia, esta orientación genera complejidades y problemas difíciles de resolver que, en última instancia, deshumanizan el entorno urbano y relegan a un segundo plano la calidad ciudadana y la agradabilidad espacial. Ante esta perspectiva, diversos autores abordan el concepto de deleite urbano como una habilidad adaptativa vinculada al acto de habitar y como una condición particular que proviene, en gran medida, de elementos relacionados con la percepción, la apropiación y el simbolismo ciudadanos, antes de llegar al concepto de habitabilidad del espacio urbano.

El espacio urbano es el lugar donde los habitantes pueden «ser o estar de manera confortable», calidad atribuible a la estructura y configuración física de la ciudad. No obstante, la creación de ciudades de calidad no depende únicamente de la planificación oficial, sino también de las acciones humanas, entendiendo que el contexto socio-urbano está estrechamente vinculado con los cambios sociales, tanto pasados como actuales. Desde esta perspectiva, la idea de ciudad —en términos teóricos, de satisfacción y de percepción ciudadana— constituye una definición polisémica que, a su vez, se adentra en un ámbito subjetivo.

Diversas perspectivas conceptuales destacan la necesidad de investigar y reflexionar sobre el espacio público físico desde la calidad urbana, ya que este fue concebido y desarrollado para el esparcimiento ciudadano y la complacencia colectiva. Sin embargo, desde hace tiempo se ha dejado a la deriva el discurso que analiza la ciudad desde una perspectiva social; dicho enfoque ha quedado relegado o, en el mejor de los casos, en segundo plano. El asentamiento poblacional debe entenderse como un lugar cargado de significados y simbolismos

para sus habitantes, quienes lo utilizan día con día, intensificando con ello su percepción y apropiación del entorno.

De ser así, se forjaría una conexión entre el lugar, la identidad, el encanto urbano y la historia, creando vínculos entre el ser humano y el espacio que habita. En relación con lo anterior, el papel que desempeña la propuesta urbanística es primordial, bajo el entendido de que esta disciplina se desarrolla desde diversas perspectivas, como el diseño urbano, las normativas legales, el paisajismo, la sustentabilidad y el medio ambiente de la ciudad. Sin embargo, el enfoque analítico aquí planteado concibe la ciudad como un entorno apreciado por la agradabilidad de sus sitios, los cuales brindan sentido a la vida ciudadana mediante el adecuado tratamiento de los espacios públicos y de los elementos decorativos en estas localidades.

Por lo tanto, este estudio busca una visión conceptual basada en lo que se denomina *urbanismo ornamental*, con el propósito de transitar de un urbanismo funcional hacia uno socio-sustentable, centrado en el tratamiento de la imagen urbana y en el aspecto visual del espacio. En este sentido, el reconocimiento de esta línea de pensamiento transversal permite concluir que la ciudad no es solo un conjunto de elementos arquitectónicos que acogen a una población cuya función es satisfacer las necesidades de quienes la habitan, ni tampoco se limita al tratamiento de la habitabilidad y de los equipamientos como respuesta a las actividades cotidianas, aunque estos sean ciertamente importantes.

Asimismo, se resalta la jerarquía e importancia de los espacios de uso colectivo, a través de los cuales se conjugan los sucesos ciudadanos que otorgan sentido de pertenencia a una urbe. Estos espacios públicos representan el arraigo comunitario en acción. En este contexto, la presente investigación se enfoca en analizar cómo el contexto urbano ornamental —con todos los elementos que implica— es percibido e influye en el estímulo ciudadano como detonante de motivaciones para la apropiación del espacio.

Del mismo modo, se abordaron dos conceptos pertinentes que se correlacionan con el significado de la belleza urbana: las edificaciones emblemáticas como patrimonio construido y la esencia del sentimiento y la expresión ciudadana a través del arte urbano. Si bien el estudio se enfoca en la percepción del deleite espacial, posteriormente se orienta teóricamente hacia la comprensión del significado del espacio público en la ciudad, visto desde distintos enfoques.

Estos espacios suelen manifestar la actividad social y permiten dirigir el análisis hacia sus elementos físicos y espaciales, especialmente en lo relativo a las fuentes de agua, cuyo propósito es embellecer y simbolizar el entorno en el que se ubican y, en algunos casos, la urbe en su conjunto. La inquietud sobre cómo se construye actualmente la ciudad, frecuentemente desvinculada del sentir humano, reaparece con el propósito de visualizar modelos de planificación que introduzcan nuevas direcciones en el contexto del urbanismo contemporáneo, particularmente en los escenarios que hoy se vislumbran.

En su propuesta, el urbanismo ornamental no se plantea como el concepto fundamental para la construcción de una sociedad frente a la alternativa de crear una ciudad funcional y productiva. Por lo tanto, la cuestión central del trabajo es: ¿existe una correlación entre la belleza urbana, los espacios públicos bajo el principio de confort espacial y un tejido social adecuado como resultado? En cuanto a la ruta metodológica, en primer término se desarrolló el marco teórico-conceptual con base en estudios previos de diversas investigaciones, lo que permitió construir los fundamentos de las ideas propuestas y sustentar este proyecto desde el conocimiento aplicado.

Durante el proceso de análisis de los diversos espacios públicos, los resultados no siempre se muestran consistentes; sin embargo, se identifican patrones firmes del efecto *ciudad–hombre–agua*, determinados por los orígenes históricos, la ubicación, los patrones culturales y el simbolismo tanto local como urbano, los cuales proporcionan elementos explicativos y permiten establecer relaciones causales. Como estudio de caso, se analizaron setenta y siete espacios públicos que albergan fuentes de agua como componentes decorativos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, en su condición actual.

Al considerar que esta urbe —o área metropolitana— reúne adecuadamente los aspectos teóricos, espaciales e históricos con preceptos de simbolismos espaciales consolidados, el propósito principal de este estudio es proponer cómo el contexto territorial y social influyen para cumplir con la encomienda urbanística de una construcción más humanística. Asimismo, se analiza la vinculación comunitaria y la intervención de las autoridades en estos entornos, junto con el mobiliario y los elementos decorativos que los componen.

Para el análisis territorial se examinaron siete tipos de contextos dentro de la ciudad: los conjuntos urbanos a nivel metropolitano, los parques a escala urbana,

las plazas públicas, los parques de barrio, las fuentes ubicadas en glorietas y camellones, y, finalmente, sitios particulares de esta urbe. Las imágenes utilizadas se obtuvieron mediante fotografías propias y fuentes digitales como Google Imágenes, Maps o Earth. Las notas informativas se recopilaron a través de artículos periodísticos y páginas digitales disponibles en internet.

En el desarrollo del estudio de campo se empleó un método de investigación descriptivo, con el fin de realizar un análisis empírico a partir de observaciones directas de los espacios públicos. Se interpreta que esta labor está vinculada con percepciones fundamentadas en un enfoque cualitativo sustentado en imágenes visuales espaciales. A partir de dichas imágenes, se busca inferir y comprender los elementos distintivos de la realidad urbana, promoviendo una comprensión más profunda del entorno estudiado.

El libro consta de cuatro capítulos que abarcan desde la búsqueda de un abanico conceptual que explica la influencia del urbanismo ornamental en la construcción social, hasta el análisis empírico y visual de la forma en que los elementos decorativos —particularmente las fuentes de agua— se integran e influyen en el entorno de la ciudad y en la fisonomía comunitaria.

En el primer capítulo se presenta una exploración teórica de los principales enfoques del urbanismo ornamental, fundamentados en nociones de percepción comunitaria. Esta discusión se desarrolla a partir de diversas investigaciones académicas, entre ellas la propuesta de Hernández (1997), quien sostiene que un marco de calidad de vida urbana implica necesariamente la noción de bienestar. También se retoma la propuesta de Asían et al. (2015), quienes subrayan que los patrones ornamentales se modifican con el paso del tiempo. El capítulo incluye cinco apartados que abordan temas como el estímulo de la belleza a través de los inmuebles patrimoniales y el arte urbano como expresión espontánea, concluyendo con la reflexión teórica sobre los espacios públicos, la apropiación y el disfrute ciudadano.

El segundo capítulo se centra en analizar conceptualmente la relación entre el ente urbano como estructura socio-territorial y su vínculo con el elemento agua. Además, examina cómo se ha transformado el uso y la percepción de las fuentes de agua: de ser en un principio bebederos domésticos ubicados en zonas centrales de los pueblos, pasaron a integrarse en sistemas canalizados bajo las calles, lo que modificó tanto su función como su significado. De manera similar,

se destaca cómo este elemento evolucionó de ser una funcionalidad esencial de la localidad a convertirse en una manifestación de estética urbana y en una representación sociocultural, política y simbólica ciudadana. En este sentido, puede considerarse una forma de *arquitectura hidráulica* integrada al entorno urbano.

El tercer capítulo, correspondiente al estudio de caso, analiza el papel del agua y las fuentes como componentes esenciales en la historia de Guadalajara. Se abordan distintos períodos históricos —desde su consolidación como asentamiento relevante, la etapa porfirista y la transformación urbanística de los años ochenta— en los cuales el agua fue un elemento central del diseño urbano. Se observa que, al concluir el siglo XX, las fuentes seguían siendo componentes esenciales en plazas públicas, parques y espacios vecinales, manteniéndose como parte integral de la evolución urbana y la construcción social. Estas representan un ejemplo destacado de la acumulación de procesos provenientes de diversos entornos metropolitanos. Finalmente, se señalan las ubicaciones de las fuentes en la ciudad y los aspectos metodológicos mediante los cuales se examinaron, iniciando con las escalas urbanas.

En el cuarto y último capítulo se presenta un recorrido visual que abarca siete tipos de escala en entornos urbanos: los conjuntos urbano-metropolitanos, el parque de la ciudad, las plazas públicas, los parques de barrio, las glorietas, los camellones y ciertos lugares específicos. En estos espacios se identifican un total de 167 fuentes de agua. El propósito de este capítulo es, a través de las imágenes, no solo observar las fuentes en sí mismas, sino también comprender cómo está configurado su entorno, considerando el estado actual de estos lugares y relacionándolo con la percepción del tipo de tejido social existente.

Asimismo, se aborda la relación entre el simbolismo espacial y la construcción social. Todo lo anterior parte de la búsqueda por erigir una urbe bajo la premisa de la agradabilidad espacial y del valor que aportan los diversos entornos urbanos, en este caso representados por las fuentes de agua. Como resultado, se hace evidente la necesidad de restaurar la función social de cada área de la ciudad. Es indispensable que los modelos de intervención de las autoridades y la planeación urbana se fortalezcan a partir del simbolismo y la apropiación ciudadana, utilizando el urbanismo ornamental como medio para lograr una construcción social más adecuada y humanizada.

CAPÍTULO 1

Perspectivas del urbanismo ornamental

1.1 El urbanismo y el estímulo ciudadano: noción de calidad urbana

Los paradigmas de las ciudades modernas se basan en la búsqueda de una mayor eficiencia tanto en el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad como en su funcionamiento como entes productivos. De igual forma, son concebidas como espacios físicos en constante expansión y renovación, al tiempo que reflejan las transformaciones de las dinámicas sociales que se producen día con día. En este sentido, la planificación de las urbes se ha orientado hacia la competitividad y la sostenibilidad (Peremiquel, 2017, p. 119), adaptando sus condiciones de vida contemporáneas y globales para responder a las nuevas exigencias sociales, bajo un enfoque que combina sostenibilidad y lógica mercantil.

Sin embargo, este propósito genera importantes problemáticas urbanísticas, ya que, con frecuencia, deriva en una funcionalidad obsoleta, especialmente en el caso de edificaciones antiguas o estructuras sociales caducas. Esta situación provoca efectos severos en la infraestructura física, deterioro ambiental y carencia de espacios públicos adecuados que satisfagan tanto los estándares funcionales como las necesidades y el sentir ciudadano.

De manera general, el urbanismo tiene como propósito crear un entorno urbano que satisfaga las necesidades humanas mediante estímulos y condiciones favorables que un espacio complejo puede ofrecer. Históricamente, el éxito de las ciudades ha dependido —sin considerar factores políticos, económicos o religiosos— de su eficacia y de su capacidad para proporcionar un ambiente que promueva el progreso dentro de un entorno agradable y funcional. Tales espacios facilitan a la comunidad, tanto de forma grupal como individual, el desarrollo de

las múltiples actividades que conforman la vida urbana cotidiana (Hernández, 1997, p. 13), lo que a su vez implica la noción de bienestar y calidad de vida.

En consecuencia, surge la necesidad de desarrollar funciones urbanas más amplias que se centren en aspectos cualitativos y favorezcan entornos con valores culturales e históricos, sin descuidar las tendencias contemporáneas. En este sentido, la ciudad, en su concepción más estricta, abarca diversas perspectivas socio-productivas que deben satisfacer las demandas y necesidades de sus habitantes, a través de la creación de espacios que fomenten el desarrollo tanto de la comunidad como de la propia ciudad.

Al mismo tiempo, los espacios y parques públicos, junto con sus elementos ornamentales, se convierten en puntos clave que facilitan la conexión de los tejidos urbanos a una escala humana dentro del contexto de la ciudad (Hernández, 1997). Esta circunstancia invita a reflexionar conceptualmente sobre la tipología urbana de dichos espacios en el proceso de planificación urbana, evaluándolos en términos de calidad dotacional y comparándolos con las estructuras urbanas en su conjunto.

Desde otra perspectiva, la transformación urbana derivada de la intervención humana se divide conceptualmente en tres aspectos principales: la vivienda, las edificaciones propias de la funcionalidad de la urbe y el espacio público. Estos tres elementos deben concebirse como complementarios; sin embargo, con frecuencia se observa una desconexión o divorcio espacial evidente entre ellos (González, 2018-b). Es incuestionable que la vivienda constituye una meta prioritaria, tanto por el bienestar de sus residentes como por su naturaleza funcional. No obstante, una planificación urbana adecuada debe considerar también la importancia del espacio exterior a los hogares.

Así, las comunidades tienden a visualizar la ciudad como un todo integrador, una extensión del hogar o una «segunda casa», lo que implica la necesidad de embellecerla. Las condiciones de habitabilidad exigen la complementariedad de ambos ámbitos —doméstico y urbano— bajo el desafío de preservar la identidad histórica, sin frenar el avance de las acciones contemporáneas. A pesar de los cambios de época, algunos modelos urbanísticos continúan defendiendo el respeto por la representación clásica en sus elementos decorativos, así como por los espacios que los rodean.

Desde la perspectiva de la belleza urbana, esta se erige como un pilar tangible que fomenta la eficiencia y la funcionalidad dentro del contexto urbano. En este sentido, el urbanismo ornamental puede entenderse como la afirmación artística del urbanismo en contraste con el enfoque técnico-funcional del diseño urbano. Este último, al privilegiar lo productivo, suele relegar el componente social y descuidar los aspectos estéticos de los espacios, convirtiéndolos únicamente en rincones de respiro en medio del tráfico, el bullicio y la actividad económica.

Cada época y contexto social ha generado ambientes distintos, reflejando la esencia de la comunidad tanto en la estructura urbana como en sus edificaciones y elementos ornamentales, los cuales se adaptan a los patrones estéticos cambiantes del tiempo (Hernández, 2011, p. 77). En consecuencia, se vuelve imprescindible aplicar criterios de evaluación sobre la calidad del ambiente urbano que consideren los aspectos cualitativos de los espacios agradables que una urbe puede —y debe— ofrecer. La habitabilidad de las ciudades está estrechamente vinculada con el potencial y la naturaleza de los hábitats urbanos, los cuales resultan fundamentales para el desarrollo humano.

Por tanto, este aspecto se relaciona tanto con factores subjetivos —como el disfrute del espacio— como con otros más objetivos —como el confort físico evidente—, abarcando desde la escala urbana hasta los entornos locales. Las expectativas de comodidad, desde un enfoque material, determinan el entorno en el que las personas realizan sus actividades, configurando espacios que ofrecen satisfacción tanto en lo productivo como en lo recreativo. Este fenómeno no debe interpretarse únicamente como una demanda legal o un concepto técnico, sino como una auténtica exigencia ciudadana (Asián et al., 2015).

1.2 El patrimonio edificado: componente decorativo-histórico de la urbe

Como se mencionó en el capítulo anterior, uno de los dilemas del actuar urbano radica en el modelo de *demolición constructiva*, entendido como una práctica que busca derribar para modernizar, considerándola necesaria para el progreso. Esta metodología, conocida como *cirugía urbana*, continúa siendo vista por algunos como una técnica eficaz para resolver diversos problemas urbanos mediante la eliminación de lo que se considera inconveniente. No obstante, dicho esquema puede poner en riesgo el patrimonio histórico o cultural de la ciudad (Nardone

& Ariotti, 2023), ya que en muchos casos se vincula con la pérdida de espacios o edificaciones ornamentales. Para algunos planificadores, esta práctica representa un empobrecimiento lamentable del entorno urbano (Velasco, 2012).

Asimismo, la degradación de los elementos del patrimonio cultural y de los espacios emblemáticos no solo responde a un proceso natural asociado con la expansión urbana, sino que también se ve influida por factores económicos y sociales. Estas causas están relacionadas con una interpretación errónea del modelo de globalización, que con frecuencia conduce al sacrificio de la identidad urbana (Velasco, 2012). Las ciudades requieren una visión de transformación equilibrada: un balance necesario entre la modernización deseable y la preservación de los valores históricos que deben conservarse. Estos componentes suelen tener una naturaleza identitaria y emocional, estrechamente vinculada con la memoria y la tradición colectiva.

Por otra parte, existe una tendencia a conservar ciertos espacios no por su valor histórico o arquitectónico, sino por apreciaciones superficiales o triviales de tipo social o estético. A veces basta con que grupos de turistas o residentes temporales los valoren de manera pasajera para justificar su preservación. Este tipo de conservación se asemeja a un *urbanismo de simulación*, que termina construyendo una «no-ciudad» (Pérez, 2010), desprovista de sentido histórico y utilidad práctica para la comunidad local.

Desde otra óptica, el patrimonio arquitectónico —tanto tangible como intangible— representa la identidad ciudadana mediante valores de belleza y utilidad arquitectónica. Sin embargo, con el paso del tiempo, este patrimonio enfrenta problemáticas como el deterioro de edificios, la inequidad, la segregación, los problemas ambientales y la descomposición del tejido social. A ello se suman el abandono y el desinterés de las autoridades locales, situaciones recurrentes en muchas zonas céntricas (Maldonado, 2024). Dichos espacios sufren transformaciones que afectan tanto su dimensión física como su tejido social, convirtiendo lugares antes apropiados y atractivos en entornos deteriorados (Ayala, 2017).

Estos procesos evidencian la desaparición de características urbanas emblemáticas y la pérdida de funciones tradicionales, bajo el discurso de la modernidad. Habitualmente, las acciones realizadas en los centros históricos se sustentan en intervenciones sobre áreas patrimoniales. No obstante, en las grandes ciudades, muchos de estos espacios enfrentan dificultades sociales y conceptuales

que obstaculizan una gestión adecuada. La *cirugía urbana* ha sido —y continúa siendo— una técnica para abordar diversas patologías del entorno urbano (Peremiquel, 2017), aunque no siempre con resultados positivos.

En contraposición, surge la visión de *preservar para mejorar*. Yory (2009) sostiene que el patrimonio debe conservarse porque exalta la esencia cultural de la urbe (p. 3). Un rasgo distintivo del urbanismo histórico es la presencia de monumentos, esculturas y edificaciones representativas que, con el tiempo, han sido sustituidas por una urbanización moderna, relegando al olvido una parte esencial de la ciudad: sus edificios antiguos y espacios públicos de valor simbólico (Abelle, 2017).

Por consiguiente, en el ámbito científico y de la planeación urbana se plantea una disyuntiva que genera diferencias en los criterios de gestión y ordenamiento de las ciudades patrimoniales. Esta situación se origina en una débil conexión simbólica con el acervo histórico-cultural consolidado a lo largo del tiempo. Este debate invita a reflexionar sobre la pertinencia de implementar estrategias que garanticen la supervivencia urbana del patrimonio, evitando transformaciones espaciales innecesarias que amenacen la memoria colectiva y la identidad de la urbe.

Por lo tanto, resulta fundamental reconocer la relevancia de los inmuebles con valor patrimonial para evitar intervenciones innecesarias que comprometan su integridad. Un ejemplo claro es el caso del Instituto Cultural Cabañas, ubicado en Guadalajara, Jalisco (véase Figura 1). Este inmueble cuenta con protección legal de la UNESCO (ONU), al haber sido declarado Patrimonio de la Humanidad,¹ por lo que se resguarda desde una perspectiva sociocultural. Se trata, además, de un símbolo identitario de la ciudad.

Figura 1. Instituto Cultural Cabaña, Guadalajara, Jalisco. Inmueble patrimonio de la humanidad.

Fuente imagen: Google imágenes (2020).



¹ En 1997, la UNESCO le otorgó el nombramiento: Patrimonio de la Humanidad.

El urbanismo patrimonial debe ser coherente con aspectos clave como la identidad y la apropiación, pues este acervo representa lo que hemos heredado quienes habitamos una ciudad con historia. La memoria urbana se construye a partir de las obras arquitectónicas y de los monumentos emblemáticos que conforman su legado. En sentido contrario, se evidencia una contradicción cuando en estos espacios urbanos se pierde el interés por su conservación; el deterioro avanza y los convierte, desde la percepción social, en simples estructuras antiguas sin valor contemplativo.

Estas edificaciones suelen percibirse como carentes de significado, con una disminución de su valor simbólico, lo que provoca la pérdida de su fuerza distintiva. En otros casos, sus símbolos dejan de ser comprendidos, pierden su esencia y se ejerce presión para que los inmuebles sean modificados o adaptados a nuevas vocaciones funcionales. En el ámbito de la planificación urbana, uno de los principales retos conceptuales consiste en elegir entre un enfoque puramente modernista y una visión histórico-fisionómica que considere, entre otros aspectos, la arquitectura decorativa.

Esta situación genera un dilema en torno a las ideas de cambio y a la visión que debe guiar el crecimiento urbano bajo un mismo paradigma. Enmarcadas dentro de una perspectiva romántica de la ciudad, diversas normativas urbanas buscan ofrecer protección legal a ciertos edificios, espacios públicos, monumentos o zonas específicas. Dichas medidas pretenden contrarrestar las presiones mercantilistas contemporáneas que suelen provocar choques estructurales y estéticos con las formas y valores de la ciudad histórica.

Por otro lado, Busquets (2023) sostiene —en concordancia con González-b (2018) y Seve & Sanz (2023)— que cualquier fragmento urbano antiguo debe incorporarse a la vida contemporánea bajo la premisa de que los espacios patrimoniales y sus elementos deben ajustarse a los nuevos contextos de la ciudad, abandonando concepciones emocionales o culturales heredadas del pasado. Esta reinterpretación del patrimonio monumental reconoce diversos valores: artístico, histórico, de antigüedad y político. Dicha operación, presentada como una forma de modernidad urbana, busca revitalizar la ciudad como un organismo vivo (Leao, 2017).

Sin embargo, este modelo es percibido más como un intento de trasladar la esencia histórica hacia una época centrada únicamente en la funcionalidad ur-

bana. El patrimonio edificado conserva las huellas más significativas del habitar humano; de ahí la importancia de reconocer y otorgarle su verdadero valor (Venturini, 2004).

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en diciembre de 1962², emitió un documento en el que reconoció el derecho a la belleza y al significado patrimonial, estableciendo una serie de lineamientos orientados a la protección legal y al enfoque social del valor del entorno urbano patrimonial. Dichas recomendaciones subrayan el derecho de los inmuebles emblemáticos e históricos a ser protegidos frente a las acciones destructivas del ser humano, promoviendo así la preservación del legado cultural y arquitectónico como parte esencial del derecho a la ciudad. En años posteriores, bajo distintas regulaciones, surgieron nuevas realidades urbanísticas de carácter patrimonial y con un enfoque más contemporáneo. En este contexto, la UNESCO dio a conocer en 2023 los resultados del evento denominado *Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico* (2011). Dicho documento destaca las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, subrayando la importancia de garantizar la existencia de marcos y medidas legislativas e institucionales adecuadas para gestionar de manera efectiva los diversos aspectos del patrimonio urbano (p. 19).

En lo relativo al paisaje urbano histórico, el texto enfatiza que las zonas urbanas de valor patrimonial están conformadas por múltiples capas que incluyen tanto los monumentos como el tejido urbano común. Asimismo, resalta la conexión entre el patrimonio arquitectónico, el entorno natural y las comunidades locales, enmarcándolos dentro de un contexto más amplio. De acuerdo con los resultados del informe, alrededor del 12 % de los Estados miembros reconoce que sus conjuntos urbanos históricos no cuentan con la obligación de elaborar

2 La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en París del 9 de noviembre al 12 de diciembre de 1962, en su 12a reunión: Considerando que, en todas las épocas, la acción del hombre ha causado a veces daño a la belleza y al carácter de lugares y paisajes que constituyen el ambiente natural de su existencia, empobreciendo de esta suerte el patrimonio cultural y estético e incluso vital de regiones enteras en todas las partes del mundo.

Punto 5; recomendación contempló la obligación de sus Estados miembros a «dictar disposiciones especiales para lograr la protección de ciertos lugares y paisajes urbanos.

Punto 7 (a); La construcción de toda clase de edificios, públicos o privados. Los planes se concebirán de tal modo que se respeten ciertas exigencias estéticas relativas al propio edificio, y deberán estar en armonía con el conjunto que se quiere proteger, evitando caer en una fácil imitación de ciertas formas tradicionales y pintorescas.

inventarios, cartografiar o evaluar sus atributos históricos, lo que evidencia un desafío persistente en la gestión del patrimonio urbano y la necesidad de fortalecer su interacción dentro de la estructura urbana (UNESCO, 2023).

Con el propósito de asumir estos principios en la normativa nacional, el Estado mexicano implementó programas y políticas públicas que, una década más tarde, dieron origen a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos³, actualmente vigente. Esta ley constituye un instrumento fundamental para la protección y defensa del patrimonio monumental del país (Suárez, 2017).

Finalmente, se reitera el debate conceptual dentro de la planificación urbana respecto a la pertinencia de preservar los espacios urbanos y sus componentes decorativos cuando estos poseen —o carecen de— un valor simbólico que fomente la identidad. Este diálogo invita a reflexionar sobre la conveniencia de aplicar estrategias orientadas a garantizar la supervivencia arquitectónica y urbanística de las ciudades, evitando así transformaciones espaciales innecesarias que comprometan su valor histórico y cultural.

1.3 La belleza urbana: el deleite de la ciudad

Al abordar la belleza de la ciudad desde diversas perspectivas —ya sea desde la experiencia, la estética o la raíz etimológica⁴— se establece una relación directa con el cuerpo y la emoción. En el contexto urbano, la belleza se manifiesta en la combinación del elemento físico perceptible, la contemplación del entorno, la sensación que este genera y el simbolismo que se le atribuye en términos espaciales.

Al respecto, Mariñelarena (2019) señala que la estética urbana puede tener múltiples interpretaciones, siendo el orden y la belleza las principales. El autor afirma lo siguiente:

«Somos parte del entorno que evaluamos; de esa interacción se producen sensaciones de agrado o preferencia, se generan emociones, se predispone la actitud y el comportamiento: el espacio se carga de significados y se comprende como espacio colectivo» (p. 2).

³ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de mayo de 1972. Última reforma publicada DOF 16-02-2018.

⁴ Latín: Bellus: Según la Real Academia española bello significa algo que, por la perfección de sus formas, complace a la vista, al oído o al espíritu.

Este planteamiento se relaciona con la forma en que las personas viven y experimentan la ciudad, lo cual influye en su dignidad y calidad de vida. Las vivencias generadas por la arquitectura, los espacios públicos y los elementos decorativos se sustentan en el principio de que los residentes no solo habitan un lugar, sino que también participan activamente en su construcción simbólica y emocional. En este sentido, embellecer el entorno urbano resulta esencial para fortalecer el valor social del urbanismo.

A través de la denominada *belleza urbana*, se expresa la dignidad que otorgamos a nuestras ciudades. Pese al ritmo de vida moderno, condicionado por los modelos económicos y la carga laboral, las personas continúan encontrando momentos para disfrutar de los espacios públicos y buscar aquellos rincones agradables que la ciudad ofrece. No es casual que los especialistas en diseño urbano subrayen la importancia de mantener la calidad estética de las urbes, ya que esta fomenta la vida comunitaria y favorece los encuentros significativos entre los habitantes.

Existe una estrecha relación entre la habitabilidad urbana y la percepción del orden, la planificación y la armonía visual. Este último aspecto, aunque subjetivo, trasciende la mera apreciación estética e involucra la experiencia y el simbolismo compartido por la comunidad (Mansur, 2018, p. 23). Esta perspectiva se refleja en la calidad de las obras arquitectónicas, los espacios públicos y los elementos ornamentales que los integran.

Por lo tanto, no debe olvidarse ni subestimarse este concepto, que genera simpatía, respeto y un deseo de permanencia (véase Figura 2). Ello se evidencia en el simple acto de caminar por la ciudad, experiencia que puede transformarse en una forma de habitar reflexiva; a este fenómeno se le podría denominar *hacer ciudad contemplándola*.

Figura 2. Espacios urbanos agradables: Mercado Corona, Guadalajara, Jalisco.



Fuente imágenes: Fotografía propia

Se ha establecido que los espacios públicos con una estética cuidada contribuyen a la promoción de una identidad más amplia, generan bienestar, estimulan el orgullo de pertenencia y fortalecen la conexión social y espacial entre los habitantes. En otro sentido, la seguridad en las urbes también se encuentra vinculada con la estética y la imagen urbana, ya que los ciudadanos, al ocupar y utilizar los espacios públicos, participan activamente en su resguardo (Kaye, 2022; Zimmerman, 2023). Conforme aumenta la autoestima colectiva, el entorno adquiere mayores niveles de seguridad.

Del mismo modo, la belleza urbana presenta una dualidad: puede actuar como un factor de regeneración o, por el contrario, de devastación. Hemos sido testigos de situaciones en las que intervenciones destinadas a la mejora de barrios y espacios públicos han derivado en un detrimento urbanístico (Checa, 2024). Esta

perspectiva refuerza la idea de que la imagen del entorno y los elementos que la integran poseen la capacidad de fortalecer la resiliencia comunitaria. La forma en que las personas reaccionan ante los estímulos percibidos da origen a lo que se denomina *experiencia estética urbana* (González, 2018-b, p. 9).

Un ejemplo representativo de la importancia de este tema es el movimiento City Beautiful, surgido en Estados Unidos a principios del siglo xx (Carlino & Sainz, 2019). Este movimiento promovió grandes inversiones públicas y privadas en monumentos, parques, embellecimiento de calles y arquitectura clásica, enfatizando el valor estético y recreativo como medios para fortalecer la cohesión y la solidez comunitaria. Dicho enfoque reafirma el papel del urbanismo estético como instrumento para fomentar la colectividad y el tejido social.

De igual forma, la imagen de la ciudad puede definirse a partir de dos factores: las características físicas del paisaje urbano y el significado connotativo que este adquiere para quien lo percibe. Diversos estudios han demostrado la relación entre los atributos arquitectónicos asociados a la belleza urbana y el grado de satisfacción que la población local manifiesta hacia su entorno.⁵

Al respecto, Hernández (1997) plantea que una ciudad bella no se limita a la estética formal, sino que su valor radica en su adecuación al sitio donde se localiza. En sus palabras:

«Bella, no tan solo desde el punto de vista de la estética oficial, sino también por su adecuación al sitio donde se localiza. Belleza que no está sólo relacionada con el sólido edificado, sino con las condiciones y cualidades del espacio urbano en el que se localiza» (p. 13).

En un sentido complementario, las características actuales de la planeación y organización urbana se sostienen sobre un modelo neoliberal que busca maximizar el rendimiento del suelo. Esta lógica, a pesar de los marcos normativos existentes, ha limitado la creación de espacios dedicados a la contemplación dentro de los esfuerzos por mejorar la imagen urbana (Murawski, 2018, p. 909). En la época contemporánea, la ausencia de una planificación integral —que contemple tanto el componente social como el orden territorial—, junto con la creciente estrati-

⁵ Lagos, Cristian en el 2015 realizó una investigación con el el propósito principal de este estudio es identificar los factores que determinan la satisfacción residencial de los habitantes en la escala del hábitat del entorno

ficación espacial, ha conducido a modelos de desarrollo centrados en objetivos productivos y económicos, desatendiendo las dimensiones humanas y comunitarias del espacio urbano.

De esta manera, se plantea, de forma paradójica, la conexión temporal de un proyecto ideológico que, bajo el pretexto de intervenir en los entornos urbanos, omite considerar los valores esenciales de la herencia histórica y cultural de una comunidad. Este tipo de acción genera una disyuntiva entre la autenticidad de la propuesta política y la aparente belleza urbana, pues contrapone la memoria activa de la ciudad con un contexto público decorativo de fines ideológicos. Por ello, la arquitectura monumental con significado cultural debe orientarse al fortalecimiento del sentido comunitario.

El urbanismo ornamental, como concepto, debe poseer un valor histórico y funcionar como elemento de conocimiento, sustentándose en la integridad evocadora del monumento como componente tangible de la memoria colectiva. En determinados casos, la carencia de espacios recreativos propicia que las intervenciones en el entorno urbano sean organizadas o promovidas por activistas que buscan actuar al margen de las políticas neoliberales de reurbanización (Talen, 2015), adoptando una visión de calidad urbana con enfoque colectivo.

El trabajo sobre los centros urbanos implica diversos propósitos y modalidades de intervención y participación basadas en la apropiación ciudadana, mediante la cual se consolida el vínculo histórico y espacial de los esfuerzos colectivos de la sociedad. Dichas acciones se sustentan en la idea de «cuidar el espacio», dado que las personas se sienten identificadas con él. De esta manera, las nociones de agradabilidad urbana forman parte de la herencia cultural de quienes buscan embellecer y resignificar socialmente su hábitat.

Esto se reflejaría en un urbanismo con fundamentos profundos en sus construcciones, especialmente en sus áreas y elementos ornamentales, que integren los esfuerzos históricos y actuales desde una perspectiva local y social. En términos generales, las estructuras arquitectónicas, los espacios construidos y las áreas abiertas —como plazas y parques— no solo simbolizan los valores y normas de la sociedad a la que pertenecen (Delitz, 2017, p. 37; Martínez-Valdés et al., 2020), sino que también se transforman en medios simbólicos y técnicas culturales mediante las cuales una comunidad reafirma sus valores y su propia esencia.

Desde la perspectiva de la estética urbana, estos elementos están intrínsecamente vinculados con el entorno construido, el cual otorga identidad, carácter y cualidades distintivas a una zona. Cuando se articulan eficazmente los usos y equipamientos de ambos conceptos —lo abierto y lo construido—, se ejerce el derecho a disfrutar de una calidad ambiental digna. En este sentido, el sistema urbano puede entenderse como una asociación integradora de ambos componentes.

Frecuentemente, se asocia el atractivo de una gran ciudad únicamente con su imagen tangible —su arquitectura y su entorno decorativo—. Sin embargo, los aspectos abstractos o simbólicos, como la percepción del lugar, el sentido de pertenencia, la diversidad cultural o las dimensiones históricas, suelen ser desatendidos en los procesos de planificación urbana, a pesar de constituir elementos esenciales para la comprensión y preservación del alma de la ciudad.

Por ende, estas son características particulares que definen a cada ciudad, donde resulta esencial cumplir con los aspectos de funcionalidad (Rojo, 2019). Como señala Jordi Borja, la belleza urbana rara vez se plantea como un derecho o un objetivo común para todas las ciudades. Aunque ciertos sectores —como autoridades, administradores y urbanistas— la consideran un tema secundario, en realidad representa un componente central de la autoestima colectiva y del orgullo comunitario. La noción de belleza urbana y la percepción de la experiencia placentera en los habitantes se articulan en tres ejes conceptuales: la manera en que las personas configuran sus mecanismos sensoriales frente al entorno transformado; el medio físico en constante cambio (la escena urbana); y el simbolismo que dicho entorno adquiere, tanto en sus dimensiones tangibles como intangibles. (González, 2018-a)

En conjunto, estos elementos conforman la capacidad ornamental y de delicadeza urbana, situando en segundo plano los aspectos meramente funcionales o productivos. El juicio sobre lo que puede considerarse «bello» en un contexto urbano debe entenderse como una cuestión subjetiva, aunque su impacto es medible a través de la combinación entre la sensación de asombro y el placer que genera. Por otro lado, se trata de conceptos complejos de valoración que reflejan la interpretación social del entorno urbano. Estos fundamentos teóricos sobre el rol de la belleza en relación con el tejido social confirman que la estética espacial legitima el uso y disfrute del entorno habitado.

A partir de ello, se proponen diversas perspectivas que evidencian la belleza de la ciudad en función de lo que esta representa, simboliza y significa en términos conceptuales:

- La localidad debe ser un espacio habitable que despierte atracción física y emocional, promoviendo bienestar y sentido de pertenencia.
- Es fundamental preservar el valor patrimonial ornamental como política pública esencial, ya que simboliza la esencia histórica y la identidad de los habitantes de la región.
- La imagen patrimonial debe apelar a las emociones del espectador, pero, sobre todo, debe representar las relaciones históricas y simbólicas que el ciudadano mantiene con su ciudad.
- Los espacios públicos —como parques y plazas— que albergan monumentos y elementos decorativos, por ejemplo las fuentes ornamentales, deben considerarse lugares únicos dentro de las disposiciones urbanas, diferenciados de las estructuras típicas de las ciudades modernas.
- A diferencia del diseño arquitectónico, los espacios públicos son esenciales por su forma, localización y función social, convirtiéndose en las ágoras contemporáneas, tanto en el ámbito local como urbano.
- Desde la perspectiva de la belleza urbana, algunos planificadores priorizan el valor simbólico del patrimonio arquitectónico, mientras que otros otorgan mayor importancia a los aspectos sociales y culturales de los espacios públicos (Calderón, 2007).
- Diversas perspectivas urbanísticas sostienen que el urbanismo no debe centrarse exclusivamente en el crecimiento edificatorio, sino que debe incorporar el embellecimiento como principio fundamental para lograr una ciudad más habitable.

En síntesis, la belleza urbana no se limita a una condición estética, sino que constituye un componente esencial de la identidad colectiva, la cohesión social y el bienestar ciudadano.

Una vertiente del concepto de belleza en la ciudad es el arte urbano, el cual también busca alcanzar el objetivo de la belleza urbana. Estas manifestaciones representan emociones expresadas en distintos espacios concretos de la ciudad que

captan la atención de los ciudadanos mediante una intensa atracción emocional (Serrano, 2022). En este sentido, la belleza de una ciudad debe entenderse con la certeza de que la planificación urbana continúe considerando la representación ornamental en relación con los procesos de modernización.

Esto aplica tanto a la conservación y restauración como a las nuevas propuestas de elementos ornamentales y espaciales. Estas acciones se ejecutan bajo la premisa de una preocupación estética, ya sea por parte de los creadores o de las autoridades gubernamentales que financian nuevos proyectos o preservan los ya existentes (Rigotti, 1997). Es fundamental no perder de vista la belleza urbana como un componente esencial del entorno construido, dado que los planificadores públicos y urbanistas abordan la organización constructivo-espacial como un elemento clave (Frick, 2011; Briceño & Gil, 2005), al referirse al sustrato material y físico fundamentado en la actividad constructiva, la infraestructura y las edificaciones.

A través de este modelo de ordenamiento, el resultado de las zonas exteriores conforma en gran medida los entornos públicos. Por lo tanto, estos lugares se conciben como fragmentos espaciales dentro del vasto cuerpo material y tangible de la ciudad. En el mismo tenor, Fariña (2020) lo señala de manera explícita al ilustrar las contradicciones de percepción presentes en algunas teorías arquitectónicas y urbanísticas, al no concebir la ciudad como un ente integral.

Asimismo, desde el ámbito normativo y del crecimiento urbano, los espacios exteriores suelen ser los más vulnerables ante los efectos de los cambios en el uso de suelo, así como ante el deterioro físico progresivo, resultado del desinterés tanto de las autoridades gubernamentales como de la sociedad en general.

1.4 El arte urbano: Expresión y embellecimiento ciudadano

El arte urbano, aunque su concepto teórico ha evolucionado con el tiempo, ha estado presente en las ciudades desde hace miles de años. Excluyendo manifestaciones espontáneas como el graffiti —que constituye una forma de expresión no institucionalizada—, las obras que se desarrollan en espacios públicos bajo el patrocinio o la autorización de las autoridades suelen actuar como expresiones sociales del espíritu urbano. Estas manifestaciones representan el sentir colectivo de una sociedad y, en muchos casos, trascienden la emotividad individual del artista que las crea.

En este mismo sentido, la expresión artística callejera cumple diversos propósitos: algunas obras buscan manifestar ideologías de protesta, otras rechazan la estética clásica, mientras que otras reflejan contradicciones de las dinámicas ciudadanas o simplemente responden a la necesidad de expresar una idea o movimiento (Villalba, 2011, p. 93).

La presente investigación se centra en los principios estéticos consolidados, considerados clásicos, tales como las fuentes ornamentales, que en su época fueron vistas como una de las primeras formas de arte urbano. Una característica distintiva de una ciudad con sensibilidad estética es su capacidad para permitir la manifestación artística en los espacios públicos, lo que puede convertirla en promotora de la regeneración de barrios y comunidades. Este proceso adquiere especial relevancia cuando la experiencia artística genera un vínculo entre el artista y el ciudadano (García, 2019-a), o cuando, con el paso del tiempo, la obra llega a ser reconocida como patrimonio histórico-artístico.

Al respecto, Luque y Moral (2019) señalan que este fenómeno «tiene distintas lecturas y supone tanto beneficios como contrapartidas en cuanto a la creación artística ligada al espacio urbano». Así, el arte urbano no solo embellece la ciudad, sino que también constituye un lenguaje visual que permite a las comunidades expresar su identidad, su historia y sus emociones colectivas, contribuyendo a fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia urbana.

Cuando el arte urbano incorpora elementos de materiales ornamentales, ofrece densidades estéticas palpables y tangibles. Este tipo de gesto representa una forma de expresión cívica, tanto en la ciudad antigua —de carácter patrimonial— como en el urbanismo contemporáneo (ver Figura 3) (Durán, 2008). Estas expresiones suelen ubicarse en rincones urbanos, plazas con jardines, fuentes, camellones y glorietas, espacios que transmiten sensaciones estéticas, pero, sobre todo, una sensación de calma y contemplación al ciudadano espectador.

Figura 3. Árbol adentro (José Fors) Arte Urbano en el Paseo Alcalde, Guadalajara, Jalisco. (2017)



Fuente imagen: Jorge Blanco dragón (2020)

Cuando no sea posible conservar o recrear un contexto cultural e histórico, estos espacios decorativos con fines estimulantes deben inspirarse en el espíritu de una modernidad artística audaz, que combine innovación con identidad urbana. De este modo, el arte urbano no solo embellece la ciudad, sino que también actúa como un puente entre la memoria histórica y las nuevas formas de sensibilidad colectiva, reafirmando su papel como medio de cohesión y revitalización del entorno.

Al igual que ocurre con los diversos valores que conforman este concepto, cuando un bien perteneciente al patrimonio cultural cambia en su significado, el valor otorgado al objeto artístico o al monumento también se transforma con el

tiempo, por lo que no puede considerarse una manifestación estática o «rupes-tre» (Izquierdo et al., 2008). En realidad, el reconocimiento de su valor por parte de la sociedad posee un carácter simbólico y ornamental. Por consiguiente, las expresiones artísticas que se materializan en estos elementos —con sus distintas formas y técnicas— tienen como propósito preservar la memoria colectiva.

De esta manera, el arte urbano se erige como una representación de la vida comunitaria, contribuyendo al embellecimiento de las ciudades. Este tipo de manifestaciones ha ido arraigándose en la sociedad, que las asimila, las reinterpreta y, en ocasiones, las transforma o perpetúa con el paso del tiempo (García, 2016; Nino & Gavira, 2019). En cierto modo, estas intervenciones urbanas se adaptan al ritmo en que se modifica la realidad social, y su percepción varía de acuerdo con el tiempo y los enfoques ciudadanos, adquiriendo así un significado contemporáneo.

Desde una perspectiva histórica, las expresiones artísticas en los contextos urbanos constituyen evidencias del pasado que dejan un legado y enriquecen cualitativamente la ciudad. En este sentido, el espacio público representa la esencia misma de la urbe y simboliza la estructura espacial donde la vida urbana se despliega. La intención es destacar la relevancia de estos entornos, valorados y estimados por los residentes.

El arte urbano adopta diversas formas de expresión: pinturas murales, grafitis, esculturas, monumentos y manifestaciones provenientes de distintas disciplinas artísticas. Una modalidad particular se observa en las intervenciones sobre fachadas de edificios, donde las obras reflejan situaciones específicas y, además de identificar los espacios, funcionan como componentes intangibles de la construcción comunitaria, evocando la cultura y la memoria de un sitio (Pallares et al., 2020).

En el marco de esta investigación, se establece una conexión entre el arte urbano y las fuentes públicas ornamentales, las cuales, integradas en el entorno metropolitano, actúan como nodos simbólicos del paisaje urbano. La ciudad, en este sentido, se convierte en un museo al aire libre, un espacio que inspira creaciones colectivas y, en ciertos casos, busca simplemente embellecer el entorno.

Como en toda manifestación artística, se permite la crítica y la reflexión sobre el pasado y el presente, funcionando como un catalizador de sucesos urbanos y una vía de interpretación de la memoria local (Rivero, 2012; Blanche, 2015). Fi-

nalmente, el arte callejero se manifiesta mediante imágenes, personajes y figuras ejecutadas —con o sin autorización— sobre diversas superficies urbanas. Su propósito puede ser comunicar un mensaje estético o social, o bien embellecer el espacio, estableciendo un diálogo visual directo con el público. Este tipo de arte se caracteriza por su naturaleza efímera, performativa e interactiva, en la que la participación ciudadana se integra como parte esencial del proceso artístico.

1.5 El espacio público como detonador del tejido social

Esta sección inicia con una reflexión esencial:

¿Qué tipo de ambientes ofrecen las ciudades a través de sus espacios públicos, zonas verdes y, particularmente, de los elementos decorativos como las fuentes, para que el ciudadano desarrolle un sentido de pertenencia? ¿En qué momento puede considerarse que una ciudad —o alguna de sus áreas— es verdaderamente bella?

El análisis parte de la noción clásica de los espacios públicos, su relevancia y su papel esencial en la vida urbana. Estos lugares constituyen ámbitos donde los ciudadanos experimentan y fortalecen un sentido de apropiación colectiva, generando vínculos sociales que refuerzan la identidad comunitaria.

Desde este enfoque, las ciudades contemporáneas buscan implementar el concepto de calidad urbana con el propósito de mejorar cualitativamente la vida de sus habitantes (Cozzolino, 2021) y fomentar la construcción de ciudadanía. Si bien esta aspiración puede relacionarse con una adecuada planificación urbana y un diseño eficiente, su cumplimiento depende en gran medida de las personas, pues son ellas quienes dan sentido y vitalidad a los espacios públicos a través de su uso cotidiano.

Figura 4. «Ante el deleite urbano el disfrute ciudadano»

Vía recreativa Guadalajara, Jalisco.



Imágenes: Vía recreativa Ayuntamiento de Guadalajara & Bejar (2024)

De este modo, los espacios públicos no solo cumplen una función estética o recreativa, sino que actúan como detonadores del tejido social, al propiciar la convivencia, el intercambio cultural y la expresión ciudadana. La percepción de belleza y pertenencia no se limita a la forma arquitectónica o al diseño urbano, sino que se construye a partir de las interacciones humanas que ocurren en esos lugares, donde el entorno físico se transforma en un escenario de vida comunitaria.

Fomentar un sentido de pertenencia hacia la ciudad está estrechamente vinculado con el valor de la práctica humana (Mansur, 2018, p. 21). Cuando los espacios públicos evocan sensaciones de bienestar a través de la percepción, cumplen con uno de los principios fundamentales del urbanismo: crear ciudades de calidad, ordenadas y funcionales, mediante lugares atractivos que integren elementos ornamentales (ver Figura 5).

En este sentido, la organización y armonía del espacio pueden generarse dentro de los sistemas socioespaciales desde dos visiones complementarias: por un lado, un ordenamiento eficaz, y por otro, el aprecio cualitativo del entorno.

Cuando un espacio público se encuentra en deterioro físico, tiende a perder su significado social, lo que provoca que los ciudadanos no se sientan atraídos a utilizarlo. Por ello, la imagen de la ciudad constituye un aspecto relevante y simbólicamente poderoso.

La existencia —o ausencia— de elementos tangibles e intangibles en los espacios urbanos es crucial para comprender el nivel de satisfacción, apego y comportamiento de las personas. En consecuencia, la apreciación estética urbana se convierte en un factor esencial para el bienestar y el contento de los residentes. Sin embargo, para que esta apreciación sea sostenible, es indispensable que la comunidad local adopte y haga suya la imagen urbana, evitando así la generación de dinámicas de deterioro o desapego.

Figura 5. Vía recreativa Guadalajara, Jalisco.



Fuente imágenes: Ayuntamiento de Guadalajara, (2020).

Los espacios públicos, junto con sus elementos decorativos y mobiliarios urbanos, se han transformado en lugares simbólicos que invitan a ser visitados, contemplados y disfrutados. Además de ofrecer recreación y esparcimiento, desempeñan un papel crucial en las actividades comunitarias, fortaleciendo la cohesión social y permitiendo a los ciudadanos redescubrir las virtudes de la vida urbana más allá de su funcionalidad cotidiana.

A pesar de ello, los espacios públicos suelen ser percibidos únicamente como áreas destinadas a la prestación de servicios o infraestructura urbana, en lugar de

ser reconocidos como ámbitos de recreación, contemplación o encuentro social. Este enfoque reduccionista limita su potencial simbólico y social, debilitando su función como detonadores de convivencia y pertenencia ciudadana.

La idea de los parques urbanos surgió con el propósito inicial de que las ciudades crearan estos espacios en su núcleo central; sin embargo, con el tiempo, muchos se establecieron en los bordes de la mancha urbana, modificando la percepción de los ciudadanos, quienes dejaron de considerar necesario acudir al centro. Esta reubicación implicó una forma de aislamiento urbano, aunque se concebía como un lugar destinado al descanso y la contemplación de la naturaleza dentro del entorno citadino, así como un refugio frente al ruido y la densidad constructiva de las áreas edificadas (Cranz & Boland, 2004).

Estos sitios ofrecían una paradoja natural dentro del contexto urbano, un contraste evidente frente a la artificialidad de la ciudad construida. Así, los parques se convirtieron en espacios que contraponían la expansión incesante del territorio urbano, ofreciendo una pausa visual y sensorial a sus habitantes.

En este sentido, se reconoce que los lugares centrados en el paisaje verde no solo funcionan como áreas de descanso, sino que también integran elementos ornamentales que contribuyen a generar una sensación de tranquilidad y equilibrio en el entorno. Según Cranz y Boland (2024), «*los ciudadanos veían en los parques un antídoto contra el bullicio de las ciudades, que percibían como estresantes*» (p. 102). De esta manera, estos espacios, junto con su carga simbólica, constituyen una red del tejido urbano que incide directamente en la calidad social (Hernández, 1997).

Asimismo, estos lugares favorecen la identificación ciudadana, pues los habitantes los reconocen como propios, lo que a su vez fortalece el sentido de seguridad y pertenencia. No obstante, dentro de la misma urbe existen diferencias perceptuales en torno a estos espacios. En teoría, no deberían reflejar condiciones sociales excluyentes ni limitar el acceso a determinados grupos poblacionales; sin embargo, en la práctica, esto suele suceder, debido al deseo de ciertos sectores por «ser parte de él».

Los espacios públicos orientados al agrado estético y ornamental, antes concebidos como ágoras sociales, han sido transformados en entornos de carácter productivo o, en algunos casos, en escenarios de manifestaciones ciudadanas ante contextos políticos o sociales.

Por otra parte, existen escenarios donde la comunidad ha abandonado gradualmente estos sitios, sin una intención clara de reappropriación, pese a su encanto y potencial simbólico. Desde esta perspectiva, el enfoque ciudadano puede aplicarse al análisis de la calidad y las características de los espacios urbanos, especialmente a través de las plazas públicas. En particular, las plazas barriales son reconocidas por las comunidades como «suyas», lo que las convierte en escenarios de cercanía, interacción y pertenencia social.

En este marco, Sara González (2018-a) plantea un debate en torno a dos contextos territoriales: por un lado, las acciones empíricas y locales en territorios específicos, y por otro, la percepción metropolitana, entendida desde su amplitud histórica y simbólica. En la misma línea, surge la cuestión de si la belleza urbana debe entenderse como una experiencia individual y limitada o si, por el contrario, puede concebirse de manera colectiva y generalizada, en tanto se comparta una sensación de agrado y apropiación común.

En el mismo tenor, la narrativa histórica muestra que estos espacios han acompañado a las ciudades no solo como símbolos de los entornos urbanos, sino también desde su concepción y formación histórica, representando puntos de encuentro político y social por excelencia. En este sentido, radica la importancia de estos espacios urbanos y de la manera en que están concebidos desde sus aspectos materiales y simbólicos.

En estos lugares se presenta un desafío constante: adaptarse —o resistirse— a las nuevas tendencias normativas urbanísticas y a los cambios en los usos de suelo. A pesar de ello, algunas corrientes contemporáneas buscan recuperar la racionalidad y el sentido humano como parte esencial de la ciudad.

Estas reflexiones apuntan hacia el reordenamiento social y funcional de las nuevas metrópolis. Conceptualmente, los espacios urbanos se constituyen como conexiones entre el lugar, la sociedad y su historia, al integrar su comprensión social con el entorno espacial representativo y sus elementos significativos (Low, 2005). En estos escenarios se debaten, proponen e intercambian ideas, y se proyectan visiones de cómo una comunidad entiende los procesos sociales e históricos que la conforman.

Los espacios públicos albergan distintivos sociohistóricos de la ciudad: tramas comunitarias, huellas colectivas y marcas de las decisiones históricas que han modelado su evolución. Por ello, se configuran como zonas de identificación e

interpretación social, lugares que condensan el significado cultural y político de la vida urbana.

En consecuencia, estos espacios se convierten en espejos culturales donde la comunidad puede verse reflejada, analizar las relaciones de poder y comprender las tensiones socioespaciales que emergen en torno al parque urbano (Martínez et al., 2020). Asimismo, simbolizan la experiencia urbana, pues son escenarios donde se vive, se recuerda y se interpreta la ciudad de distintas maneras. Los espacios públicos, los parques y los elementos simbólicos que los integran son memorias vivas de significados creados socialmente, mediante procesos dinámicos que desempeñan un papel esencial en la vida comunitaria (Guzmán, 2022).

Existe una corriente teórica que concibe los espacios públicos como «vacíos urbanos»; no obstante, en contraposición, otros los entienden como atributos esenciales del funcionamiento cualitativo de la ciudad (Rodríguez, 2013). Estos espacios no pueden analizarse como elementos aislados, sino como componentes interconectados dentro de la escala y estructura urbana, pues forman parte del entramado funcional e inclusivo de la urbe (Pulido, 2022; García, 1989, p. 107).

Por otro lado, los monumentos situados en los espacios públicos, además de aportar belleza a la ciudad, actúan como guardianes de la identidad ciudadana —histórica y contemporánea—, y como depositarios de la memoria colectiva. Estos son conocidos como hitos urbanos, los cuales, según Ignasi de Lecea (2004), representan «una cultura establecida sobre cómo enfrentar los cambios de la contemporaneidad».

De igual forma, estos elementos se conciben como lugares de mirada y contemplación: sus componentes no solo aportan agradabilidad estética, sino que también reflejan la función social y las relaciones humanas de la ciudad, proyectándolas hacia el exterior en un tiempo y contexto determinados (Volli, 2014).

Por ello, se otorga un valor fundamental a la decencia y al cuidado de la ciudad. Sin duda, la belleza urbana es un concepto subjetivo; sin embargo, el estado físico y estético de los espacios refleja, en gran medida, el comportamiento y la actitud ciudadana (Arroyo, 2015; García-Doménech, 2024). Esta relación se manifiesta tanto en la decoración urbana como en las prácticas cotidianas de los habitantes, evidenciando un vínculo directo entre el contexto espacial y el contenido social que configuran tanto lo atractivo como lo ético. Dichas prácticas sociales se expresan en cuatro dimensiones: lo particular, la belleza, lo cultural y lo simbólico.

En el mismo sentido, los espacios públicos, entendidos como espacios comunitarios, son lugares de construcción cultural donde convergen los sistemas ideológicos, simbólicos y estéticos que alimentan las visiones colectivas, las expectativas y las narrativas sobre la ciudad. A través de ellos se regulan y orientan las prácticas sociales en el espacio territorial, con base en las perspectivas éticas y culturales que estructuran la convivencia urbana. (González, 2012; Arroyo, 2015, p. 25)

Desde el enfoque de la apropiación espacial, la percepción de lo agradable remite inevitablemente a aspectos subjetivos (Morales, 2017), vinculados a los afectos y emociones que surgen de las acciones de los individuos en el bullicio urbano. Los lugares públicos deben responder a esta condición emocional, funcionando como receptáculos de sentimientos y experiencias de arraigo, en los que se cumpla el principio de que «hay que hacer notar el arte y las emociones artísticas».

De igual modo, se observa una crisis del espacio público como lugar de interacción y convivencia, pues contemporáneamente surgen «otros usos» de carácter privado que cumplen funciones similares, como los centros comerciales, diseñados con una clara intención arquitectónica de atracción visual y consumo emocional. En este contexto, el concepto de espacio público urbano ha evolucionado con el tiempo (Pérez, 2016). Actualmente, por diversas razones, estos espacios han ido perdiendo su esencia y el valor contemplativo que poseían en el pasado.

Al respecto, Cabezas (2007) señala: «El espacio público es parte del significado del tejido urbano; sin embargo, en numerosas ocasiones se convierte en un no-lugar que carece de significado» (p. 51). En este sentido, la belleza espacial corre el riesgo de transformarse en una noción obsoleta, si se permite la caducidad ciudadana, es decir, la perdida del vínculo emocional, simbólico y participativo que une a los habitantes con su entorno urbano.

CAPÍTULO 2

Las fuentes de agua y la ciudad

2.1 Las fuentes: elementos como necesidad urbanística

La relación entre los asentamientos humanos y el agua ha sido estrecha desde tiempos antiguos. En los primeros poblados, lo que hoy denominamos fuentes cumplía una función primordialmente utilitaria, pues servían como sistemas de abastecimiento del recurso hídrico. Estas estructuras fueron edificadas con el propósito de proveer acceso al agua y satisfacer las necesidades básicas de las comunidades, ubicándose regularmente en áreas centrales de aldeas y pueblos.

Estos componentes formaban parte del sistema de recolección, transporte y distribución del agua, lo que permitió dotar a las ciudades de un recurso esencial, no solo desde el punto de vista funcional, sino también simbólico y ornamental. Con el tiempo, las fuentes adquirieron un papel destacado dentro del tejido socio-urbano, convirtiéndose en hitos urbanos que intervenían en la vertebración del espacio y contribuían tanto a la propaganda cívica como al embellecimiento del entorno (Costa, 2019, p. 124).

En muchos casos, las fuentes ornamentales coexistían con la carencia real de agua, lo que generaba una ilusión de abundancia. Sin embargo, la falta del recurso era constante, especialmente durante las temporadas de estiaje. Esta paradoja reflejaba una escasa conciencia sobre la conservación de la naturaleza, pues el agua era considerada un bien inagotable. De ahí que la planificación urbana rara vez incorporara la cultura del manejo responsable del recurso.

A medida que las ciudades crecían, se hizo evidente la necesidad de mejorar los sistemas de captación y transporte del agua mediante proyectos hidráulicos

que aprovecharan los afluentes naturales cercanos. De esta manera, la gestión del agua se convirtió en un componente esencial de la infraestructura urbana.

Para garantizar el suministro, el agua era extraída de mantos acuíferos, ríos, lagos y manantiales, mientras que los acueductos facilitaban su traslado hacia los centros poblados (ver Figura 6). De acuerdo con López (2021, p. 760), los sistemas de abastecimiento empleaban una tecnología basada en la gravedad, aprovechando la pendiente natural del terreno para distribuir el líquido vital.

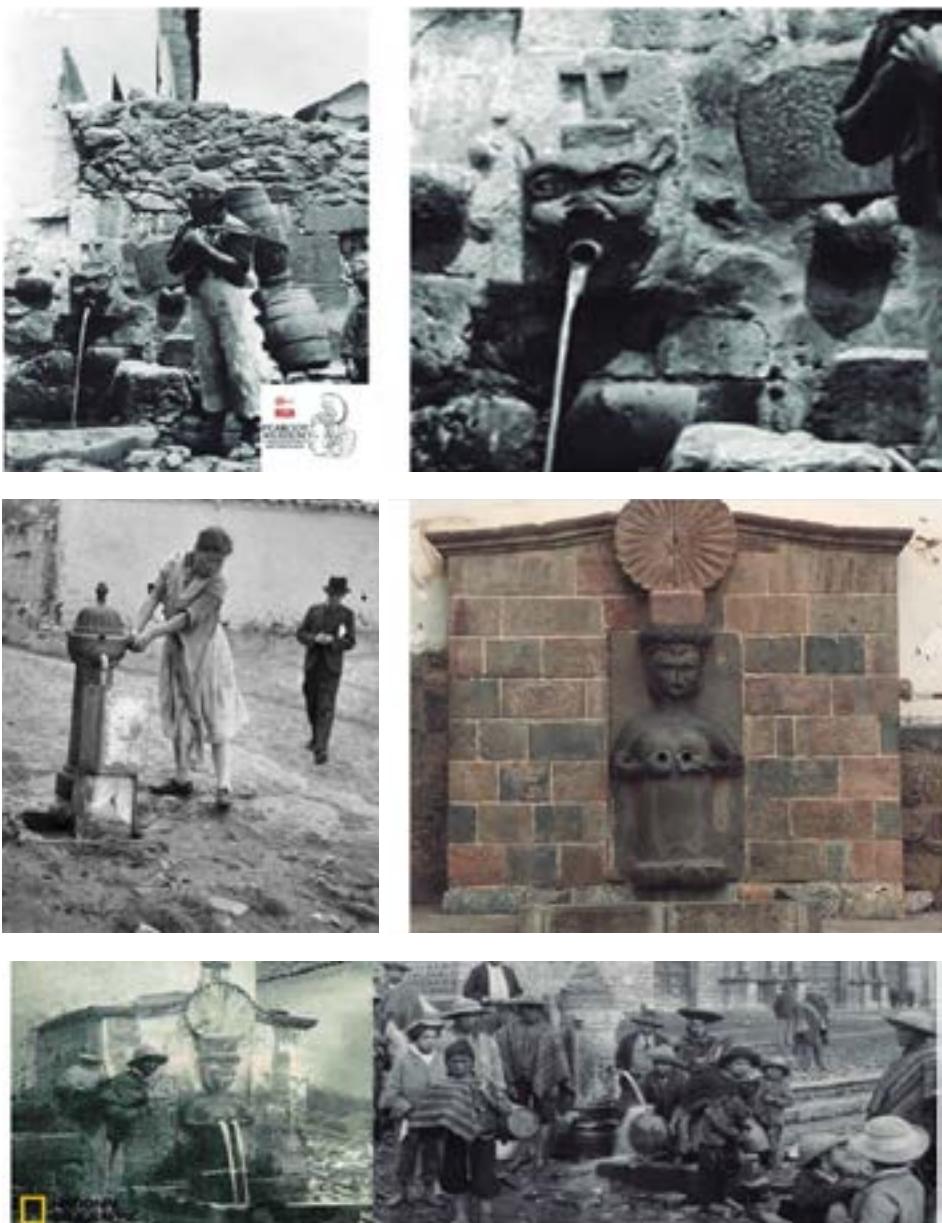
Las fuentes urbanas se clasificaban principalmente en tres tipos:

1. *Fuentes de elevación*, utilizadas para extraer el agua.
2. *Pilares*, estructuras adosadas a muros o edificaciones.
3. *Piletas*, compuestas por un estanque de piedra con una pieza vertical central.

Casi todas estas estructuras eran simples en su diseño y carecían de ornamentación excesiva, pues su propósito inicial no era estético, sino funcional (Salas, 2023; Fuente, 2021). No obstante, con el paso del tiempo, las fuentes comenzaron a adquirir un valor social y simbólico, convirtiéndose también en sitios de reunión y recreo para los habitantes.

Los esfuerzos se concentraron en dirigir el agua a través de canales descubiertos o tuberías subterráneas que corrían bajo las calles del pueblo. Es importante señalar que dichos trabajos solo se realizaban en determinadas zonas, por lo que no todos los habitantes contaban con una fuente cercana. Cumpliendo su función principal, las fuentes dejaron de ser únicamente estructuras prácticas para el suministro de agua a la comunidad y comenzaron a ser apreciadas por su valor estético y escultórico (ver Figura 6).

Figura 6. Antiguas fuentes de abastecimiento.



Fuente imágenes: Fuente de agua virreinal. Fotos de la revista *Life Perú*, 1950 y *Enviroment & Society Portal*. De José L. Demaría López «Campúa» (1904-07-28).

El urbanismo las convirtió en piezas artísticas de relevancia, la mayoría ubicadas en los espacios públicos más significativos, muchos de los cuales han trascendido en la historia por su hermosura y valor simbólico, sumando belleza y dignidad a

los entornos urbanos, al tiempo que proyectaban una imagen de poder y prosperidad (Solé, 2019). Así, pasaron de ser objetos funcionales de infraestructura a elementos ornamentales, transformándose en expresiones de prácticas sociales y espaciales, además de representar bienes culturales.

Un ejemplo notable se dio durante el Renacimiento, en el siglo XIV, cuando las fuentes comenzaron a adquirir un papel protagónico en las ciudades europeas. Destaca en este contexto la construcción de la Fontana di Trevi, en Roma, Italia, que se convirtió en un referente estético y simbólico. En muchos poblados, el paisaje urbano integró estos elementos decorativos con el propósito de hacer la ciudad más atractiva y agradable, generando la impresión de abundancia del líquido vital, aunque la realidad mostraba una constante escasez, sobre todo en tiempos de estiaje.

Esta contradicción se debía a que se otorgaba poca importancia a la conservación de la naturaleza; el agua era considerada un recurso abundante destinado a mantener el paisaje, y rara vez se promovía una cultura del agua. Por ello, era común que muchos de los escasos sistemas de abastecimiento no funcionaran adecuadamente.

Durante esta época, artistas, escultores y arquitectos¹ reconocieron la relevancia de las fuentes como manifestaciones de calidad estética urbana que contribuían a realzar el entorno espacial y cultural (Pajuelo, 2015). Con el paso del tiempo, esta consistencia conceptual consolidó a las fuentes como símbolos de identidad colectiva, transformándolas de simples estructuras utilitarias en expresiones de estética urbana y patrimonio cultural de toda una comunidad.

2.2. El hombre, el agua y la belleza urbana contemporánea

A partir de los ejes conceptuales presentados en el primer capítulo, esta sección realiza un análisis que conecta las fuentes urbanas con los distintos lazos, tanto tangibles como intangibles, de los contextos urbanos. El texto anterior se basó en el urbanismo como acción y en cómo estos elementos decorativos pueden generar estímulos positivos en los ciudadanos, apoyando la construcción social. Adicionalmente, se destaca la manera en que las fuentes integran el patrimonio significativo de una ciudad.

¹ Todos fueron asignados y/o contratados por la autoridad gubernamental de la época

En esta sección, se examina su contribución a la estética urbana, así como la forma de expresión que ofrece el arte urbano y todo lo que este implica. La investigación se centra en analizar los valores simbólicos que las fuentes representan en relación con el medioambiente urbano, así como los efectos que esto produce en la percepción y las acciones de los ciudadanos. Finalmente, se analiza la relación entre el espacio urbano, específicamente la ciudad, y las intervenciones con elementos decorativos que se encuentran en ella.

Surge entonces la pregunta: ¿por qué las fuentes son relevantes en la ciudad? La razón es que, históricamente, tanto las civilizaciones antiguas como las modernas se han estructurado urbanísticamente alrededor del agua. Por ello, se establece que «existe una necesidad humana de vincular el agua con su entorno» (Viar & Sangulli, 2016). A lo largo de la historia, el agua ha desempeñado un papel esencial en el desarrollo de las ciudades, conformando un lazo particular.

Es sabido que existen urbes que conservan una relación estrecha con el agua, integrándola como elemento clave en su diseño urbano, a través de jardines, parques, glorietas, camellones o plazas públicas. Como se ha enfatizado, las fuentes urbanas no solo son símbolos de identidad, sino también componentes esenciales de la vida social; en la actualidad, constituyen elementos emblemáticos del diseño urbano y del mobiliario de la ciudad, integrando fuentes de diversas épocas.

Esta relación representa, en esencia, la conexión entre el agua, la arquitectura y el urbanismo: una confluencia reconocida y valorada por la comunidad, que se conceptualiza como la arquitectura hidráulica integrada en el paisaje urbano (Bolívar & Calvo, 2023; Fernández-Martínez & Castaño, 2013). Los espacios urbanos que muestran una tendencia hacia la agradabilidad generan bienestar; aunque parezca evidente, lo bello produce placer, y las fuentes de agua, al formar parte de un conjunto armónico, contribuyen a este propósito.

Desde otra perspectiva, una de las pautas de los nuevos enfoques del diseño urbano consiste en otorgar mayor importancia a las áreas verdes. Al incorporar fuentes, se contribuye a formar una imagen cohesiva y se fomenta un sentido de comunidad, creando además elementos de interés visual en plazas, parques y jardines públicos. Asimismo, la adición de nuevas tecnologías, como sistemas de iluminación, sonido y mobiliario urbano, amplía la experiencia sensorial hacia una dimensión que evoca bienestar colectivo.

El hombre, el agua y los espacios públicos constituyen un legado cultural que ha sobrevivido a través de los siglos. Son lugares donde se comparte la sa-

biduría popular de una generación a otra. La fusión de estos tres componentes da lugar a expresiones de vivencias compartidas que reafirman la importancia de conservarlos en un estado urbano agradable. Con el tiempo, las fuentes de agua en los poblados se han convertido en escenarios de prácticas comunitarias, manifestadas en distintos niveles y contextos.

Estas actividades, difundidas socialmente y presentes en diversas ciudades del mundo, son consideradas bienes culturales, ya que exhiben elementos y expresiones significativas de la cultura, transformándose en sitios de patrimonio inmaterial (Arévalo, 2004; Salas, 2023). Tales espacios son reconocidos como lugares simbólicos de relevancia social, denominados «lugares de la memoria», vinculados estrechamente con la identidad colectiva. Dado su valor comunitario, deben ser tratados como elementos de relevancia, lo que implica que la normativa urbana debe otorgarles un papel prioritario en la planificación.

Salvo ciertas excepciones, las fuentes urbanas no se consideran los elementos más destacados en cuanto a funcionalidad y estructura de la ciudad. Su papel suele limitarse al de ser «ornamentales» (Escudero & Gonçalves, 2001, p. 1). No obstante, es importante reconocer que las fuentes tienen la capacidad de mejorar cualitativamente la experiencia urbana, integrándose en la calidad ambiental y el contexto arquitectónico del entorno. Por ello, se establece que las fuentes son componentes esenciales del entramado y del legado urbanístico contemporáneo.

Su presencia confiere, en ocasiones, referencias emblemáticas o sitios de cohesión social, capaces de fortalecer las conexiones comunitarias. Además, el contexto específico donde se localizan las fuentes sirve como punto de referencia identitario para la región (Solé, 2019). Desde el punto de vista de la estética urbana, existen fuentes que poseen un carácter singular; no solo buscan ser atractivas, sino que también intentan destacarse mediante su imponencia y su integración con el ambiente local. Desde el urbanismo formal, han procurado generar un sentido de apropiación social, con el objetivo de convertirse en símbolos distintivos que definan el carácter del panorama urbano como elementos configuradores del espacio.

En otra perspectiva, el agua, en conjunto con la particularidad morfológica de la fuente, desempeña una función esencial y se transforma en un componente importante en la conformación del entorno urbano inmediato. De este modo,

las fuentes asociadas a la intervención humana han tenido un papel relevante en la organización, el funcionamiento de la acción pública y la estética de distintos contextos. Su construcción y desarrollo reflejan los variados cambios en las estructuras sociales, constituyéndose en expresiones históricas, artísticas y tecnológicas, e incluso en manifestaciones de transformación comunitaria.

En cuanto a su significado, los pobladores valoran el lugar donde se ubican (Águila, 2023), con el propósito de desarrollar y reforzar la identidad social, y al mismo tiempo, proporcionar una apariencia única que exprese las convicciones y principios de quienes habitan el entorno. Algunas fuentes tienen propósitos diversos, orientados a reflejar temas de carácter ciudadano, como aquellos vinculados con expresiones culturales o con el llamado arte urbano.

Algunas buscan reforzar o crear una identidad ciudadana; otras, simplemente ofrecer un rincón visualmente atractivo o un espacio de tranquilidad en ciertas áreas urbanas. Este tipo de elementos permite al ser humano expresar sentimientos públicos y mostrar su interés social; además, el espacio que los rodea puede ser utilizado como base para generar cambios significativos en la percepción comunitaria dentro de un contexto histórico determinado.

Cuando se hace referencia a una intervención urbana con el propósito de embellecer la ciudad —sus espacios públicos y, por ende, los elementos que los integran—, es fundamental identificar la conexión existente entre las diferentes escalas espaciales de la urbe: metropolitana, central, vecinal, local o barrial. En especial, en el caso de los parques públicos, su capacidad para relajar a quienes los visitan se potencia; generan tranquilidad, mejoran el bienestar y promueven la cohesión social al transformarse en espacios de encuentro, interacción y contemplación (Asian et al., 2015). Así, mediante el aporte del entorno contextual, se confiere un significado de serenidad² que, desde la psicología urbana, contribuye al bienestar individual, familiar y colectivo, ayudando a reducir el estrés.

² Es complejo evaluar el impacto directo en la percepción, la sensación de confort y sobre todo la reducción de conflictos públicos, aunque pueden ayudar a mejorar el bienestar de las personas. Los ciudadanos tienden a apreciar más los entornos agradables, como las áreas verdes, los árboles y, cuando están presentes, sobre todo lo que significa y produce las fuentes decorativas.

Según la Organización Mundial de la Salud (oms) nuestro estado de salud está condicionado en casi un **25% por el entorno en que vivimos**. Los espacios públicos diseñados en forma adecuada como parques, plazas y áreas verdes juegan un papel crucial en la promoción de la salud física y mental (Jiménez, 2024). El diseño urbano puede ser una herramienta poderosa para prevenir el estrés y promover el bienestar emocional.

Cabe destacar que, pese al paso del tiempo, los habitantes continúan utilizando las plazas y fuentes de la ciudad como puntos de reunión y encuentro, fomentando la interacción social con fines recreativos, manifestaciones públicas o reforzamiento del sentido de comunidad. Este uso refuerza su carácter como patrimonio ligado al orgullo ciudadano, especialmente en aquellas que poseen valor histórico y arraigo. La estética urbana, mediante la presencia del agua, fortalece tanto la identidad como el disfrute de los habitantes, contribuyendo a la cohesión social y permitiéndoles sentirse más conectados con su comunidad. (Vélez & Tamayo, 2021)

Con relación a su establecimiento en tiempos actuales, esto conlleva realizar un análisis del entorno contemporáneo que permita alcanzar el objetivo del mensaje urbanístico que se desea transmitir. Por lo tanto, es necesario efectuar un análisis estratégico que comprenda el contexto espacial, histórico y social, considerando factores políticos, sociales, urbanísticos, arquitectónicos y técnicos (Llorca, 2024, p. 11), así como la adecuada selección de su ubicación dentro de la urbe, elemento que, en gran medida, le otorga su significado.

Desde hace tiempo, cuando se presenta el caso de grupos escultóricos que rodean o forman parte esencial del diseño integral de las fuentes urbanas, estos se utilizan como un medio para rendir homenaje a personajes históricos, políticos o figuras contemporáneas destacadas de la ciudad. El ámbito público tiene un carácter socialmente integrador, pero también político (García-Doménech, 2014, p. 304). Estos lugares son, en gran medida, escenarios donde ocurren los cambios sociales y donde se configuran narrativas urbanas que se expresan mediante los espacios públicos, las fuentes y el agua, la cual actúa como un elemento complementario.

Desde otra perspectiva, de manera analógica, las fuentes pueden interpretarse metafóricamente como un anhelo de vida. Esta característica las envuelve, conciéndolas como objetos creados que simbolizan frescura y felicidad. Cumplen un papel fundamental, ya que las obras que perduran en el tiempo lo hacen debido a su agradabilidad y a su función como lugares de encuentro que fomentan la convivencia y el bienestar.

Las fuentes ornamentales, como parte del patrimonio urbano, también se consideran elementos de pertenencia cultural desde dos enfoques: lo intangible, basado en el simbolismo que el elemento y su espacio representan; y lo tangible, entendido como una propuesta artística material. De igual manera, pueden

abrir la integración del entorno en el que están ubicadas, transformándose así en espacios urbanos con significado.

Fuentes (2022) interpreta esta relación desde dos ópticas: la cultura objetiva, representada por los monumentos, y la cultura interiorizada, entendida como las percepciones simbólicas³ (Fuentes, 2022; Giménez, 2007, p. 44). Estos elementos demuestran la solidez interpretativa de los espacios públicos, al igual que el legado patrimonial que la ciudad simboliza (García-Doménech, 2014). Por ello, resulta necesario clasificar e inventariar los monumentos públicos, incluidas las fuentes ornamentales —tema abordado en el capítulo 1.2—.

Tomando como base las corrientes que han dado forma y valor a la ciudad y a su inventario patrimonial, y considerando el contexto histórico de su origen, se desarrollan perspectivas que generan diferentes interpretaciones y opiniones sobre cada una de las realidades sociales, tanto en épocas pasadas como en el presente. En este sentido, cada ciudad debería llevar a cabo un proceso de clasificación mediante la creación de un instrumento metodológico que permita cuantificar los espacios urbanos y, aún más importante, los artefactos considerados como monumentos o piezas artísticas integradas en ellos.

Esta acción resulta relevante, ya que proporciona un conocimiento más preciso de dichos espacios, enriqueciendo la percepción colectiva que se tiene de la ciudad. Ante todo, debe desarrollarse bajo la noción de crear «rejillas ornamentales patrimoniales» protegidas por las entidades administrativas encargadas del patrimonio, con el propósito de evitar acciones que puedan causar su depredación, destrucción parcial o modificación, así como la posibilidad de intervenciones oficiales contrarias a su propósito original. Esto es especialmente importante ante el rápido avance de la edificación urbana y los cambios en los usos del suelo, con el fin de conservar la memoria patrimonial de la ciudad.

Para lograr este fin, desde la perspectiva normativa, es fundamental comprender qué puede clasificarse como patrimonio urbano y en qué escalas espaciales se manifiesta, creando diversas categorías y registros (Arenillas & Martínez, 2013). Por lo tanto, resulta relevante legislar sobre las declaraciones de patrimonio no solo en lo referente al aspecto edificatorio, sino también a los entornos

³ **Cultura Objetiva:** es la cultura de la creación, la realización, la producción incesante del hombre y la comunidad, en ella el mundo de lo humano aparece en diversas formas objetivas y en patrimonios registrables. **Cultura Idealizada:** se refiere a los valores, normas y creencias que una sociedad desea alcanzar (Noro, 2009).

espaciales, especialmente en los espacios públicos consolidados. La memoria, por sí sola, no garantiza la permanencia del patrimonio, y la obra artística no siempre asegura la consolidación del entorno; de ahí la importancia de resaltar la propuesta integral de cada obra.

Al momento de incluir elementos en el inventario patrimonial de la ciudad, se deben valorar aspectos como el contexto histórico, la ubicación, el estilo, los criterios estéticos y los valores que la sociedad les atribuye. Estos factores son los que otorgan significado a los lugares y permiten que la ciudadanía se identifique y sensibilice respecto a este tipo de pertenencia social.

En otro aspecto, lo que se considera patrimonio artístico o escultórico urbano se enmarca dentro de una corriente conceptual (Palma & Pastor, 2015) que plantea tres dimensiones educativas: la creación artística y su intención comunicativa; la existencia de la obra como reflejo de un contexto histórico determinado; y, finalmente, la noción de que el entorno urbano se integra de manera íntima al medio ambiente y la estructura urbana.

De este modo, se busca combatir la falta de conocimiento de la población y fomentar un sentido de pertenencia mediante el reconocimiento del legado histórico y cultural recibido. Comprender la morfología de la ciudad permite evitar procesos de destrucción y desequilibrio urbano. Asimismo, puede plantearse que gran parte de la ciudad constituye en sí misma un patrimonio, abarcando la morfología de sus calles, plazas y edificaciones arquitectónicas, cada una con su propia esencia y carácter.

Por tal motivo, los elementos como las fuentes ornamentales, junto con otras iniciativas urbanas, pueden considerarse el alma de la ciudad. De manera similar, uno de los principales intermediarios en la conexión entre los ciudadanos y la historia son los monumentos, dentro de los cuales se incluyen las fuentes ornamentales (Ortiz, 2008). Estos espacios públicos que contienen elementos ornamentales actúan como puntos de conexión visual y social, generando integración y cohesión comunitaria.

Además, se constituyen como lugares de exhibición cultural y artística, espacios que reflejan una estratificación histórica de valores y atributos culturales, así como de belleza, paz y significado dentro del contexto urbano. Por ello, resulta fundamental preservar su adecuada condición y evitar el deterioro de su

imagen o estructura física, especialmente en aquellas áreas donde se desarrollan proyectos de recuperación de la memoria urbana.

De esta forma, se reafirma que el ser humano, el agua y la belleza de la ciudad poseen un sentido teórico y visual que va desde la percepción sensorial hasta una reflexión filosófica, en la cual las opiniones ciudadanas son diversas y plurales.

En los capítulos siguientes, este estudio continúa analizando las diferentes fuentes de agua y su entorno urbano como elementos de conexión social en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. El análisis abarca escalas que van desde el conjunto metropolitano hasta el nivel barrial, examinando y explicando estos elementos desde una perspectiva descriptiva y relacional con los espacios públicos en los que se ubican.

Asimismo, se ofrece una descripción visual y objetiva del estado de las fuentes en el momento de la investigación, junto con una caracterización del entorno físico circundante. Además, se presentan fichas técnicas de cada fuente, con información sobre los autores de las obras, fecha de creación, tipo de entorno y localización dentro de la ciudad, entre otros aspectos. Finalmente, se realiza un análisis urbano y de conexión social, particularmente en relación con el entorno y el tejido social, conforme a los lineamientos establecidos en el marco teórico de este estudio.

CAPÍTULO 3

Historia de las fuentes en Guadalajara y sus ubicaciones

La ciudad de Guadalajara, situada en el estado de Jalisco, en la región occidente de México, es uno de los nueve municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara y constituye la séptima ciudad más poblada del país debido a su densidad demográfica o tamaño poblacional¹. Fundada en 1542, la ciudad fue establecida por los colonizadores españoles en el Valle de Atemajac, a lo largo del río San Juan de Dios. Al igual que muchas ciudades de México y América Latina, su desarrollo urbano estuvo marcado por la influencia española, siguiendo un trazado en cuadrícula (modelo damero), con una plaza principal como eje articulador y una arquitectura que adoptó estilos como el neoclásico y el barroco (Rivera, 2015).

Desde sus orígenes, se procuró establecer un asentamiento con un diseño urbanístico ordenado y atractivo. Se tiene registro de una de las primeras —si no la primera— fuentes con función decorativa, que además cumplía un papel de abastecimiento de agua para la población. De acuerdo con la descripción del canónigo don Lucas de la Casa y Mota, «La fuente de la Plaza Mayor, cuya agua venía de los manantiales del cerro del Colli,² comenzó a fluir el 13 de junio de 1740» (Ruiz et al., 2014).

Con el paso de los años, Ávila y González (2012) señalan que «no fue hasta 1745 cuando se inauguró la obra de abasto público, con agua proveniente de los manantiales de Los Colomos, que, aunque en un principio fue suficiente para

¹ En el censo del 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la ciudad de Guadalajara contaba con 1,385,629 habitantes (INEGI, 2020).

² El Cerro Del Colli se ubica a unos 11.5 kilómetros de la catedral de Guadalajara (centro de la urbe).

aprovisionar 16 fuentes públicas y 32 mercedarios» (p. 13). De aquella época, hoy en día subsisten pocas fuentes públicas o privadas del periodo virreinal, de entre las muchas que en su tiempo embellecieron y refrescaron la ciudad.

Durante el porfiriato (1877–1880 y 1884–1911), Guadalajara experimentó una etapa de estabilidad y crecimiento urbano. Este auge se reflejó en su arquitectura y en la configuración de ciertos sectores, donde destacó la búsqueda de embellecimiento del paisaje urbano. Si bien no se trató de una intervención integral de toda la ciudad, en las zonas donde se aplicó se promovieron ideas de modernidad, ornamento y estética urbana. Desde entonces, Guadalajara comenzó a ser reconocida por la belleza de sus espacios públicos, especialmente en el poniente de la urbe, con ejemplos emblemáticos como el Bulevar Lafayette (actual avenida Chapultepec) y las residencias sobre la avenida Vallarta, que dieron forma a una nueva expresión de la identidad arquitectónica tapatía.

A inicios de la década de 1940, Guadalajara experimentó un proceso de modernización urbanística sin precedentes, mucho más intenso que en cualquier etapa anterior. Gran parte de este impulso se concentró en la reestructuración de las vías y en la renovación de diversos espacios públicos, particularmente en el centro histórico de la ciudad. Durante la administración de Jesús González Gallo (1947–1953), se emprendieron obras de gran escala, entre ellas el ensanchamiento de la avenida Hidalgo en 1956, que transformó significativamente la configuración urbana e impulsó la creación de nuevos conjuntos urbanos y plazas públicas.

Posteriormente, durante el gobierno de Flavio Romero de Velasco (1977–1983), se construyó la Plaza Tapatía, hoy considerada uno de los espacios emblemáticos de Guadalajara. Estas y otras acciones estuvieron orientadas a actualizar la estructura urbana y a mejorar la funcionalidad de la ciudad (Rivera, 2015). No obstante, resulta innegable que, en todas estas intervenciones, persistió la visión del urbanismo ornamental, sustentada en la idea de preservar la belleza urbana. En ese contexto, las fuentes de agua desempeñaron un papel fundamental como elementos de agradabilidad social, integradas dentro de propuestas urbanas con una visión estética y simbólica.

En la misma línea, Guadalajara se ha distinguido históricamente por sus plazas públicas y parques del centro, así como por los espacios ubicados en sus barrios tradicionales, donde las fuentes de agua han sido componentes recurrentes del

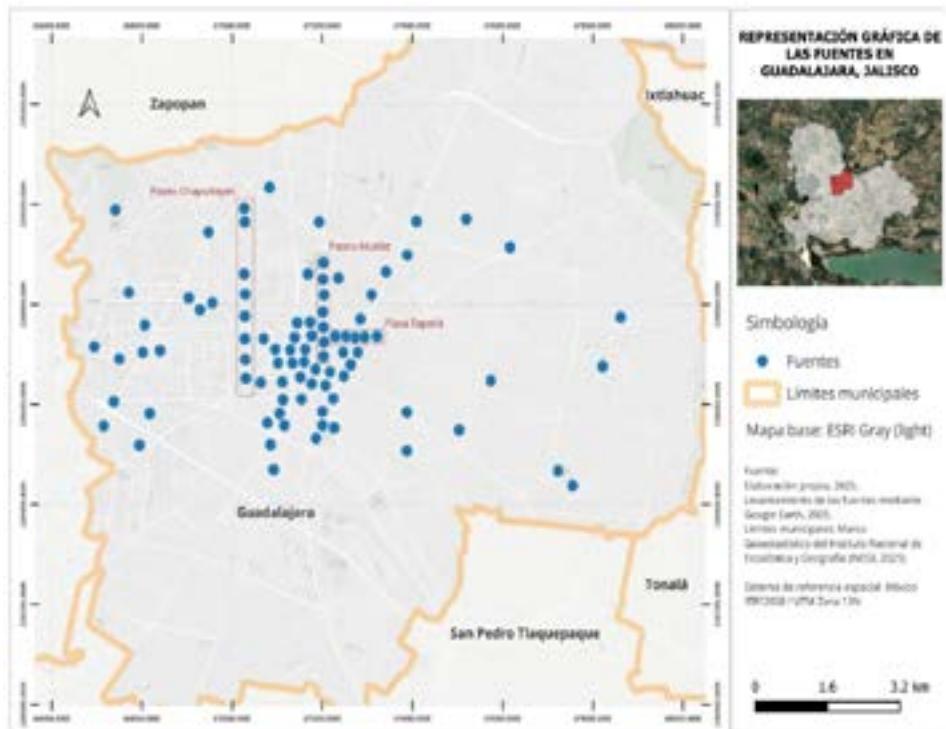
paisaje urbano. Un ejemplo notable de ello fue la creación de la llamada Cruz de Plazas, un proyecto impulsado por el arquitecto Ignacio Díaz Morales en 1936 y concluido en 1944, durante una de las etapas más significativas de transformación del centro histórico. Esta intervención implicó la demolición de construcciones coloniales para dar paso a cuatro amplias plazas públicas adyacentes a la Catedral: la Plaza de Armas, la Plaza Guadalajara, la Plaza de la Liberación y la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

El resultado fue la consolidación de un conjunto urbano de gran valor simbólico y estético, en el que las fuentes ornamentales adquirieron protagonismo. Destacan especialmente las fuentes «De Copas», localizadas en la Plaza de la Liberación, las cuales se convirtieron en un referente visual y patrimonial para la ciudad.

Hoy en día, Guadalajara cuenta con una gran diversidad de fuentes ornamentales, distribuidas en distintas zonas y escalas urbanas. Muchas de ellas tienen como finalidad embellecer los espacios públicos y favorecer la interacción social, generando un impacto positivo en la percepción de la ciudadanía. Por esta razón, resulta fundamental que el diseño urbano contemporáneo integre este tipo de elementos de manera consciente y planificada, fomentando la contemplación estética, el sentido de pertenencia y la cohesión social entre los habitantes.

Para su análisis y localización, se elaboró una ilustración cartográfica que permite identificar la distribución espacial de las fuentes en la ciudad (ver Figura 7).

Figura 7. Representación gráfica de las fuentes en Guadalajara, Jalisco



Se observa que la mayoría de las fuentes se concentran en el centro histórico de Guadalajara, seguido por las zonas sur y sureste. Esta distribución refleja, además, una evidente desigualdad territorial, ya que la zona oriente, caracterizada por un menor poder adquisitivo, presenta una escasez de espacios públicos con fuentes integradas. Finalmente, puede advertirse la ausencia de un criterio uniforme en la localización de estos elementos ornamentales: mientras el centro concentra la mayor cantidad, las zonas poniente y sur mantienen una presencia intermedia, y la parte norponiente destaca por su mínima incorporación de espacios urbanos de este tipo, una tendencia histórica en la planificación de la ciudad.

Para el análisis metodológico orientado a comprender la contribución socio-territorial de estos elementos dentro de su entorno contextual, el primer paso consistió en identificar su ubicación y características en cada zona de la ciudad. Este proceso se desarrolló mediante una evaluación empírica y exploración de campo, complementada con la consulta de fuentes documentales y medios digitales.

Asimismo, se describieron las características del entorno urbano inmediato, destacando como objetivo principal la influencia social de las fuentes en la formación del tejido comunitario y su posible aportación al espacio público, tanto en el ámbito local como en el urbano general. Para ello, se realizó una identificación y registro sistemático de cada fuente, sustentado en el conocimiento empírico, observación directa y revisión bibliográfica sobre su contexto histórico y urbanístico.

Como parte fundamental del estudio, se elaboró una ficha descriptiva general de cada caso que incluyó: ubicación, autor o autores (cuando fue posible corroborarlo), año de construcción, estado actual de funcionamiento, presencia de daños o actos de vandalismo, tipo de entorno urbano, e influencia social percibida en la construcción de comunidad. También se documentó su contribución espacial, tanto en el área inmediata como en la ciudad en su conjunto.

La investigación permitió identificar y analizar un total de 87 fuentes, aunque algunas corresponden a conjuntos de fuentes que, en total, suman 167 elementos individuales distribuidos en siete categorías de espacios públicos. La ruta metodológica de análisis consistió en clasificarlas según su escala urbana, en el siguiente orden:

1. Conjuntos espaciales metropolitanos (tres identificados).
2. Parques urbanos.
3. Plazas públicas.
4. Parques barriales.
5. Glorietas.
6. Camellones.
7. Sitios particulares de la ciudad.

Posteriormente, se analizaron aspectos generales de cada fuente o conjunto, como su morfología, estilo arquitectónico, materialidad, dimensiones, ubicación contextual, historia y restauraciones (si existían), así como la relación entre el elemento ornamental, su entorno y la interacción social que genera.

Finalmente, se propuso un modelo analítico de interacción social fundamentado en una tríada conceptual: *elemento ornamental / ambiente espacial / interacción social*. Este esquema permitió evaluar la aportación potencial de las fuentes al

tejido social, considerando variables como la frecuencia, duración y naturaleza de las actividades comunitarias desarrolladas en su entorno. Este componente constituye el núcleo teórico y objetivo principal de la investigación, al integrar las dimensiones física, simbólica y social del urbanismo ornamental en la ciudad de Guadalajara.

CAPÍTULO 4

Las fuentes en la urbe con base a la escala urbana y sus efectos sociales

4.1 Conjuntos urbanos metropolitanos

En esta sección de la investigación se inicia el análisis de tres conjuntos espaciales que permiten comprender la naturaleza de los proyectos urbanos de escala metropolitana. Estos proyectos consisten en transformaciones urbanísticas desarrolladas sobre una amplia extensión territorial y se caracterizan por constituir centros urbanos que evidencian la evolución del modernismo urbano (Rivera, 2015, p. 10).

Representan propuestas urbanas que destacan por su magnitud, su estética agradable y la presencia de elementos ornamentales, configurándose como espacios idóneos para el esparcimiento, la funcionalidad urbana y la reflexión social. Son lugares de gran afluencia tanto para los residentes de la ciudad como para los visitantes.

En la ciudad de Guadalajara se identificaron tres zonas que reúnen dichas características espaciales: la Plaza Tapatía, el Paseo Alcalde y la Avenida Chapultepec. El objetivo del análisis es alcanzar una comprensión más profunda de los preceptos urbanísticos que sustentan estas áreas, a partir de su dimensión territorial y su relevancia como espacios emblemáticos que ejercen un impacto social considerable.

A continuación, se examinan cada una de ellas sin un orden jerárquico específico.

La Plaza Tapatía (PT)

La Plaza Tapatía constituye un proyecto urbano de gran magnitud que no solo transformó la morfología, sino también la fisonomía del núcleo histórico de la ciudad de Guadalajara. Su concepción respondió a la intención de renovar y reestructurar una de las zonas más emblemáticas del centro urbano. El proyecto

tuvo como propósito modificar la noción social y territorial de este sector, bajo un concepto simbólico que buscaba «unir las dos Guadalajaras».

Esta idea alude a una división histórica y social que se originó a partir de la separación física generada por el río San Juan de Dios, el cual durante mucho tiempo marcó una frontera entre dos realidades urbanas y culturales distintas dentro de la ciudad. La intervención en este espacio no solo implicó una transformación física, sino también un intento de reconciliar las identidades urbanas y sociales separadas por dicha barrera natural, integrándolas en una nueva narrativa urbana de unidad y modernidad.¹

La meta principal de este proyecto consistió en revitalizar el sector central de la ciudad e incorporar los elementos distintivos de la cultura urbana de Guadalajara. Uno de los aspectos más debatidos por urbanistas e historiadores fue la demolición de la antigua plaza de toros «El Progreso», cuya conservación se consideraba necesaria como parte del patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad. Esta edificación se encontraba estratégicamente situada a escasos metros del actual Instituto Cultural Cabañas y en las proximidades del emblemático mercado de San Juan de Dios.

La ejecución del proyecto implicó transformaciones significativas en la estructura urbana del área, con el propósito de crear un espacio que representara de manera vibrante la identidad y la cultura tapatía. Al mismo tiempo, buscaba reflejar la dualidad entre la tradición y la contemporaneidad que caracteriza a esta metrópoli. En el lugar destacan diversas esculturas, entre las cuales sobresalen dos: una que representa el escudo de armas otorgado a la ciudad por el rey Carlos V en 1539 —simbolizado por dos leones enfrentados bajo un árbol—, y la escultura denominada *Cabeza de Serpiente*, creada por el escultor jalisciense Víctor Manuel Contreras en 1982 (ver Figura 9).

Con una extensión aproximada de 600 metros de oriente a poniente y 90 metros de sur a norte —lo que equivale a cerca de 54,000 metros cuadrados—, la Plaza Tapatía se ha consolidado como uno de los espacios públicos más concurridos de la ciudad. En ella confluyen diversas actividades de movilidad urbana, recreación y paseo, convirtiéndose en un punto emblemático tanto para los habitantes locales como para los visitantes.

Como señala Rivera (2015), «los proyectos urbanos, como el de la Plaza Tapatía, pretenden mitigar los impactos sociales, tales como la recuperación de áreas degradadas». Desde esta perspectiva, la intervención tuvo una influencia determinante en los

¹ Lo que antes era un río que separaba la ciudad en 1908 se inició su canalización y hoy en día es la Calz. Independencia

esquemas y circunstancias sociales de la metrópoli, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social mediante la apropiación ciudadana del espacio.

En el mismo sentido, las esculturas —la *Cabeza de Serpiente* y el emblema heráldico— encapsulan siglos de historia y cultura (ver Figura 8). Rafael Z. indicó que el objetivo conceptual de estas piezas no se limitó a celebrar el escudo de armas de la ciudad, sino a reinterpretarlo como una obra que dialoga con el entorno urbano y lo embellece. Asimismo, se buscó integrar elementos que evocaran tanto el origen indígena como la herencia colonial, dentro de una propuesta urbanística de orientación modernista que busca la armonía entre pasado y presente.

**Figura 8. Escudo de armas y cabeza de serpiente:
Esculturas ubicadas en la Plaza Tapatía, Guadalajara.**



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Enseguida se presentan nueve categorías de fuentes decorativas, algunas de ellas individuales y otras organizadas en conjuntos de cuatro (véase la Figura 9). Estas se encuentran dispuestas tanto a nivel del suelo como en estructuras elevadas, acompañadas de diversas figuras ornamentales que, aunque no forman parte integral de las fuentes, complementan su composición estética y espacial. A continuación, se detallan sus principales características y particularidades.

Figura 9. Ubicación de las fuentes ornamentales en la Plaza Tapatía.



Fuente: Elaboración propia con base a Google Earth.

1. Plaza de la Plaza Fundadores
2. Fuente de las Ranas
3. Fuentes con górgolas en el piso (4 sin nombre)
4. Fuente de los Niños Miones o La Alegría de los Niños
5. Fuentes con forma de estrellas en el piso
6. Fuente cascada en el estacionamiento
7. Fuente de la Inmolación de Quetzalcóatl
8. Fuente de chorros en el piso
9. Fuente de Los Danzantes o Del Espejo

PT 1. Fuente de la Plaza Fundadores

La fuente y la plaza fueron creadas por el escultor Rafael Zamarripa en 1961, y reciben su nombre debido a las narraciones históricas que indican que este fue el lugar donde se estableció de manera definitiva la ciudad de Guadalajara en 1542 por los colonizadores españoles. Técnicamente, la obra se conoce como *Friso de los Fundadores de Guadalajara*.

La fuente, de estilo espejo de agua con múltiples chorros de bajo nivel, posee una longitud de 37 metros y un ancho de 11 metros, dimensiones que coinciden con las de la escultura que representa a los personajes fundadores de la ciudad. Este elemento funciona como un remate visual que enmarca y complementa la obra escultórica principal.

Se encuentra ubicada exactamente detrás del Teatro Degollado, en el muro sur del edificio, justo en el corazón del centro histórico de Guadalajara. Este espacio cumple una función simbólica y social al representar la esencia histórica de la fundación de la ciudad. Es un sitio muy concurrido tanto por habitantes locales como por visitantes, quienes acuden para admirar su valor estético y su relevancia patrimonial dentro del paisaje urbano.



Imagen: Fotografías propias.

PT 2. Fuente de las Ranas

Autor: Escultor jalisciense Miguel Miramontes

Año de creación: 1982

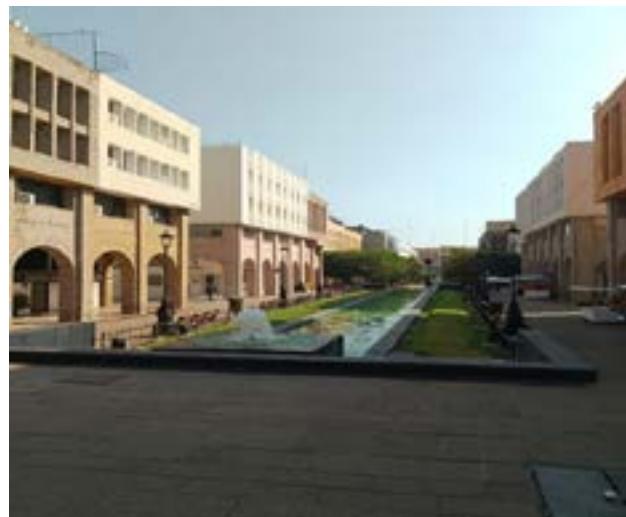
Ubicación: Paseo Degollado, parte de la Plaza Tapatía. La fuente se encuentra a espaldas del Teatro Degollado, en la sección sur adyacente a la Plaza de los Fundadores.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La obra consiste en un elemento decorativo que forma parte de una visión holística, en la cual diversas fuentes se integran dentro de un amplio espacio público como componentes simbólicos del entorno urbano. La fuente mide aproximadamente 3.00 metros de ancho por 43.00 metros de largo y está diseñada como un espejo de agua. En su interior se distribuyen cuarenta y cuatro esculturas de ranas que proyectan chorros de agua desde la boca hacia el estanque, creando un ambiente fresco y un sonido agradable que contribuye al carácter sensorial del espacio.

La interacción social en torno al elemento se asemeja más a la de un paseo, en el que los transeúntes observan y disfrutan el conjunto escultórico mientras se desplazan a través del espacio. Este tipo de experiencia genera una percepción placentera, reforzando el valor estético y simbólico de la fuente. De este modo, el lugar se consolida como un referente del nuevo paradigma urbano-social, representando la identidad de la ciudad a través de la integración entre arte, espacio público y sentido comunitario.





*Imágenes: fotocomunity.es
& Gobierno de Guadalajara
(2017) y fotografías propias.*

PT 3. Fuentes con gárgolas en el piso (4 sin nombre)

Autor: Víctor Manuel Contreras

Año de creación: 1982

Ubicación: Paseo Degollado, parte de la Plaza Tapatía, ubicada en la zona centro de la ciudad, al sur de la fuente de Las Ranas.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este conjunto de elementos ornamentales está compuesto por diversas fuentes de piso con agua que fluye a través de canales, así como por esculturas en forma de gárgolas, gatos y rostros tallados en cantera. Estas piezas presentan un estilo distinto al del resto de las esculturas ubicadas en la plaza, lo que les confiere una identidad particular dentro del conjunto urbano.

El área total que ocupa este conjunto es de aproximadamente 1,500 metros cuadrados. Se trata de objetos con fines decorativos que, al mismo tiempo, representan un simbolismo urbano y espacial vinculado al entorno socio-territorial. No obstante, su función principal parece ser la de servir como punto de paso y contemplación para los transeúntes, más que como espacio de reunión o interacción social.

Cabe señalar que esta obra presenta un estado de deterioro considerable. Al momento de la investigación, se observó un mantenimiento insuficiente y una falta de atención por parte de las autoridades locales. El entorno inmediato muestra signos de abandono: oficinas y locales cerrados, pisos dañados y Jardineras descuidadas. Este contexto afecta negativamente la percepción del lugar y limita su potencial como espacio de encuentro y cohesión social.



Imágenes: Fotografías propias.

PT 4. Fuente de los Niños Miones o La Alegría de los Niños

Autor: Miguel Miramontes

Año de creación: 1982

Ubicación: Paseo Hospicio, en cruce con el Paseo del Rincón del Diablo, en la parte sur-central de la Plaza Tapatía.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta obra artística, reconocida como parte del patrimonio cultural de Guadalajara, se encuentra en el Paseo Hospicio, en el cruce con el callejón Del Diablo, dentro de la Plaza Tapatía. Fue realizada por el escultor jalisciense Miguel Miramontes y presentada en 1982. Su nombre oficial es *La Alegría de los Niños*, aunque popularmente es conocida como *Los Niños Miones*.

La fuente está compuesta por cuatro figuras metálicas que representan a niños jugando sobre un pedestal, desde el cual cada uno emite chorros de agua por la boca, las tortugas y otras partes del cuerpo. El agua se proyecta hacia una rejilla metálica situada sobre una base hexagonal de aproximadamente 6.30 metros por lado. Desde su inauguración, ha sido muy apreciada por los habitantes de la ciudad y los visitantes, convirtiéndose en uno de los puntos más concurridos de Guadalajara debido a su belleza escultórica y a su simbolismo urbano.

En este sentido, la obra cumple con los principios de la belleza urbana y la función social del espacio público, ya que ofrece un entorno agradable y de articulación comunitaria. Por su forma, ubicación y significado, se ha consolidado como un elemento emblemático de la metrópoli tapatía, representando la alegría, la inocencia y la vitalidad propias de la infancia.

Desafortunadamente, la fuente ha sido objeto de robo en tres ocasiones. En abril y junio de 2012 fueron sustraídas dos de las esculturas, y un tercer robo ocurrió en mayo de 2020. Se conserva registro fotográfico de su estado original —antes de los hurtos— y de su condición actual, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de conservación y seguridad en torno al patrimonio urbano.

Estado actual: Fuente de Los Niños Miones



Imágenes: Fotografías propias

Estas imágenes muestran su estado original antes de los robos



Fuente imagen: Kobby Dagan, Dreamstime.com (2016)

Curiosamente, se afirma que todos los niños están orinando, pero en realidad solo uno realiza tal acción. La mayoría de las figuras expulsan agua por la boca o las manos, mientras que uno de los niños sostiene una tortuga que también lanza agua. Aunque el origen de la fuente parece sencillo, con el paso del tiempo han surgido mitos y relatos populares sobre estos personajes de carácter travieso.

Algunas versiones indican que la fuente está relacionada con el antiguo Hospital Cabañas —actual Instituto Cultural Cabañas—, donde se cuenta que los niños representados habrían escapado para jugar en el cercano río San Juan de Dios. Otra historia sugiere que, en su diseño original, todas las figuras estaban

orinando, pero el modelo fue modificado posteriormente debido a objeciones de carácter moral. Este caso ejemplifica cómo ciertos símbolos urbanos adquieren con el tiempo significados culturales que los transforman en íconos del imaginario colectivo de la ciudad.

PT 5. Fuentes con forma de estrellas en el piso

Autor: Se atribuye a Víctor Manuel Contreras (no confirmado)

Año de creación: 1982

Ubicación: Parte central de la Plaza Tapatía, a nivel superficial, sobre el estacionamiento, cerca de la Calzada Independencia, en el centro de la ciudad.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este conjunto está conformado por cuatro fuentes decorativas de piso que adoptan la forma de estrellas de ocho puntas (octagramas). En el centro de cada una se encuentra un cubo del cual emana el flujo de agua. Estas fuentes, aunque estéticamente integradas al espacio urbano, cumplen principalmente una función ornamental y de acompañamiento visual para los visitantes que recorren la plaza.

El conjunto constituye un elemento de transición dentro del recorrido urbano y su propósito artístico ha sido objeto de debate. Si bien forman parte del equipamiento urbano y contribuyen al diseño espacial del conjunto, su impacto social es limitado, pues funcionan más como un fondo escénico que como un punto de interacción o cohesión comunitaria.

Aun así, el espacio es frecuentado por transeúntes y familias, y en ocasiones los niños juegan entre las fuentes, lo que introduce dinámicas espontáneas de uso y resignificación del entorno. En este sentido, aunque su valor simbólico pueda parecer menor, las fuentes con forma de estrella aportan a la identidad visual del paseo urbano y complementan el conjunto estético de la Plaza Tapatía.





Imágenes: Fotografías propias

PT 6. Fuente cascada en el estacionamiento

Autor: Sin datos verificables (SDV)

Año de creación: 1982

Ubicación: Plaza Tapatía, sobre el estacionamiento subterráneo, al costado de la Calzada Independencia.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente presenta un diseño híbrido que combina el estilo de espejo de agua con una caída en forma de cascada. Esta obra destaca más por su componente sonoro —el murmullo constante del agua al descender— que por su aspecto visual. Se localiza en el corazón de la Plaza Tapatía, adyacente al conjunto de las fuentes en forma de estrella, conformando una secuencia de elementos acuáticos dentro del espacio urbano.

El diseño busca generar una experiencia sensorial que evoque serenidad mediante el sonido del agua en movimiento, lo que produce un efecto de frescura en medio del bullicio ciudadano. El agua se desliza desde un estanque superior con dos chorros, hasta caer en un nivel inferior conectado con el estacionamiento subterráneo, creando un contraste entre lo natural y lo arquitectónico.

A pesar de su valor estético, su contribución al tejido social es limitada. La zona donde se ubica presenta un flujo constante de peatones, pero se percibe como un espacio de tránsito más que de permanencia. Además, la presencia de personas en situación de calle, así como de comerciantes informales, ha modificado parcialmente su dinámica social, afectando su percepción ciudadana.

El entorno inmediato muestra signos de desgaste y un mantenimiento irregular, lo que ha contribuido a que este espacio pierda parte de su atractivo original. En consecuencia, aunque la fuente conserva un potencial estético y sensorial considerable, su impacto social y simbólico se encuentra disminuido debido al contexto urbano que la rodea.



Imágenes: Fotografías propias

PT 7. Fuente de la Inmolación de Quetzalcóatl

La fuente titulada *La Inmolación de Quetzalcóatl* constituye probablemente el elemento más imponente y representativo de la Plaza Tapatía. Su autor, el escultor jalisciense Víctor Manuel Contreras, concibió esta obra monumental en 1982 con el propósito de otorgar un significado especial al simbolismo de la cultura indígena mexicana. La pieza representa una alegoría dedicada al dios prehispánico Quetzalcóatl, figura central en la cosmovisión mesoamericana.

Esta escultura se distingue como una de las más emblemáticas de la ciudad, no solo por su dimensión y magnificencia, sino también por su ubicación estratégica y el profundo valor simbólico que guarda respecto al entorno de la plaza. Con una altura de 25 metros, la figura central simboliza una gran flama que evoca el fuego sagrado de la inmolación de Quetzalcóatl.

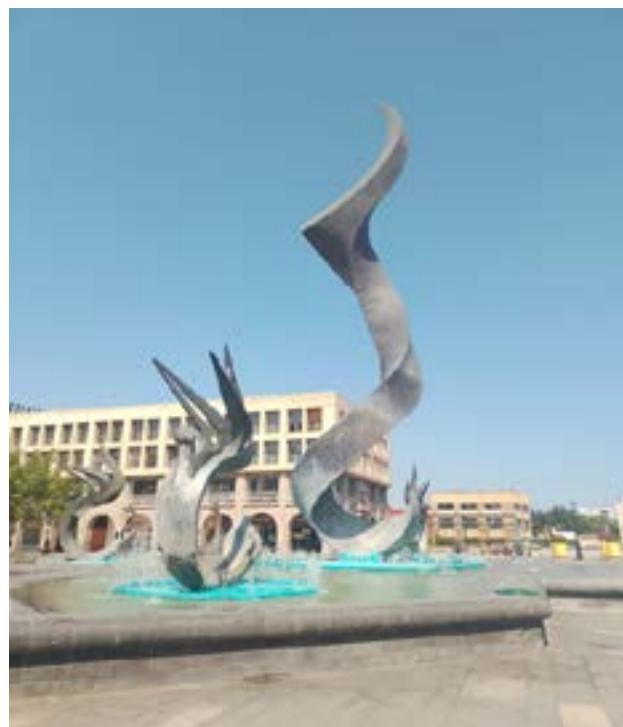
En su diseño, el autor quiso reflejar la transformación espiritual del dios serpiente emplumada, quien, según la leyenda, se sacrificó para renacer y dar origen a una nueva humanidad. La obra se erige sobre una amplia fuente circular que, además de cumplir una función ornamental, amplifica el efecto visual y simbólico del conjunto escultórico.

Ubicada en el eje central de la plaza, *La Inmolación de Quetzalcóatl* se convierte en un punto de convergencia urbana y social, tanto por su imponencia como por su carga identitaria. En sentido figurado, simboliza el corazón de la metrópoli tapatía: un espacio donde convergen la historia, la mitología y la modernidad.

El propio autor ha señalado que la obra busca representar «la suerte de una rosa de los vientos», aludiendo a la conexión entre los cuatro puntos cardinales y la expansión de la energía vital. De esta forma, el monumento se interpreta como una síntesis entre el arte, la espiritualidad y la cultura urbana contemporánea, proyectando una identidad mexicana que trasciende lo meramente estético para convertirse en un símbolo del orgullo cultural de Guadalajara.



Fuente imagen: La crónica de Jalisco (2016)



Fuente imágenes: Pinterest, El Informador y fotografía propia.



Fuente imágenes: Pinterest, El Informador y fotografía propia.

Su composición se conforma por una amalgama de cinco esculturas: una figura principal de gran altura y cuatro de menor tamaño, dispuestas sobre un espejo de agua que incluye círculos metálicos operando de manera sincronizada como surtidores. El diseño del piso adopta la forma de una cruz, con cuatro brazos que se extienden en distintas direcciones, ocupando un área aproximada de 1,000 metros cuadrados.

El contexto espacial en el que se integra presenta múltiples conceptos relacionados con los fundamentos teóricos de esta investigación. En primer lugar, su localización es de gran relevancia: se encuentra en el corazón de la Plaza Tapatía, un espacio icónico de la ciudad, próximo a edificaciones históricas, al mercado regional más importante de Guadalajara y a otros puntos de referencia urbana. Su emplazamiento estratégico y su imponente presencia la convierten en una de las obras más reconocidas y admiradas del paisaje urbano tapatío.

Desde un punto de vista urbanístico, la fuente se erige sobre un terreno nivelado, pero bajo ella pasa una avenida que puede observarse desde ambos extremos. Este recurso espacial otorga a la obra un efecto visual de monumentalidad y amplitud, contribuyendo a la sensación de majestuosidad que caracteriza al conjunto. En este sentido, se considera uno de los ejemplos más logrados de integración entre escultura monumental, diseño hidráulico y planeación urbana en la ciudad.

Diversos observadores —tanto locales como visitantes— coinciden en señalar que esta fuente dota de identidad y belleza al entorno, generando un sentido de estímulo estético y bienestar perceptivo. Su presencia no solo enriquece la imagen de la plaza, sino que también fomenta una interacción emocional entre el espacio y los ciudadanos, convirtiéndose en un punto de referencia simbólico para la comunidad.

Finalmente, puede afirmarse que la *Inmolación de Quetzalcóatl* representa un soporte tangible e intangible del bienestar urbanístico. Al articular elementos visuales, acústicos y simbólicos, la obra consolida un sentido de orgullo cívico, reforzando la identidad colectiva de Guadalajara y el reconocimiento de su patrimonio cultural como parte esencial del espacio público contemporáneo.

PT 8. Fuente de chorros en el piso

Autor: SDV

Año de creación: 1982

Ubicación: Plaza Tapatía, zona centro de Guadalajara, entre la Fuente de la Inmolación de Quetzalcóatl y la Fuente de Los Danzantes.

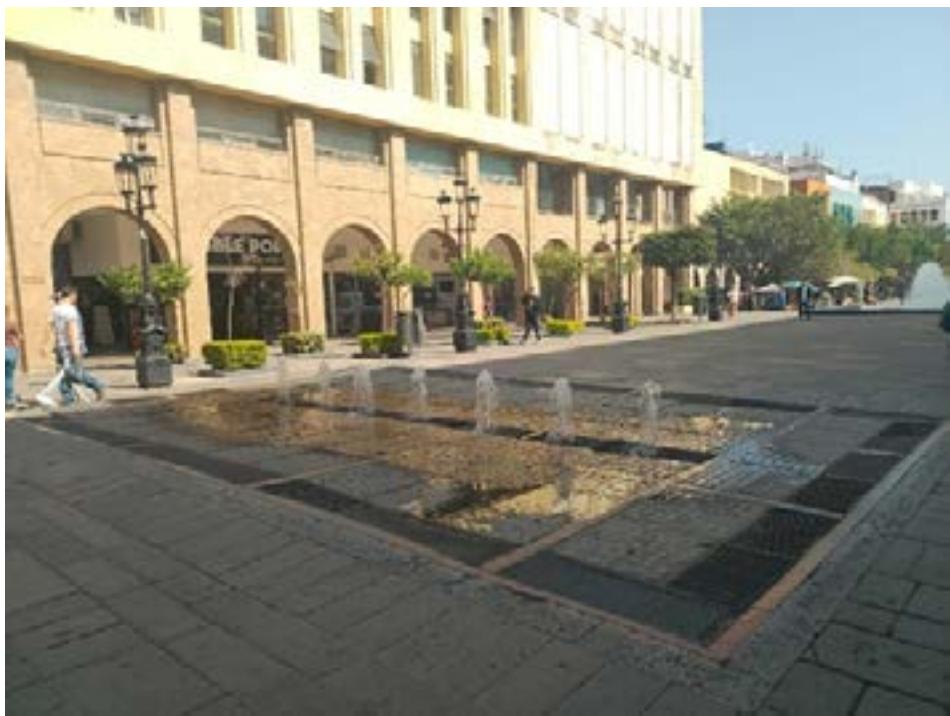
Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente consiste en siete chorros que emergen directamente del suelo a través de rejillas metálicas, ocupando un espacio de aproximadamente 6.00 por 10.00 metros. Su diseño, de carácter minimalista, genera una sensación de frescura y confort auditivo gracias al sonido constante del agua, aportando dinamismo y continuidad visual al corredor central de la plaza.

El emplazamiento de esta fuente es particularmente relevante: se encuentra entre dos de los elementos escultóricos más imponentes del conjunto urbano —la *Inmolación de Quetzalcóatl* al poniente (a unos 40 metros de distancia) y la *Fuente de Los Danzantes* al oriente (a unos 44 metros)—, actuando como un punto de transición y equilibrio dentro del recorrido peatonal.

A diferencia de otras fuentes monumentales de la plaza, esta destaca por su interacción directa con el visitante. Los chorros de baja altura invitan a la participación lúdica, especialmente de niños que disfrutan mojándose o jugando alrededor del agua. Este tipo de interacción espontánea convierte al espacio en un entorno de convivencia social activa, donde el juego, la contemplación y el tránsito se entrelazan.

Desde el punto de vista urbano, esta fuente contribuye a la animación del espacio público, fortaleciendo la dimensión sensorial y comunitaria de la Plaza Tapatía. Su sencillez formal contrasta con la monumentalidad de las esculturas circundantes, logrando un equilibrio visual y funcional que refuerza el sentido de continuidad espacial y favorece la apropiación ciudadana del entorno.



Imágenes: Fotografías propias.

PT 9. Fuente de Los Danzantes o Del Espejo

Autor: Escultor Vicente Mendiola; esculpida por Oliverio Martínez

Año de creación: 1982

Ubicación: Plaza Tapatía, zona centro de Guadalajara, frente al Instituto Cultural Cabañas.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente, de dimensiones considerables —74 metros de longitud por 10 metros de anchura—, combina los estilos de espejo de agua y chorros en movimiento, logrando un equilibrio entre sobriedad y dinamismo. Su localización no es casual: se sitúa de manera estratégica frente al Instituto Cultural Cabañas, inmueble declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, con la intención simbólica de reflejar su fachada en el agua. Este propósito le otorga el nombre alternativo de «Fuente del Espejo».

Asimismo, su diseño busca emular las danzas tradicionales de la región mediante el movimiento rítmico de los chorros de agua, razón por la cual también es conocida como «Fuente de Los Danzantes». Esta dualidad entre la función estética y la evocación cultural la convierte en un elemento de transición entre la monumentalidad histórica del Cabañas y la modernidad escultórica de la Plaza Tapatía.

La fuente se consolida como uno de los principales atractivos ornamentales del conjunto urbano, no solo por su extensión y ubicación privilegiada, sino también por su capacidad de integrar el arte, el paisaje y la memoria colectiva. Su presencia confiere al entorno un carácter de serenidad y equilibrio visual, invitando a la contemplación y al descanso.

Desde una perspectiva social, este espacio favorece la interacción ciudadana y el encuentro, constituyendo un punto de conexión simbólica entre la historia, la identidad cultural y la vida contemporánea de la ciudad. En consecuencia, la Fuente de Los Danzantes representa un ejemplo paradigmático de cómo la estética urbana puede funcionar como vehículo de cohesión social y de revalorización del patrimonio artístico dentro del espacio público.



Fuentes imágenes. Fotografías propias

Resumen de la Plaza Tapatía

La Plaza Tapatía nació como un proyecto urbano emblemático que redefinió el corazón histórico de Guadalajara, integrando en un solo espacio la tradición, la modernidad y la identidad cultural de la metrópoli. Su diseño urbanístico se distingue por combinar amplios espacios públicos, edificaciones patrimoniales y contemporáneas, así como una serie de elementos ornamentales —monumentos, esculturas y fuentes— que dotan al conjunto de una fuerte carga simbólica y estética.

La propuesta urbanística posee un carácter patrimonial con valores sociales, al haber incorporado un fragmento deteriorado del antiguo tejido urbano dentro de la vida moderna de la ciudad. Este proceso de revitalización se consolidó con la aceptación ciudadana, convirtiéndose en un espacio que manifiesta dignidad urbana y sentido de pertenencia colectiva. De esta manera, la plaza se transformó en un símbolo comunitario, al proporcionar cualidades espaciales y ambientales que enriquecen la experiencia urbana de sus visitantes y habitantes.

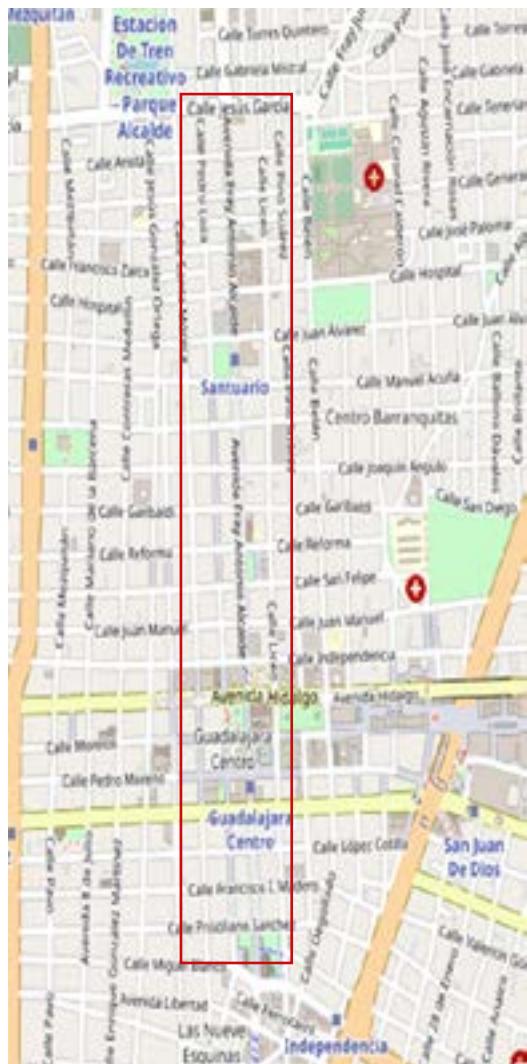
Como señala Rivera (2015), la conformación de nuevas áreas renovadas —especialmente en los centros históricos— constituye una fase inevitable en la evolución urbana. En este contexto, la Plaza Tapatía representa un caso paradigmático de intervención exitosa, donde el diseño, el arte y la funcionalidad se conjugan para reactivar el tejido social.

Las diversas fuentes distribuidas a lo largo del conjunto urbano funcionan como nodos de interacción y «acupuntura social», revitalizando la dinámica ciudadana mediante la estética, el juego, la contemplación y la memoria. Así, la plaza no solo es un espacio de tránsito o recreación, sino una acción urbana

transformadora que fortalece los lazos identitarios y promueve el encuentro comunitario.

En síntesis, la Plaza Tapatía se erige como una obra urbanística que conjuga patrimonio, arte y sociedad, demostrando que la belleza urbana y la apropiación ciudadana son pilares esenciales para consolidar una ciudad más habitable, simbólicamente rica y socialmente cohesionada.

Paseo Fray Antonio Alcalde (PA)



Autor: Proyecto desarrollado por el Gobierno del Estado de Jalisco con recursos del Fondo Metropolitano (2016).

Año de creación: La obra se concluyó e inauguró en 2020.

Ubicación: Avenida Fray Antonio Alcalde, entre Calle Jesús García y Avenida Revolución (aproximadamente 4 kilómetros de extensión), zona centro de Guadalajara.

El Paseo Fray Antonio Alcalde

Se trata de una obra urbana de transformación espacial situada en una de las avenidas más céntricas y significativas de la ciudad de Guadalajara. El Paseo Fray Antonio Alcalde fue inaugurado en 2018 y se desarrolló paralelamente a la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. La intervención abarcó aproximadamente 1,800 metros lineales en dirección norte-sur.

Este proyecto urbano tuvo como propósito principal transformar el espacio tanto en sus aspectos tangibles como intangibles, con el objetivo de que la población visitante, al recorrerlo, pudiera redescubrir esta zona patrimonial de la ciudad y fomentar la convivencia social. Conceptualmente, el proyecto buscó la creación de un espacio público denominado «Calle Compartida».²

2 Este término fue concebido inicialmente en el 2003 por Ben Halmton-Bailie (2015), el concepto de calle compartida se trata planear las calles de manera que toda la movilidad, pero sobre todo los usuarios dando preferencia al peatón tengan igual acceso a la movilidad urbana para fomentar la convivencia y promueve la equidad en el espacio público (cilaglobal.org, 2020).

Aun cuando se conservaron dos carriles vehiculares, el resto del espacio fue destinado a la circulación peatonal y ciclista. Asimismo, se planteó que el paseo tuviera una vocación cultural y gastronómica característica del lugar, integrando restaurantes tradicionales y expresiones artísticas locales que refuerzan la identidad urbana y la apropiación ciudadana.

El transporte público que anteriormente circulaba por la mencionada avenida fue reemplazado por la Línea 3 del Tren Ligero, que actualmente transita de manera subterránea. Las rutas de camiones fueron reubicadas hacia las calles adyacentes al corredor, con lo cual se logró reducir significativamente el bullicio vehicular y mejorar las condiciones ambientales del entorno.

Asimismo, se impulsó una mejora integral de la imagen urbana mediante la implementación de una reforestación innovadora con numerosa vegetación arbórea, acompañada de nueva iluminación, mobiliario urbano como bancas, amplias banquetas y diversas fuentes de agua que se presentan en dos estilos: fuentes con tomas directas y fuentes de chorro a ras de piso (ver detalles en las siguientes páginas).

Este proyecto promovió una reestructuración socioespacial en un barrio tradicional con el propósito de fortalecer el lugar y preservar los valores simbólicos, morfológicos y fisionómicos que conforman la identidad barrial, incorporando al mismo tiempo elementos de belleza urbana. La vinculación entre las autoridades y la ciudadanía resultó esencial para optimizar la aceptación del proyecto, así como para identificar los elementos de diseño que permitieran revalorizar el espacio público, evitando los procesos de gentrificación y fomentando una apropiación comunitaria sostenible.

PA 1. Fuentes de piso

Estas fuentes están conformadas por conjuntos modulares integrados por cuatro componentes principales. Cada módulo proyecta chorros de agua que emergen desde rejillas metálicas empotradas en el pavimento, alcanzando una altura aproximada de 30 centímetros. Además, cuentan con un sistema de iluminación que incorpora luces de diversos colores, lo que genera un efecto visual dinámico, especialmente durante la noche.

Su diseño busca propiciar una experiencia sensorial a través del movimiento del agua, la luz y el sonido, convirtiéndose en un elemento que contribuye a la agradabilidad del entorno urbano y a la interacción ciudadana en el Paseo Fray Antonio Alcalde.



Fuente imágenes: Fotografías propias

PA 2. Fuentes tipo bebederos

Estas fuentes, de reciente creación, están elaboradas en piedra y conformadas por tres componentes principales. En cada uno de sus lados se proyecta un chorro de agua, creando un efecto equilibrado y estéticamente agradable. Además, presentan un detalle distintivo: sobre cada una de sus caras se colocaron piezas de cerámica con inscripciones que contienen leyendas o expresiones populares representativas de Guadalajara, Jalisco y México.

Este recurso ornamental invita a los transeúntes a detenerse y leer los mensajes, fomentando así la interacción simbólica y cultural con el entorno. Las fuentes tipo bebedero constituyen un novedoso elemento estético y funcional en esta zona de la ciudad, contribuyendo a fortalecer la identidad local.

Asimismo, el área circundante está equipada con bancas de piedra que ofrecen la posibilidad de descansar y contemplar el paisaje urbano, generando un espacio de encuentro y apropiación ciudadana.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Paseo Chapultepec

Figura 10. Ubicación de las fuentes en el paseo Chapultepec



Fuente imagen: Google Earth

Paseo Chapultepec

En cuanto a la belleza y el ambiente agradable de la ciudad, el Paseo Chapultepec se reconoce, en términos cuantitativos y cualitativos, como una de las zonas preferidas por la población, ya que encarna de manera ejemplar los conceptos teóricos urbanísticos de la metrópoli contemporánea. Este corredor constituye un espacio urbano propicio para la socialización, el intercambio cultural y la recreación (Novoa & Rojas, 2023).

A lo largo de su extensión, la avenida se ha convertido en un punto ideal para realizar diversas actividades cotidianas y culturales, como leer, conversar, patinar o simplemente caminar, lo que favorece la apropiación ciudadana y el sentido de pertenencia. Asimismo, alberga múltiples fuentes ornamentales (ver Figura 10) que enriquecen el paisaje urbano y fomentan la interacción social.

En este espacio se llevan a cabo exhibiciones de arte urbano, conciertos, manifestaciones artísticas y tianguis culturales, entre otros eventos que fortalecen el tejido social y promueven la participación ciudadana. El Paseo Chapultepec puede considerarse un ejemplo de urbanismo ornamental contemporáneo, en el que la estética y la funcionalidad convergen para estimular la convivencia y el dinamismo comunitario.

A pesar de no ser muy extenso —con apenas 1,350 metros lineales—, este corredor concentra una alta densidad de actividades y elementos de diseño urbano. A lo largo de la avenida se distribuyen siete fuentes ornamentales, y en su extremo norte se ubica una glorieta que también alberga una fuente, lo que refuerza su carácter simbólico y estético dentro del entramado urbano de Guadalajara.



Fuente imagen: Destinos México y fotografía Propia

CH 1. Fuente Glorieta Chapultepec

Autor y proyecto: Desconocido

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

El camellón de la avenida Chapultepec alberga diversas fuentes de diseño circular, cada una con un chorro de agua central de altura considerable, configuradas con una forma semejante a una copa. La fuente principal se encuentra en la glorieta que marca la intersección entre la Avenida México y la Avenida Chapultepec; posee un diámetro aproximado de 22 metros, mientras que las restantes —distribuidas a lo largo del recorrido de la avenida— presentan un diámetro promedio de 11 metros, ubicadas estratégicamente en los extremos de la vía.

Estas fuentes desempeñan un papel significativo como elementos de interacción social y contemplativa, promoviendo la conexión entre los transeúntes y el entorno urbano. Su presencia genera una pausa visual y emocional dentro del flujo constante de la ciudad, ofreciendo un punto de encuentro y de reflexión que fortalece la percepción de belleza urbana y la apropiación simbólica del espacio público en una de las arterias más emblemáticas de Guadalajara.

Imagen de la fuente por Av. Chapultepec y Av. México



Fuentes tipo copa por Av. Chapultepec



Fuente Imagen: Fotografía propia

4.2. Parques de la Ciudad

Los parques urbanos son áreas verdes destinadas al ocio, la recreación y el bienestar social, con un enfoque ambiental amplio dentro del contexto metropolitano. Suelen tener una extensión mayor que los parques de barrio, cuya función se vincula más estrechamente con la convivencia en comunidades locales. Estos espacios se ubican generalmente en los centros neurálgicos de las grandes urbes y actúan como verdaderos pulmones naturales.

Desde la perspectiva del urbanismo, constituyen elementos esenciales dentro de la estructura de la ciudad, ya que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad ambiental y fortalecen el tejido social a gran escala, al ofrecer beneficios colectivos en términos de salud, recreación e integración comunitaria.

En Guadalajara, así como en su área metropolitana, existen múltiples parques que responden a estas características. Algunos dependen de la administración estatal y otros del ámbito municipal, e incluso varios tienen un origen histórico vinculado a los primeros períodos de la fundación de la ciudad.

La presente investigación analiza cinco parques urbanos que cuentan con fuentes de agua en sus instalaciones, entre los cuales destaca el Parque Agua Azul.

Parque Agua Azul

Año de creación: En sus orígenes fue un bosque cercano al asentamiento inicial de Guadalajara; su adecuación como parque urbano comenzó en 1946, con múltiples intervenciones a lo largo del tiempo.

Ubicación: Calzada Jesús González Gallo y Calzada Independencia Sur, colonia La Aurora, en el centro de la ciudad.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Históricamente, este espacio fue uno de los primeros pulmones verdes del asentamiento de Guadalajara. Sus manantiales abastecían agua de excelente calidad y funcionaban como vaso regulador del río San Juan de Dios, consolidándolo como uno de los principales lugares de esparcimiento.

En la actualidad, el parque conserva amplios Jardines, una gran variedad de árboles, lagunas, áreas infantiles y fuentes ornamentales, conformando un entorno natural y acogedor. Además de su atractivo ecológico, el Parque Agua Azul

representa un espacio patrimonial de gran relevancia para la ciudad, tanto por su valor histórico como por su contribución al bienestar urbano.

Las fuentes que alberga, aunque de diseño sencillo, consisten en tubos metálicos de gran altura que lanzan chorros de agua a varios metros, generando un efecto visual y sonoro que complementa la experiencia del visitante. El parque, particularmente concurrido los fines de semana, cumple una función clave como espacio de convivencia, contemplación y contacto con la naturaleza dentro del entorno metropolitano.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Bosque Los Colomos

Año de creación: Este bosque existía antes de la formación de la ciudad de Guadalajara. Hoy en día continúa funcionando como tal, aunque también se ha consolidado como un parque urbano. Su intervención dentro de un contexto urbano comenzó en el siglo XIX, cuando se estableció una zona hidrológica destinada a proveer agua potable a la ciudad.

Ubicación: Avenida Patria, colonia Colomos Providencia, colindante con el municipio de Zapopan.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

El Bosque Los Colomos constituye uno de los espacios naturales más emblemáticos del área metropolitana de Guadalajara. Se trata de un extenso parque que conserva las características de un bosque urbano y que integra diversos atractivos: lagos con patos, un jardín japonés, rutas peatonales, pistas para correr, áreas de pícnic y un centro cultural. En este sentido, el lugar ofrece una experiencia de contacto directo con la naturaleza dentro de una de las zonas más densamente urbanizadas de la ciudad.

Históricamente, el bosque se incorporó a la dinámica urbana en 1731, cuando comenzó a utilizarse para el abastecimiento de agua potable. Sin embargo, con el paso del tiempo y la reducción del caudal disponible, su función hídrica se limitó, quedando restringida al suministro de algunas colonias cercanas.

Actualmente, el Bosque Los Colomos cuenta con dos fuentes ornamentales. La primera, ubicada en el Lago de las Aves, consiste en un chorro de agua situado sobre una laguna artificial que genera un efecto visual y sonoro de gran atractivo. La segunda, sin denominación formal, es una fuente de tipo chorro mixto con un surtidor central alto rodeado de varios chorros secundarios que se dirigen hacia el centro. Esta fuente posee una estructura hexagonal de aproximadamente ocho metros por lado.

Ambas fuentes, además de su valor estético, contribuyen a reforzar la percepción de serenidad y equilibrio ambiental del entorno, convirtiéndose en puntos de contemplación y encuentro para los visitantes. El Bosque Los Colomos, por su historia, extensión y simbolismo, constituye un referente del equilibrio entre naturaleza, cultura y urbanismo en la metrópoli tapatía.

Lago de las aves



**Fuente interior
(sin nombre)**



Parque Alcalde

Autor: Arq. Alberto Arouesty, por encargo del Gobierno del Estado durante la administración del gobernador Juan Gil Preciado.

Año de creación: 1961

Ubicación: Esquina de la calle Jesús García y la calle Mariano Bárcenas, colonia Centro de Guadalajara.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

El Parque Alcalde fue creado en 1961 mediante la expropiación de un terreno irregular situado junto a los barrios tradicionales del Santuario y el Panteón de Mezquitán. Este espacio urbano se concibió con el propósito de ofrecer un área recreativa de calidad dentro del núcleo urbano, especialmente destinada a la población de bajos recursos, que no contaba con acceso fácil a los espacios abiertos y arbolados ubicados en las periferias de la ciudad.

El diseño estuvo a cargo del arquitecto Alberto Arouesty y del ingeniero Raúl Gómez Tremari, quienes concibieron un proyecto que conjugaba funcionalidad, belleza y valor simbólico, consolidando uno de los parques más emblemáticos y atractivos de Guadalajara.

Este recinto alberga una de las fuentes más icónicas y majestuosas de la ciudad, además de un lago artificial que incluye pequeñas islas y ofrece paseos en lancha. El entorno natural del parque es hogar de una importante diversidad de fauna, con más de setenta especies de aves —especialmente patos— que habitan y recorren libremente el área.

Por su diseño, historia y simbolismo, el Parque Alcalde ocupa un lugar destacado en la memoria colectiva de los tapatíos. Es un espacio que fomenta la convivencia familiar, el esparcimiento y el contacto con la naturaleza dentro del corazón urbano, integrando armónicamente el patrimonio ambiental con el paisaje social de la metrópoli. (Fuente: Agencia de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara)

Fuente principal del Parque Alcalde

La fuente se considera una pieza artística en sí misma, conformada por cinco niveles que integran diversos elementos acuáticos. Presenta una combinación de copas superpuestas, cascadas y un chorro magistral que expulsa el agua a varios metros de altura, todo ello dentro de una laguna artificial.

Esta escultura acuática, por su composición y diseño, es reconocida como una de las más hermosas y representativas de Guadalajara. Su forma irregular, semejante a un semicírculo, ocupa una superficie aproximada de 400 metros cuadrados.

En cuanto a su función social, la fuente constituye un punto central de interacción ciudadana, al integrar actividades recreativas, deportivas y de descanso. El parque ofrece un entorno propicio para la convivencia familiar y comunitaria, consolidando un fuerte sentido de pertenencia entre sus visitantes.



Fuente imágenes: Agencias de Bosques Urbanos y fotografías propias

Parque Morelos (PM)

Autor: Arq. Rafael Urzúa

Año de creación: 1944 (proyectado como parque urbano; el espacio se utilizaba desde la época colonial como alameda para paseos familiares).

Ubicación: Entre Calzada Independencia, calle Juan Manuel y calle San Diego, colonia Centro Barranquitas, Guadalajara.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Durante la época virreinal, el actual Parque Morelos era conocido como la *Alameda Tapatía*, un bosque de álamos que funcionaba como uno de los primeros espacios verdes públicos de la ciudad. En la década de 1940, bajo la dirección del arquitecto Rafael Urzúa, el sitio fue transformado en un parque urbano que ofrecía un entorno arbolado y equipado para el esparcimiento y el descanso.

En términos urbanísticos, este parque representa un importante pulmón verde dentro del corazón de Guadalajara, ya que se encuentra a apenas quinientos metros del centro histórico. Su configuración paisajística y su vegetación consolidada lo convierten en un espacio de gran valor ecológico y social.

El Parque Morelos alberga cuatro tipos de fuentes ornamentales de distintos estilos:

1. Una fuente principal ubicada en el hemiciclo que acompaña la escultura ecuestre del general José María Morelos.
2. Ocho fuentes de cantera elevadas, cada una con cuatro chorros de agua.
3. Tres fuentes a nivel del suelo, distribuidas en las esquinas del parque.
4. Una fuente contemporánea de reciente creación, concebida como una pieza escultórica complementaria (ver Figura 11).

Sin embargo, el paso del tiempo ha afectado la conservación de estos elementos. El parque ha sufrido actos de vandalismo y un evidente descuido institucional, lo que ha provocado el deterioro funcional y estético de las fuentes. Esta situación limita su contribución al tejido social y reduce el potencial simbólico que originalmente poseía como espacio de encuentro y memoria urbana.

A pesar de ello, el Parque Morelos mantiene su relevancia histórica como uno de los espacios más antiguos y significativos de Guadalajara, representando la continuidad del patrimonio urbano en el proceso de transformación de la ciudad.

Figura 11. Ubicación gráfica de las tipologías de fuentes en el Parque Morelos



Imagen: Elaboración propia con base a Google Earth.

1. Escultura José María Morelos
2. Fuente escultural (arte urbano)
3. Fuentes elevadas (forma ancha)
4. Fuentes bajitos esquineros

PM 1. Escultura José María Morelos

Se trata de una fuente escultórica que integra una estatua metálica en homenaje a José María Morelos y Pavón, figura central de la historia mexicana. El conjunto combina una base que funciona como espejo de agua con múltiples chorros que emergen en distintos ángulos, generando un efecto visual dinámico que enmarca la figura principal.

La fuente está orientada hacia la Calzada Independencia, lo que permite una vista frontal destacada del monumento y facilita su contemplación desde distintos puntos del parque. Esta disposición refuerza su papel simbólico como eje visual del entorno y como espacio de encuentro ciudadano.

En términos urbanos, la obra actúa como un elemento de transición entre el patrimonio histórico y el paisaje contemporáneo, aportando identidad y sentido de pertenencia a la zona. Asimismo, promueve la reflexión sobre la memoria colectiva y la importancia de los símbolos patrios en la configuración del espacio público.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

PM 2. Fuente escultural (arte urbano)

Autor: Desconocido.

La única obra/fuente metálica de su tipo en el parque tiene una pila de agua con una salida de chorro en la parte central.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

PM 3. Fuentes elevadas (forma delgada)

Son varias fuentes de cinco metros de altura hechas de cantera, muchas de las cuales están en mal estado. Desde arriba, el agua se desplaza desde esa zona en seis secciones distintas. Dicha figura representa un tipo de estrella. El líquido cae en una base hexagonal con el fin de formar un espejo de agua.



Fuentes Imágenes: Fotografías propias

PM 3. Fuentes elevadas (forma ancha)



*Fuentes imágenes:
Fotografías propias.*

PM 4. Fuentes bajitos esquineros

Estas fuentes, situadas en tres puntos esquineros del parque, constituyen un pentágono con la misma cantidad de salidas de agua, que se descarga en un depósito.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Parque de la Revolución o Parque Rojo

El terreno donde se encuentra en la actualidad el Parque de la Revolución, popularmente denominado Parque Rojo, fue el sitio en 1845 de la construcción de una penitenciaria, gracias a la donación del área que anteriormente correspondía a las huertas de las carmelitas, perteneciente al Ex convento del Carmen (ver Figura No. 12).

Figura 12. La Penitenciaría de Escobedo ubicado en el hoy Parque de la Revolución o Parque Rojo.



Fuente imagen: <https://guadalajara.cc/que-ver/parque-la-revolucion/>

En 1930 se inició la construcción de una nueva prisión, denominada Penal de Oblatos, ubicada al poniente de la ciudad. Como consecuencia, se demolió la antigua Penitenciaría de Escobedo, y en su lugar se edificó el actual Parque de la Revolución, cuya obra concluyó en 1935 bajo la dirección de los arquitectos Luis Barragán y Juan José Barragán.

Actualmente, este parque urbano es uno de los más emblemáticos de Guadalajara, con un fuerte simbolismo comunitario y un nivel elevado de apropiación social. Su papel dentro del tejido urbano se ha consolidado gracias a su apertura hacia la inclusión y la diversidad, albergando múltiples manifestaciones

culturales, artísticas, políticas, recreativas y deportivas. En consecuencia, se ha convertido en un espacio de encuentro y participación activa para colectivos, agrupaciones ciudadanas y organismos sociales diversos.

El parque se encuentra dividido en dos secciones debido a que la avenida Vallarta lo atraviesa longitudinalmente. En su interior destacan dos esculturas monumentales dedicadas a Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, así como dos fuentes ornamentales, una en cada sección del parque. No obstante, ambas fuentes se encuentran actualmente en estado de deterioro y fuera de funcionamiento, lo cual limita su aporte estético y ambiental al conjunto urbano.

Pese a ello, el Parque de la Revolución sigue siendo un referente histórico, urbano y social de la capital jalisciense. Su permanencia como punto de reunión y expresión ciudadana refuerza la identidad colectiva y la memoria urbana de Guadalajara, convirtiéndolo en un espacio donde convergen el pasado arquitectónico y las dinámicas sociales contemporáneas.

Fuente sección norte



Fuente imágenes: Fotografías propias

Fuente sección sur



Fuente imágenes: Fotografías propia.

Una fuente circular de dos niveles de ocho metros de diámetro en el nivel de abajo y 5 metros en el de nivel de arriba, hecho de material de cemento.

En este espacio, desde la teoría urbanística, se observa que, aunque los elementos complementarios —como las fuentes de agua y el mobiliario urbano— no se encuentran en condiciones óptimas ni resultan plenamente adecuados, aún persiste una significativa actividad poblacional acompañada de un notable desarrollo estructural. En el caso del Parque de la Revolución, la carga social y simbólica del espacio coloca en un segundo plano los aspectos ornamentales.

A modo de paradoja, ciertos elementos tangibles —como las fuentes de agua—, a pesar de su deterioro, siguen siendo parte integral de espacios con intensa vida comunitaria, donde las expresiones colectivas mantienen una presencia constante. Esta situación demuestra que la relación entre el urbanismo comunitario y el urbanismo ornamental no se ve necesariamente afectada por el estado físico de los objetos urbanos. Más allá de su condición material, estos componentes mantienen un valor simbólico y espacial, consolidando su papel dentro de la estructura social y emocional de la ciudad.

4.3. Plazas públicas

Las plazas públicas pueden definirse, en términos urbanísticos, como «los lugares donde todo ocurre en la ciudad». Aun cuando la urbe atraviese crisis estructurales o sociales, estos espacios permanecen vigentes y tienden a fortalecerse con el tiempo, dado que la relación entre los ciudadanos, el simbolismo y la actividad cotidiana se materializa continuamente.

Las plazas son áreas fundamentales para la vida urbana y se caracterizan por incorporar bordes definidos, áreas verdes, elementos ornamentales y amplios espacios peatonales. Conceptualmente, constituyen el punto de convergencia entre las características físicas y morfológicas de la ciudad y las dimensiones cualitativas del comportamiento social. En palabras de Velásquez y Meléndez (2003), son los lugares donde la sociedad interactúa con la forma urbana, expresando su manera de percibir y apropiarse de lo público.

Asimismo, las plazas pueden entenderse como centros de valorización patriomonial, espacios de centralidad multifuncional, o zonas de simbolismo urbano que reflejan la memoria y la identidad colectiva (ver Figura 13). De acuerdo con Campos (2011), su importancia radica en el papel que los ciudadanos les asignan en la construcción de la realidad social, más allá de su forma o tamaño.

Uno de los principales atractivos de estos espacios radica en el ambiente urbano acogedor que ofrecen, propiciando la convivencia y la interacción social. En el presente estudio se identifican 23 plazas públicas dentro de la ciudad de Guadalajara, en las cuales se contabilizan 34 fuentes de agua de diversas tipologías. Algunas son individuales, mientras que otras se agrupan en conjuntos ornamentales. Todas ellas contribuyen, de manera significativa, tanto a la estética urbana como a la cohesión social y simbólica del entorno.

*Fuente imágenes:
Google imágenes.*



Plaza Juárez

Autor del proyecto: Arq. Julio de la Peña

Año de creación: 1961

Ubicación: Entre Calzada Independencia, Avenida 16 de Septiembre y Calzada del Campesino, zona centro de Guadalajara.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La Plaza Juárez es un espacio público de gran amplitud, con una superficie que supera los 18,500 metros cuadrados, inaugurada en el año 1961. En su diseño se integran dos fuentes ornamentales ubicadas estratégicamente, una en cada extremo del recinto, que contribuyen a su carácter estético y funcional.

La primera fuente se localiza en el extremo sur de la plaza y presenta un estilo de espejo de agua con dos círculos concéntricos de chorros, que cubren una superficie aproximada de 30.00 x 14.00 metros (420 m²). La segunda fuente, situada en la parte norte, tiene una forma rectangular de dos niveles, con una esfera de cantera al centro de la estructura superior desde la cual emerge un chorro de agua. Las dimensiones del nivel superior son de 9.50 metros por lado, mientras que el inferior alcanza 12.00 metros por lado, casi a nivel del piso.

Ambas fuentes constituyen un marco visual y simbólico idóneo para la realización de eventos públicos, culturales y sociales, así como para manifestaciones ciudadanas. Este espacio, además de su valor histórico y urbanístico, promueve la interacción social y la apropiación colectiva, consolidándose como un lugar significativo dentro de la dinámica social del centro de Guadalajara.

Fuente norte



Fuente sur



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Plaza del Retiro o Parque del Retiro

Autor del proyecto: SDV

Año creación: 1970

Ubicación: Calle Hospital, Calle Alameda y Calle Juan José Baz, colonia El Retiro

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un jardín que proporciona un marco para uno de los dos templos de estilo gótico en la ciudad, el Rosario, o el templo del Padre Galván.

Ubicado en uno de los barrios más tradiciones de la ciudad, El Retiro. Se puede observar que el jardín parece estar descuidado, al igual que su fuente en estado deteriorado. No obstante, la plaza se destaca como un espacio de apropiación comunitaria de una escala barrial. Es un estilo de espejo de agua con forma irregular (acorde al perímetro del espacio de la plaza).



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

Jardín de San Agustín

Autor: Desconocido

Año creación: Última intervención fue en 2012 realizado por la Secretaría de Planeamiento.

Ubicación: Esquina Calle Degollado y Calle José María Morelos, ubicado al costado sur del Teatro Degollado. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Situada a una cuadra del Palacio Legislativo, del exclaustro de San Agustín y junto al Teatro Degollado, esta plazoleta formaba parte integral del antiguo Convento de San Agustín. Fue remodelada por el arquitecto Gonzalo Villa Chávez, tanto en el inmueble como en la propia plazoleta, dotándola de singularidad y otorgándole un ambiente de reposo y tranquilidad en un espacio naturalmente abierto y urbano. Esto se logró mediante la incorporación de elementos sencillos, como Jardinerías con galeanas y una fuente majestuosa, pese a la limitación del espacio. Es un ejemplo ilustrativo de lo que puede simbolizar la belleza urbana, evidenciando que no es necesario que un lugar público sea extenso para generar una percepción placentera. La fuente presenta un estilo artístico ornamental, con un diámetro en la parte inferior que forma el espejo de agua de 6.00 metros.



Fuente Imagen: Google maps.

Plaza de la Liberación (Fuentes Dos Copas)

Autores del proyecto: Arq. Ignacio Diaz Morales y Ing. Jesús González Gallo

Año creación: 1952

Ubicación: Entre Av. Miguel Hidalgo, Calle Liceo, Calle Degollado y Calle José María Morelos. Zona Centro. Se ubica entre la catedral metropolitana de Guadalajara y el Teatro Degollado.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

En el marco de las transformaciones urbanas significativas que redefinieron la estructura socioeconómica y morfológica de Guadalajara durante el siglo xx, destaca el ambicioso proyecto denominado «La Cruz de Plazas», concebido por el arquitecto Ignacio Díaz Morales. Esta intervención urbanística propuso la creación de cuatro plazas dispuestas en torno a la Catedral Metropolitana, con el objetivo de reconfigurar el corazón histórico de la ciudad, dotándolo de mayor orden espacial, monumentalidad y sentido simbólico.

Entre estos espacios, la Plaza de la Liberación se distingue por su extensión superior a 11,600 metros cuadrados y por su valor emblemático dentro del conjunto. En ella se encuentran instaladas dos fuentes ornamentales conocidas como «Fuentes de Copas», que aportan equilibrio estético y serenidad visual al entorno monumental. Ambas presentan un diseño rectangular, elaboradas en concreto con un estilo clásico de copa; cada una dispone de chorros de agua tipo lanza distribuidos a lo largo de sus bordes.

El diseño estructural de las fuentes comprende dos niveles: la base inferior mide 11.00 metros por lado, mientras que el nivel superior —donde se forma un espejo de agua— alcanza 9.50 metros lineales por lado. Aunque se caracterizan por su simplicidad formal, estas piezas poseen un significado simbólico profundo, pues forman parte integral del paisaje histórico y cultural en el que se han desarrollado numerosos acontecimientos cívicos y sociales de relevancia para la ciudad.

La Plaza de la Liberación, por tanto, representa un espacio emblemático en el que convergen elementos patrimoniales, históricos y estéticos, consolidándose como un referente del urbanismo evolutivo de Guadalajara. Su diseño logra integrar la monumentalidad religiosa, civil y cultural del centro histórico, a la vez que fomenta la interacción ciudadana en un entorno de alto valor simbólico y de identidad colectiva.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias.*

Plaza Las Ramblas Cataluña

Autores del proyecto: Fueron diversos actores, incluyendo arquitectos, urbanistas y autoridades universitarias.

Año creación: Sin fecha específica, sin embargo se estima a partir de 1980.

Ubicación: Calle Pedro Moreno esquina con Calle Constancio Hernández Alvirde, Colonia Americana.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La Rambla Cataluña, también conocida como Paseo Escorza, es una vía pública destinada al tránsito peatonal y utilizada por la Universidad de Guadalajara para la realización de manifestaciones de índole social, artística y cultural, debido a que se encuentra junto al edificio de la rectoría, en su parte oriente. La universidad ha tenido una participación activa en este espacio destinado a eventos, fomentando la conciencia sobre asuntos significativos para la comunidad académica y la sociedad en general.

El diseño incluyó la peatonalización de lo que anteriormente era una vía vehicular, mediante un tratamiento especial del piso. También se instalaron múltiples bancas y se colocaron varias fuentes de piso que brindan un marco visual distintivo cuando están encendidas. En consecuencia, desde el punto de vista de la construcción social, este espacio representa un entorno singular por su significado y por las manifestaciones que en él se desarrollan. Las fuentes de piso, de chorros de poca altura, se ubican en una explanada que mide 13.00 por 52.00 metros, lo que equivale a 672 metros cuadrados.



Imágenes: Fotografía de Adriana González y Universidad de Guadalajara.

Fuentes estado actual



Fuente imagen: Universidad de Guadalajara.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Jardín de San Francisco (Dos templos)

Año creación: Fue construido entre 1749 y 1752 como parte del gran conjunto integrado por el convento de San Francisco y cinco capillas anexas entre ellas el Templo de Nuestra Señora de Aranzazú. Con diversas adecuaciones conforme a una urbe contemporánea.

Ubicación: Entre las calles Prisciliano Sánchez, Av. Ramón Corona, Calle Colón y Calz. Revolución, aunque lo atraviesa Av. 16 de Septiembre, Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de dos espacios —anteriormente uno solo, pero separados desde hace tiempo por la avenida 16 de Septiembre— que albergan dos templos construidos durante la época virreinal, aunque uno de ellos funcionó originalmente como convento. Hoy en día, este es el único lugar de la ciudad donde se conservan retablos de estilo barroco, en el Templo de Nuestra Señora de Aranzazú. Las fuentes del sitio son de tipo artístico, con forma de copa y elaboradas en cantera, evocando estilos de antaño.

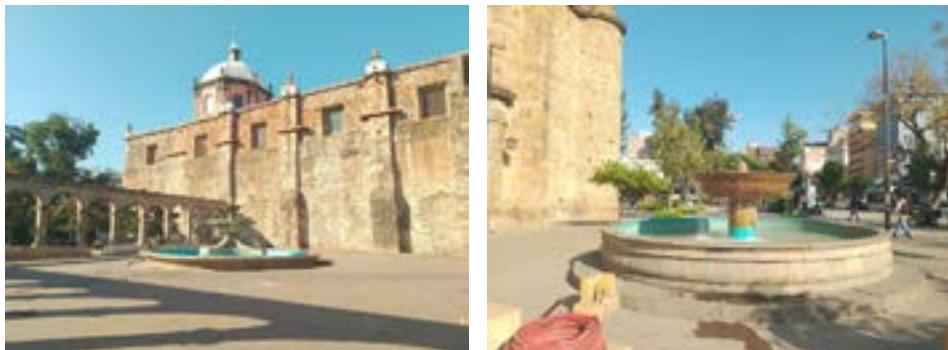
Actualmente, existen dos amplios Jardines, cada uno con abundante arbolado. Uno de ellos es conocido como el Jardín de Aranzazú, frecuentado diariamente por miles de personas que pasean por el centro histórico. Cada espacio cuenta con sus propias fuentes —tres en total— que otorgan un marco elegante al entorno. Se trata de lugares patrimoniales que, por su ubicación central, son de uso intensivo. Al transitar por ellos, los ciudadanos observan estos elementos ornamentales que representan un símbolo profundamente arraigado en la identidad de la ciudad.

Jardín oriente (dos fuentes)



Imágenes: Fotografías propias

Jardín poniente (dos fuentes)



Fuente imágenes: Fotografías propias

Plaza Fuente, Fernando González Gortázar (CODE)

Autor: Arq. Fernando González Gortázar

Año creación: 1974

Ubicación: Av. Alcalde 1360, colonia La Guadalupana.

En la Plaza de la Unidad Administrativa del Gobierno del Estado se diseñó un conjunto de fuentes de agua con variados juegos geométricos por el arquitecto Fernando González Gortázar en 1973. Esta obra, compuesta por varios niveles, incluye cuatro islas con cubos de concreto superpuestos y está rodeada de edificios gubernamentales como el Teatro Alarife Martín Casillas y el CODE, ubicados sobre la avenida Alcalde. El estilo de las fuentes, elaboradas con bloques de piedra o concreto, fue concebido con la intención de ser interactivo para los transeúntes, sin perder su función ornamental y espacial.

Desde un punto de vista conceptual, el creador la describió como un área pública conformada por una plaza con escalones que presentan características propias del brutalismo (ver Figura 14), la cual integra cuatro conjuntos escultóricos con juegos de agua en forma de prismas que funcionan como fuentes (Exaarq, 2024).

En la actualidad, estos elementos parecen descuidados, lo que afecta el entorno y la integración ciudadana. Si bien esta plaza y su conjunto escultórico podrían considerarse un punto de referencia, su deterioro limita su función como espacio de convivencia. Esta ruptura en el tejido físico implica también un deterioro en el tejido social (Ferretti & Arreola, 2012). En consecuencia, los ciudadanos no establecen relaciones de proximidad y se alejan del uso del espacio.

Figura 13. Antigua imagen de la fuente en función.

Fuente imagen: Fotografía Carlos Díaz Corona, (2024)



Representaciones originales



Fuente imágenes: MoMo GDL, 2022

Estado actual



Imágenes: Fotografías propias

Plaza Guadalajara

Autor del proyecto: Arq. Ignacio Díaz Morales

Año creación: 1982

Ubicación: Entre Av. Alcalde, Av. Miguel Hidalgo y Costilla, Calle Pedro Loza y C. José María Morelos. Zona centro. Esta fuente se ubica en la plazoleta enfrente de la catedral de Guadalajara.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Ubicada exactamente frente a la Catedral, entre las calles Hidalgo, Morelos y la avenida Alcalde, la Plaza Guadalajara funciona como un «atrio laico» de la Catedral y como espacio frontal del Palacio Municipal. En el centro de la plaza se construyó una fuente entre los años 1953 y 1956 para conmemorar la fundación de la ciudad. La fuente fue diseñada por el arquitecto Ignacio Díaz Morales y se encuentra asentada sobre una gradería circular que eleva su altura. La plaza cuenta además con más de una veintena de macetones de concreto que también funcionan como bancas.

Por ser el corazón de la ciudad, es un espacio muy concurrido y utilizado por los ciudadanos, representando dignamente la belleza del centro de Guadalajara. El estilo de la fuente es artístico y de carácter clásico, con una copa central como elemento principal y varios chorros de lanza a su alrededor. Posee un diámetro de quince metros y una figura central de 2.80 metros de diámetro.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

Plazoleta Revolución

Autor: SDV

Año creación: SDV

Ubicación: Esquina Calz. Revolución y Calz. Independencia. Zona Centro

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Independencia y la avenida Revolución, la plaza presenta una carencia de mobiliario urbano, salvo por algunas figuras de concreto, y cuenta con muy pocos árboles. Además, dispone de una estación de bicicletas, lo que provoca que las personas no permanezcan mucho tiempo en el lugar; más bien, funciona como un espacio de paso y contemplación.

El sitio no favorece un uso social ni una apropiación comunitaria. La fuente es de estilo artístico tipo copa con espejo de agua y tiene un diámetro en su parte inferior de aproximadamente doce metros. Su ubicación permite la interacción con los peatones que transitan a su alrededor.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Plaza de la Maestranza

Autor del proyecto: SDV

Año creación: Se considera que se estableció desde la época colonial.

Ubicación: Entre Calle Prisciliano Sánchez, Calle Degollado y Calle Maestranza. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Es una plaza céntrica rodeada de edificios de la época porfiriana. De forma triangular y ubicada casi en el corazón de la ciudad, presenta una fuente que parece haber sido edificada en distintas fases y estilos. La estructura se asemeja a un obelisco irregular con una base similar a una copa en su parte media.

El entorno está conformado por bancas y algunos árboles de pequeño tamaño; sin embargo, la escasa sombra hace que el espacio sea poco utilizado y se destine principalmente a la contemplación. La fuente, elaborada con una variedad de materiales en su recubrimiento, tiene un diámetro aproximado de cinco metros. No se percibe una consolidación clara entre la fuente, el contexto urbano y la interacción con la población.



Fuente imagen: Fotografía propia

Jardín del Carmen

Autor fuente: SDV

Año creación: Durante la época colonial, pertenecía al complejo conocido como Convento Del Carmen, y con el tiempo, el jardín del convento se convirtió en esta plaza pública.

Ubicación: Esquina Av. Juárez y Av. 8 de Julio, Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este espacio formaba parte de los Jardines del Convento del Carmen, pero con el desarrollo urbano se delimitó para convertirse en un jardín frontal del templo de Nuestra Señora del Carmen. Este lugar, junto con su fuente, transmite una sensación de paz, ya que su ubicación a un costado de una avenida muy concurrida, la avenida Juárez, le otorga no solo atractivo visual, sino también un rincón de confort dentro de la ciudad.

La fuente, elaborada en cantera con un diseño detallado, mide aproximadamente diez metros en su base y cuenta con dos niveles. Puede considerarse un elemento de valor estético y artístico para la ciudad, por su aportación al espacio público y al tejido social urbano en esta plaza céntrica.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Jardín de la Reforma

Autor/fuente: SDV

Año creación: Este espacio formaba parte del jardín frontal del Santuario de San José de Gracia (1880). No existen datos verificables del autor de la fuente como año de construcción.

Ubicación: Av. Fray Antonio Alcalde esquina Calle Reforma, Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente se encuentra ubicada en una plaza pública que fue establecida durante la época colonial española y que, además, cuenta con un importante valor histórico, pues fue escenario de enfrentamientos durante la Guerra de Reforma (1858-1861), lo que explica su nombre. Con el paso del tiempo, la fuente ha experimentado cambios significativos en su morfología y estilo (ver Figura 15).

Por su ubicación céntrica, el uso de esta plaza responde a una escala metropolitana. En la actualidad, la fuente presenta un diseño ornamental de tipo copa, con un diámetro aproximado de 7.50 metros y recubrimientos elaborados que realzan su carácter estético.

Figura 14. Fuente central de la plaza de la Reforma, Guadalajara en 1910



Fuente: D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Fuente actual



Fuentes imágenes: Fotografías propias

Plaza Universidad (Plaza de las Sombrillas)

Autor de las fuentes: Arquitecto austriaco Erich Coufal Kieswetter.

Año creación: Entre 1965 al 1971.

Ubicación: Esquina Av. Juárez y Calle Colón. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Estas dos fuentes se ubican en una plaza tradicional, patrimonial y céntrica, caracterizada por una considerable movilidad poblacional debido al carácter comercial de su entorno. En este espacio se localiza lo que fuera la antigua sede de la Universidad de Guadalajara, actualmente ocupada por la Biblioteca Iberoamericana. La plaza se encuentra junto a una de las avenidas más importantes, la avenida Juárez.

Ambas fuentes, de estilo tradicional circular y elaboradas en cantera, conforman dos espejos de agua circulares de aproximadamente siete metros de diámetro cada una. Una actividad habitual en este lugar es la presencia de merolicos, quienes congregan a un gran número de personas durante sus presentaciones, otorgando al sitio un matiz de interacción social que pocos espacios en la ciudad pueden ofrecer.

Por ello, la plaza se constituye como un punto de reunión popular y de tránsito dentro de la zona central. En esta visión, las fuentes se integran armónicamente al espacio y contribuyen a la construcción social a nivel metropolitano.



Fuente imágenes: Fotografías propia.

Plaza de las 9 esquinas

Año creación: No se dispone fecha confirmada sobre cuándo se construyó la fuente. Sin embargo, el espacio público se estableció a finales del siglo XIX.

Ubicación: Esquina Calle Leandro Valle y Calle Colón, Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

En otro tiempo, esta área marcaba el límite de la ciudad y era una zona con una considerable presencia de población indígena. Sin embargo, conforme la urbe se expandió, el lugar se incorporó a la mancha urbana. En la actualidad, es un sitio muy visitado y reconocido por su tradición culinaria, que abarca desde la birria hasta las pitayas, transformándose en un espacio emblemático de la ciudad conocido como Las Nueve Esquinas.

La fuente, de cuatro niveles, es una de las más elaboradas y presenta tendencias artísticas con una forma irregular. Tiene un diámetro aproximado de nueve metros y está construida en cantera. Representa un elemento significativo por su valor estético y por el carácter escultórico de su diseño. Finalmente, la plaza y su fuente constituyen un espacio con una fuerte tradición turística, tanto local como nacional e internacional, y se consideran un patrimonio histórico y cultural de la ciudad.



Fuente imágenes: Fotografías propia.

Plazuela de los Mariachis

Autor de la fuente: SDV

Año creación: Establecido como plaza formal en 1962 con diversas remodelaciones posteriores.

Ubicación: Esquina Av. Javier Mina y Calzada Independencia. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una fuente ubicada en un área de intenso bullicio urbano, adyacente al concurrido Mercado San Juan de Dios y delimitada por dos avenidas muy transitadas e importantes de Guadalajara: la Calzada Independencia y la avenida Javier Mina. Se encuentra frente al Templo de San Juan de Dios y se integra, además, a la Plaza de los Mariachis.

En cuanto a la fuente, situada entre todos estos elementos urbanos, funciona como un componente que rompe la monotonía visual y se incorpora de manera armoniosa a la fisonomía de esta zona de la ciudad. Su entorno presenta un ambiente dinámico y bullicioso debido al constante flujo de personas que la visitan diariamente. La fuente, elaborada en cantera, es de forma circular con un diámetro aproximado de 5.50 metros y cuenta con dos niveles de caída de agua.



Fuente imagen: fotografía propia

Parque Expiatorio

Autor del proyecto: Última remodelación de la plaza fue en 1991 por el Arq. Ignacio Diaz Morales.

Ubicación: Entre Av. Enrique Diaz de León y C. Escorza. Colonia Americana.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La plaza fue el último proyecto diseñado conceptualmente por el arquitecto Ignacio Díaz Morales, con la intención de fomentar la convivencia ciudadana. En ella se encuentra una fuente que funciona como elemento escénico frente a uno de los dos templos de estilo gótico existentes en la ciudad, siendo el otro el Templo de El Rosario, ubicado en la colonia El Retiro.

La fuente tiene una forma circular de aproximadamente once metros de diámetro, con dos niveles y varias escalinatas que la elevan. En su centro se alza un pedestal coronado por una escultura de agave, símbolo distintivo del estado de Jalisco. Esta plaza, situada estratégicamente en la Colonia Americana, confiere un carácter distintivo al entorno. Su construcción social resulta interesante y coherente, ya que atrae a personas provenientes de distintas zonas de la ciudad, no solo a quienes habitan en sus alrededores.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Teatro Degollado (costados)

Autor de las fuentes laterales: Arq. Ignacio Diaz Morales (1964)

Ubicación: Entre las Calles Belén, Av. Miguel Hidalgo y Costilla y C. José María Morelos.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Estas seis fuentes, tres a cada lado, aportan un ambiente de calma y belleza espacial a uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad. Lo interesante es que fueron creadas a partir del aprovechamiento de los antiguos capiteles de cantera de las columnas originales, los cuales fueron reutilizados durante la remodelación para darles nueva vida como fuentes ornamentales.

Cada base tiene forma cuadrada y mide aproximadamente cuatro metros por lado, integrándose armónicamente con pequeños arbolados que las acompañan. Estos elementos forman parte de un contexto patrimonial debido a su localización, ya que las seis fuentes se encuentran instaladas en el exterior del segundo edificio más distinguido y reconocido de la ciudad (siendo el primero la Catedral de Guadalajara). La integración social en este espacio se encuentra consolidada, en gran medida, por el valor simbólico y representativo de este inmueble y su entorno céntrico.



Fuentes imágenes: Fotografías propias

Plaza Jardín Prensa Unida de Guadalajara

Autor y año de creación: SDV

Ubicación: Entre Calle Comercio, Av. Ramón Corona y Calle Nueva Galicia.
Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

En un espacio público de formato triangular, de apenas cien metros cuadrados que incluye un pequeño jardín, se instaló esta fuente con el propósito de brindar un toque de confort a esta plaza céntrica de la ciudad.

Se trata de una fuente de estilo artístico, elaborada en cantera y compuesta por tres niveles, apoyada sobre una base decorativa en forma de cruz que presenta una figura de jarro en cada dirección. En la parte inferior, el depósito de agua tiene un diámetro aproximado de 8.50 metros y también funciona como un espejo de agua.

La plaza se percibe desolada y poco frecuentada, lo que sugiere una escasa presencia ciudadana y, en consecuencia, una limitada apropiación simbólica del espacio. En este sentido, se cuestiona su contribución a la construcción social y a la interacción comunitaria en el entorno urbano.



Fuente imagen: Fotografía propia

Mercado Juárez

Año creación: El mercado se edificó en 1949 con múltiples remodelaciones desde entonces, sin datos verificables cuando se construyeron las fuentes como de su autor.

Ubicación: Calle Miguel Blanco esquina Calle Nuño de Guzmán. Colonia Americana

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

En 1949 se construyó un mercado que, a lo largo de los años, ha experimentado diversas transformaciones y remodelaciones. En 2007, el ayuntamiento impulsó un proyecto para mejorar su entorno, revitalizando el espacio y convirtiéndolo en un ejemplo de cómo es posible vigorizar el ambiente urbano con una visión social.

Dentro del proyecto se instalaron varias fuentes de piso que emiten pequeños chorros de agua, además de realizarse un trabajo ornamental en el suelo que contribuye a generar un ambiente cómodo y visualmente agradable. En la actualidad, este lugar representa un componente de equipamiento barrial con una proyección territorial más amplia, que aporta elementos significativos a la construcción social y es visitado tanto por habitantes locales como por turistas.

El arquitecto Juan Palomar comentó respecto al sitio: «Se ejecutó una intervención de acupuntura urbana; se denomina así la acción de incidir puntualmente en un tejido urbano para hacer que la salud, de esta manera inoculada, se difunda a sus alrededores» (Palomar, 2015).



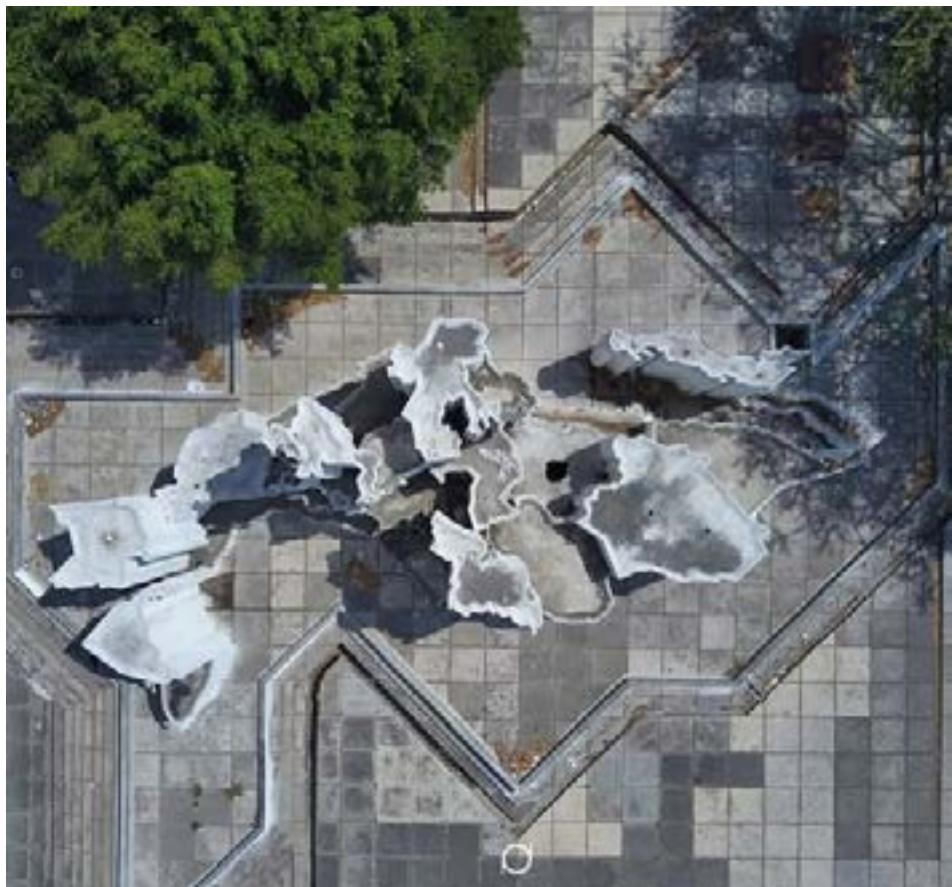
Fuente imágenes: Fotografías propias

Plaza Monumento de la República Mexicana (Plaza Federalismo)

Calzada del Federalismo esquina Av. Circunvalación Agustín Yáñez

Esta plaza se ubica sobre la Calzada del Federalismo, en las inmediaciones de la estación Washington del tren ligero. La fuente posee la peculiaridad de representar el mapa de México, aunque esta forma solo puede apreciarse desde una vista aérea, ya que a nivel de piso resulta difícil de percibir (ver Figura 16).

Figura 15. Escultura/fuente Monumento de la República Mexicana
Calzada Del Federalismo, Guadalajara



Fuente imagen: Google Earth.

Se compone de un conjunto de muros blancos que, vistos desde arriba, conforman la silueta de la República Mexicana con sus 32 entidades federativas. El monumento-fuente fue diseñado y construido en 1975 por el arquitecto Fernando González Gortázar. Según su concepción original, el agua de la fuente fluía a modo de espejo que rodeaba la figura de la República Mexicana, integrando así un fuerte simbolismo nacional en el espacio urbano.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una fuente que actualmente se encuentra en estado de abandono, al igual que el resto del entorno. Está ubicada en una plaza pública denominada Plaza Federalismo, en la zona centro de la ciudad, con una superficie aproximada de 300 metros cuadrados y una base de 110 metros cuadrados.

La fuente es una pieza original elaborada con bloques de concreto de diferentes alturas, de los cuales emergen chorros de agua que caen en distintas direcciones para formar un espejo de agua en la parte inferior, de forma irregular.

No obstante, el evidente deterioro y la falta de mantenimiento tanto de la fuente como de la plaza han afectado su funcionalidad y su valor simbólico. Esta situación ha generado una escasa apropiación ciudadana del espacio, evidenciándose una falta de interacción social que proviene no solo del estado físico de la fuente, sino también del deterioro general del entorno urbano.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Plaza de La Bandera

Autor: Arq. Fray Gabriel Chávez de la Mora

Año creación: Datos verificables, se registra que el Águila de Cantera se coloca en 1943, con respecto a la fuente no hay datos.

Ubicación: Calzada del Ejercito y Calle Constancia. Colonia Analco.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una explanada que funciona como un jardín de carácter vecinal, utilizada principalmente para las festividades del barrio de Analco. Asimismo, en ella se ubica una estación de la Línea 3 del tren ligero.

La fuente, considerada una pieza artística por el tipo de elaboración decorativa, presenta una forma de copa y expulsa un chorro de agua desde su centro, el cual forma un espejo de agua en la parte inferior del pedestal. Está hecha de cantera, aunque su tamaño resulta algo desproporcionado respecto a la extensión de su base, que mide aproximadamente once metros de diámetro.

Este elemento se encuentra rodeado por un arbolado reducido, predominando un piso de concreto y revestimientos. La principal desventaja de esta plaza radica en que está delimitada por tres vías de intenso tráfico, lo que dificulta su acceso. Aun así, el sitio es frecuentado por numerosos ciudadanos, y la fuente cumple una función relevante dentro de la convivencia social, contribuyendo a la construcción del tejido comunitario.



Imagen: Fotografía propia.

Mercado Corona

Autor: Encargado por el Ayuntamiento de Guadalajara

Año construcción (posterior al incendio): 2014 al 2016

Ubicación: Entre Av. Miguel Hidalgo y Costilla, Calle Santa Mónica, Calle Ignacio Zaragoza y Calle Independencia. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Tras un incendio ocurrido en 2014, el gobierno municipal de Guadalajara llevó a cabo la reconstrucción del mercado. El proyecto integral contempló la instalación de diversas fuentes de chorro en el piso del área exterior, con el propósito de aportar un toque ornamental al entorno.

La propuesta no solo resultó atractiva para los usuarios del mercado, sino también para los numerosos transeúntes que recorren esta zona, ya que el espacio se encuentra en pleno corazón de la ciudad.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Plaza 18 de Marzo

Autor: SDV

Año creación: Fue el jardín anexo a la expenal de Oblatos que fue inaugurada en 1932, este inmueble se derrumbó en 1982 pero el jardín se mantuvo.

Ubicación: Av. Francisco Javier Mina entre Calle Damián Carmona y Calle Sebastián Allende. Colonia San Andrés.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta plaza se ubica justo frente a lo que anteriormente fue la penal de Oblatos, hoy transformada en un parque comunitario. Ambos espacios conforman un conjunto de carácter social que integra la plaza y el parque.

En este sitio se localizan dos fuentes, actualmente en estado deteriorado, vandalizadas y fuera de funcionamiento. Cada una presenta un diseño circular con recubrimiento de cantera en la parte inferior, de bajo nivel, y tres salidas de chorros de agua. Su estilo corresponde al de espejo de agua.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

4.4 Parques Barriales

Los parques comunitarios constituyen el núcleo de la edificación social, ya que son espacios que facilitan la interacción directa entre los residentes del barrio. En este mismo sentido, se convierten en referentes de la dimensión cultural, donde se desarrollan actividades vecinales sustentadas en la identidad colectiva de la comunidad. Dicho de otra manera, los parques públicos representan el barrio en acción (ver Figura 17): son espacios por excelencia en los que se manifiestan las verdaderas formas de habitar. La población local los utiliza como lugares propios para fortalecer vínculos y desarrollar relaciones sociales.

De igual forma, en su propuesta tangible, los parques comunitarios buscan constituirse como espacios verdes con un arbolado significativo, diversas especies de plantas y diseños paisajísticos. Además, incluyen elementos como mobiliario para descanso y ejercicio, áreas de juegos infantiles, y zonas destinadas a manifestaciones artísticas —como danza, pintura o arte urbano—, así como lugares para la lectura y la conversación. Algunos incluso incorporan monumentos y fuentes ornamentales que complementan la experiencia estética y social del espacio.

Figura 16. Parques barriales



Fuente imágenes: Soy Jalisco, Contacto Noticias y propias.

En esta sección, la investigación se enfoca en diversos parques barriales de la ciudad que cuentan exclusivamente con fuentes de agua ornamentales dentro de sus instalaciones. En total, se identificaron veintitrés sitios con estas características; algunos poseen una sola fuente, mientras que otros cuentan con dos o más en su conjunto.

Parque Río Poo

Autor fuente: SDV

Ubicación: Calle Salvador López Chávez entre calle Río Tuxpan y Calle Río Poo. Colonia Olímpica.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un jardín barrial ubicado en la zona oriente-sur de la ciudad. La fuente se distingue por su sencillez, aunque armoniza adecuadamente con el entorno, que funciona de manera óptima como un centro comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de la comunidad cercana.

La fuente presenta dos configuraciones principales: una base circular de aproximadamente tres metros de diámetro y un chorro de agua que emerge de un elemento que simula un bloque de cemento con forma cuadrada.



Imágenes: Fotografías propias

Jardín de Los Cisnes

Ubicación: Calzada Independencia, esquina Jardín de Los Cisnes. Colonia Monumental.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Es un parque público en cuyo interior se encuentra una fuente aparentemente en estado de abandono, ubicada junto a una avenida de gran afluencia vehicular. Sin embargo, pese a esta condición, el espacio sigue siendo frecuentado por los residentes de la zona.

La fuente tiene forma rectangular, con un tubo central que expide un chorro de agua, y una base de aproximadamente 18 por 20 metros que funciona, al mismo tiempo, como un espejo de agua.



Imágenes: Fotografías propias

Parque Paca-Chito

Ubicación: Av. Cristóbal Colón esquina calle Andrade. Colonia Morelos.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente presenta un estilo rústico y está conformada por dos bases que funcionan como espejos de agua. En una de ellas se ubican cuatro elementos de baja altura y, en la parte central, una estructura más alta desde la cual se descarga el agua.

El conjunto, que aparenta estar en estado de abandono, se localiza en un jardín barrial situado frente a un pequeño templo. Debido a su reducido tamaño y a la falta de mantenimiento, el espacio muestra un uso comunitario limitado.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Parque Lázaro Cárdenas o Parque Río de Janeiro

Ubicación: Av. Belisario Domínguez esquina Calle Monte de La Luna. Colonia Belisario Domínguez.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un parque extenso cuya fuente consiste en un chorro que impulsa el agua con fuerza a través de un tubo central. Aunque el sitio presenta características agradables, durante el trabajo de campo se observó que el agua se encontraba sucia y cubierta de algas, lo que genera una sensación de deterioro espacial.

El parque barrial, debido a su ubicación, tiene un uso intenso y es frecuentado por la comunidad local, ya sea para realizar ejercicio o para actividades recreativas individuales y familiares. A pesar del mal estado del agua de la fuente, el espacio sigue siendo un lugar propicio para la convivencia y la integración vecinal.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Parque San Miguel de Mezquitán

Autor fuente y año creación: SDV

Ubicación: Calle Coahuila esquina Miguel Galindo. Colonia Mezquitán.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Al hablar de una de las fuentes más bellas y acogedoras de la ciudad, esta sin duda se encuentra entre ellas. No solo destaca por su estilo —de cántara artesanal—, sino también por su excelente conservación y funcionamiento. Forma parte de un jardín comunitario en óptimas condiciones, con mantenimiento adecuado, y se ubica junto al templo de la Parroquia de San Miguel Arcángel.

La fuente presenta una configuración compuesta por una base cuadrada con esquinas redondeadas, ornamentada con elementos circulares que forman una figura similar a una estrella. El agua emerge de una esfera superior, también de cantera, y desciende por dos plataformas hasta alcanzar la base, mientras numerosos chorros inclinados se desprenden de los bordes creando un espejo de agua.

Este elemento se clasifica como una fuente de estilo clásico debido a su elaboración escultórica y a su antigüedad, aunque no se cuenta con información verificable sobre su autor. Posee un valor histórico y cultural que la dota de un simbolismo local profundo. Según los habitantes de la zona, tanto la plaza, el templo como la fuente representan un motivo de orgullo para la comunidad.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Parque de Las Estrellas

Autor: Arq. Luis Barragán Morfín

Año creación: 1950

Ubicación: Av. Mariano Otero esquina Calle Parque de Las Estrellas. Colonia Jardines del Bosque.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un espacio emblemático en términos patrimoniales, ya que tanto el jardín barrial como la fuente fueron diseñados por el reconocido arquitecto mexicano Luis Barragán Morfín. Entre sus características destaca la intención de crear un muestrario natural para la plantación de diversas especies de árboles, lo que aporta al paisaje una abundante riqueza vegetal. Asimismo, el sitio cuenta con amplios caminos de adoquín y bancas, convirtiéndose en un lugar ideal tanto para el ejercicio como para el descanso.

La fuente consiste en un estanque que forma un espejo de agua con dimensiones aproximadas de 10 por 5 metros lineales, y presenta caídas de agua en sus laterales. Los residentes de la colonia se distinguen por su activismo y organización comunitaria, por lo que este parque barrial constituye un entorno idóneo para las reuniones vecinales, donde la interacción social se desarrolla de manera natural.



Imágenes: Fotografías propias.

Plazuela Vallarta

Autor: Desconocido

Ubicación: Av. Ignacio L. Vallarta y Calle Plazuela Vallarta

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una fuente ubicada en una media glorieta rodeada de abundante vegetación. A pesar de que el elemento se encuentra en buenas condiciones físicas, actualmente no está en funcionamiento. De manera irónica, el excelente cuidado y la densidad del arbolado impiden apreciar la fuente desde el exterior, particularmente desde la calle.

La fuente es de tipo artístico, con forma de copa y tres niveles de elevación, elaborada completamente en cantera. Su base más amplia tiene un diámetro aproximado de 5.50 metros. En conjunto, este espacio está diseñado principalmente para la contemplación y el descanso, ya que cuenta con diversas bancas a su alrededor. En consecuencia, la actividad social es limitada y prácticamente inexistente para otros propósitos, debido a la ausencia de una explanada que propicie la interacción colectiva.



Fuente imagen: Fotografía propia

Fuente Estela del Olvido

Ubicación: Jardín San Sebastián de Analco. Colonia Analco.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Uno de los sucesos más lamentables en la historia de Guadalajara ocurrió el 22 de abril de 1992, cuando una explosión de gran magnitud tuvo lugar en el barrio de Analco, en el centro de la ciudad. Con el paso de los años, y con el propósito de recordar esta tragedia, se erigió una escultura-fuente denominada «Estela del Olvido».

La obra fue impulsada por la Asociación Civil 22 de Abril, con la colaboración de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y las donaciones de llaves aportadas por la comunidad. La pieza, creada por el escultor Alfredo López Casanova, se encuentra ubicada en uno de los barrios más emblemáticos de la ciudad, dentro del parque barrial de San Sebastián de Analco. Su base tiene un diámetro aproximado de 15 metros, mientras que la escultura alcanza una altura de seis metros.

La plaza y su entorno comunitario son distintivos por su carga simbólica y relevancia social. Por un lado, la escultura representa un fuerte significado conmemorativo; por otro, el espacio está rodeado por un jardín vecinal que se ha consolidado históricamente como uno de los barrios más tradicionales y con mayor identidad colectiva de Guadalajara.



*Fuente imagen:
Fotografía propia.*

Parque Chapu

Ubicación: Calle José Guadalupe Montenegro esquina Calle Nuño de Guzmán. Colonia Americana.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una fuente que parece estar descuidada, ubicada en un jardín vecinal que, en la práctica, funciona más como un parque infantil. La fuente tiene forma de espejo de agua, con una base cuadrada de aproximadamente cinco metros por lado y una profundidad de apenas doce centímetros. En el centro se encuentra una salida de agua, mientras que la base está recubierta con piedra bola.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

Parque de la colonia del Country Club

Autor: Desconocido

Ubicación: Calle Mar del Sur esquina Calle Mar Ross. Colonia Country Club

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

El espacio se percibe consolidado en cuanto a su arbolado, equipamiento y mantenimiento. Se trata de una fuente ornamental de cantera, ubicada en el centro de un jardín vecinal de la colonia Country Club. Gracias a su adecuado cuidado y a la armonía del entorno, el lugar funciona como un espacio de descanso y confort para los habitantes de la zona.



Fuente imagen: Fotografía Propia.

Jardín Juan Pavón de Morelos

Autor: Desconocido

Ubicación: Calle Condor esquina calle Fresno. Colonia Morelos.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un parque vecinal conformado por dos secciones, divididas por la avenida Cóndor, en cada una de las cuales se encuentra instalada una fuente. Este espacio funciona tanto como centro comunitario como parque barrial.

Ambas fuentes presentan un diseño similar, de estilo rústico, con una superficie aproximada de cuarenta metros cuadrados cada una (4.00 x 10.00 metros). Están compuestas por elementos de distintas alturas que expulsan el agua, la cual cae hacia la base formando un espejo de agua. Sin embargo, debido a la distancia con respecto al resto de los equipamientos y a las áreas arboladas, las fuentes se perciben algo aisladas del conjunto.

Aun así, el sitio cuenta con los elementos básicos y una estructura adecuada para funcionar como un espacio que contribuye al fortalecimiento del tejido social, operando de manera efectiva como un centro comunitario de tipo barrial.

Fuente oriente



Fuente poniente



Fuente imágenes: Fotografías propias

Jardín San José de Analco

Autor fuente: SDV

Año creación: Año 1543

Ubicación: Calle 5 de mayo, esquina calle Constitución. Colonia Analco

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Casi simultáneamente con la fundación de Guadalajara, en el año 1542, se estableció el barrio de Analco al oriente del río San Juan de Dios, siguiendo los lineamientos y estructuras urbanas impuestas por los colonizadores españoles. No obstante, diversos historiadores señalan que en esa zona ya existía previamente un asentamiento indígena. Desde entonces, Analco se reconoció como un barrio estrechamente vinculado a la estructura urbana de la ciudad. Este conjunto ha mantenido una relación directa con el templo y la plaza que lo acompañan, y ha sido objeto de múltiples modificaciones y ampliaciones a lo largo del tiempo.

La fuente, cuya fecha de construcción no se conoce con certeza, se ubica en la plaza frente a la entrada del templo. Tiene forma de estrella de ocho puntas, con dimensiones aproximadas de 8.00 por 8.00 metros, e incluye cuatro formas semicirculares en su base. Se encuentra en un estado de conservación óptimo. En cuanto al parque, el Ayuntamiento de Guadalajara ha realizado diversas intervenciones —como la instalación de juegos infantiles, canchas de fútbol y mejoras en el pavimento—, lo que ha contribuido a consolidarlo como un centro comunitario de alcance barrial.

Este elemento aporta un toque de belleza a un espacio patrimonial, integrando de manera simbólica el pasado con elementos contemporáneos. Su valorización y conservación coadyuvan, sin duda, al fortalecimiento de la identidad tapatía, al tiempo que permiten reconocer la relevancia de uno de los barrios más importantes en la historia de Guadalajara (Alcántar, 2019). Es un ejemplo significativo de cómo el tejido social puede construirse a partir de los valores históricos y actuales.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Parque Severo Díaz

Autor: Desconocido

Año creación: 1956

Ubicación: Av. de la Paz esquina calle Camarena. Colonia Americana.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este espacio y su fuente fueron creados en honor al sacerdote y científico jalisciense Severo Díaz Galindo. Aunque el lugar es de tamaño reducido, tanto el entorno como la fuente se encuentran en excelentes condiciones. A pesar de ubicarse junto a una de las arterias más transitadas de la ciudad, la avenida La Paz, conserva un ambiente sereno y armónico.

La fuente es de estilo artístico y tiene forma de copa, compuesta por tres niveles que conforman tres espejos de agua. Los dos niveles inferiores miden aproximadamente 8.50 y 11.00 metros de diámetro, respectivamente, y toda la estructura está elaborada en cantera. Este sitio integra los conceptos de una espacialidad embellecedora y de una interacción tanto tangible como intangible, capaz de generar sensaciones de bienestar y contemplación en quienes lo visitan.



Fuentes imágenes: Fotografías propias.

Jardín División del Norte

Autor: SDV

Ubicación: Calle Esteban Alatorre entre calle Teherán y calle Cairo. Colonia Cuauhtémoc.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente, de forma cuadrada, consta de dos niveles: uno inferior de ocho metros y otro superior de cuatro metros, ambos conformados como espejos de agua. En el centro se encuentra un solo chorro de agua elaborado en cemento con enjarre.

Con relación a este lugar, una vecina comenta:

«Es un lugar tranquilo, con el jardín muy bonito. Lo malo es que, por más mantenimiento que le da una señora, en la tarde-noche queda muy sucio por las personas que van ahí. Además, hace años que la fuente no funciona y dentro de ella hay un hoyo en el cual ya se han caído niños pequeños. En temporada de lluvias se llena horrible de agua. También, durante todo el día, hay unos vagabundos que acaparan las bancas con sus cosas, duermen en ellas y dejan basura».

— *Opinión ciudadana: vecina Brenda Flores (2022).*



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Parque San Jacinto

Autor: Ayuntamiento de Guadalajara

Año creación del parque público: 2008

Ubicación: Av. Francisco Javier Mina esquina Av. Plutarco Elías Calles. Colonia San Andrés.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

En 2008, lo que anteriormente funcionaba como un centro de abastecimiento de la CONASUPO fue transformado en un parque y centro comunitario mediante la colaboración del gobierno federal, el gobierno estatal y el ayuntamiento de Guadalajara. Este lugar es singular, pues aunque la fuente de agua se encuentra en estado de deterioro y parece haber estado inoperante durante un largo periodo, el espacio en su conjunto ha sido bien recibido por la comunidad debido a la gran cantidad de visitantes que atrae.

El parque constituye un espacio comunitario ampliamente utilizado, no solo por los habitantes locales, sino también por personas provenientes de diversas zonas de la ciudad. La autoridad municipal organiza de manera regular una variedad de eventos y actividades a bajo costo, los cuales convocan una considerable participación ciudadana. Además, el lugar se utiliza para actividades deportivas y de esparcimiento.

La fuente ocupa una superficie aproximada de 800 metros cuadrados y está compuesta por diversos conductos que emergen del suelo, desde los cuales se proyectan chorros de agua que forman un espejo de agua poco profundo, con una altura de apenas veinte centímetros.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Jardín Gral. Mariano Escobedo de la Peña

Autor: SDV

Ubicación: Calle Federico Medrano esquina Secundida Gallo. Colonia San Andrés.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente se encuentra en estado de semiabandono y está ubicada en un jardín vecinal de la colonia Cantarranas, al poniente de la ciudad. Este elemento ornamental está conformado por tres estructuras de cemento en forma de «U», cada una de las cuales expulsa un chorro de agua con el propósito de generar un espejo de agua en su base. La fuente tiene una forma hexagonal y un diámetro aproximado de 14.00 metros.

El deterioro de este elemento, junto con el estado general del jardín —observado durante el trabajo de campo—, no contribuye positivamente a la imagen urbana y, en consecuencia, puede impactar de manera negativa en el tejido social del espacio comunitario.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Plaza de La Pilita

Autor: SDV

Ubicación: Calle Belén, calle Tenerías y calle Jesús García. Colonia Centro Barranquitas.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de un parque barrial con un marcado toque local que refleja la acción comunitaria desde la escala vecinal. Este pequeño rincón, anexo al Panteón de Belén, constituye uno de los pocos espacios verdes de la colonia El Centro Barranquitas.

La fuente, de aproximadamente ocho metros de diámetro, está conformada por un muro circular bajo con un tubo central que impulsa el agua, formando así un espejo de agua. Además, el parque cuenta con bancas y juegos infantiles, lo que favorece su uso como espacio de convivencia y recreación para los habitantes de la zona.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Jardín San Antonio Padua (Mercado San Antonio)

Autor: SDV

Año creación: 1966

Ubicación: Calle Lázaro Pérez entre Calle Escorza y Calle Rayón. Colonia Moderna.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Estas dos fuentes se encuentran en un jardín vecinal anexo a un mercado municipal. Según el testimonio de una locataria de arraigo, Doña Martha, las fuentes no han funcionado durante varios años. Ambas son idénticas y constan de un bloque inclinado con recubrimiento de cantera; en la parte central, un tubo expide un chorro de agua que cae en una base rectangular de aproximadamente 4.00 por 4.50 metros.

La construcción social del espacio se manifiesta de manera implícita a través del uso del mercado, que funge como un prototipo de parque barrial. Este dispone de juegos infantiles, bancas y una estación de bicicletas. Además, se encuentra junto al templo Parroquia San Antonio de Padua, lo que genera una notable afluencia de personas y convierte al conjunto en un punto de encuentro comunitario. De esta forma, el lugar contribuye activamente a la construcción social desde el ámbito barrial.



Fuentes imágenes: Fotografías Propias.

Parque de La Estatua (Fuente del Pegaso)

Autor: SDV

Año creación: 1972

Ubicación: Calle Mar Rojo, Mar Adriático y Mar Caribe. Colonia Country Club

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente metálica se encuentra en el centro de un jardín vecinal ubicado en uno de los sectores de mayor plusvalía de la ciudad: la colonia Country Club, al norte-poniente de Guadalajara. Se trata de una fuente con un diseño escultórico de estilo artístico —representando un Pegaso—, rodeada por diversos chorros de agua que emergen de su entorno y caen sobre una base que forma un espejo de agua. Su diámetro es de aproximadamente seis metros.

El parque cuenta con un arbolado consolidado y bien cuidado, además de un adecuado tratamiento del piso y de las áreas verdes, las cuales se mantienen en buenas condiciones. El contexto espacial y social del sitio propicia una interacción basada en la tranquilidad, la armonía y la unión comunitaria, generando un sentido de pertenencia simbólico, especialmente entre los residentes locales.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Parque El Cuadro

Autor: Desconocido

Ubicación: Calle Esteban Huerta, esquina Manuel Gutiérrez Nájera. Colonia Beatriz Hernández.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente representa un caso inusual, ya que su construcción parece haberse realizado de manera espontánea. Está enclavada en un jardín vecinal y, pese a su aparente sencillez, su quietud física aporta una sensación de agrado y serenidad al espacio. Se trata de una de las pocas fuentes ubicadas en la zona poniente de la ciudad.

Desde una perspectiva conceptual, puede considerarse una manifestación de arte urbano y expresión ciudadana. Es una fuente singular, diferente a cualquier otra en la ciudad, que da la impresión de haber sido edificada de forma improvisada. La copa, un elemento prefabricado, se asienta sobre un pedestal de cemento revestido con piedra, y descansa sobre una base circular también de piedra, con un diámetro aproximado de 4.00 metros. Está ubicada en una sección elevada del jardín, lo que refuerza su presencia simbólica dentro del entorno.



*Fuente imágenes:
Fotografías propias*

Parque Jardín Jalisco

Autor: SDV

Ubicación: Calzada Independencia y andador Monte Aconcagua. Colonia Independencia Oriente.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Estas fuentes forman parte de los distintivos del diseño integral del fraccionamiento; sin embargo, al momento de la investigación ambas, ubicadas una cerca de la otra, se encontraban en estado de deterioro. A pesar de ello, los Jardines en los que se sitúan presentan un buen mantenimiento.

La fuente representa un «muro» de cemento revestido con piedra, compuesto por ocho figuras geométricas —cuatro por cada lado— en forma de medias copas. De cada una de ellas fluye el agua desde la posición más alta, desplazándose de nivel en nivel hasta formar un espejo de agua en la base, la cual tiene forma rectangular y mide aproximadamente 10.00 por 15.00 metros.

Este espacio, en conjunto con su composición, evidencia que el deterioro físico de estos elementos no necesariamente refleja una descomposición del tejido social, aunque sí denota cierta desvinculación simbólica entre la comunidad y su entorno. Tal parece que la construcción y los residentes no han incorporado plenamente este elemento como parte de su identidad barrial, pese a que podría servir no solo como ornamento, sino también como un medio de integración comunitaria.



Fuente Imágenes: Fotografías propias

Parque México

Autor: SDV

Ubicación: Calzada Independencia y andador Jardín México. Colonia Independencia Oriente.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Con cierto paralelismo contextual respecto a la fuente descrita anteriormente, este espacio comparte características como la presencia de un jardín vecinal, un área verde y una fuente —actualmente deteriorada— que lo distingue. Ambos se encuentran a una distancia aproximada de 500 metros entre sí.

La fuente se caracteriza por su sencillez: está conformada por una base de cemento de aproximadamente 30.00 por 20.00 metros, con pequeños chorros que emergen del suelo y crean un espejo de agua. Sin embargo, al momento de la observación, se encontraba en un evidente estado de deterioro.

De igual manera, presenta similitudes conceptuales tanto en la forma de la fuente como en su contexto espacial, en relación con la descrita anteriormente, lo que refuerza una continuidad en el diseño urbano y en la configuración de los espacios públicos de la zona.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Parque de Las Pitayas

Autor: SDV

Año creación: Década de los ochenta

Ubicación: Calle Colón esquina calle Nueva Galicia. Zona Centro

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente se encuentra en un área abierta de dimensiones reducidas. Este pequeño rincón ofrece un entorno ambiental placentero, funcionando como un antídoto frente al bullicio urbano, ya que se ubica en las cercanías del centro de la ciudad. Se trata de una fuente decorativa de tres niveles, con una escultura de cantera y una base elaborada que actúa como espejo de agua.

La plaza donde se sitúa ocupa un espacio céntrico de escasa amplitud. En cuanto al elemento principal, se percibe como «aislado» del entorno inmediato. No obstante, su estilo artístico de tipo copa y las diversas caídas de agua que la conforman aportan un valor estético significativo, brindando una sensación de confort al lugar. A pesar de ello, se observa un bajo nivel de movimiento comunitario.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

4.5 Glorias

Las glorietas no solo funcionan como nodos para el ordenamiento vehicular, sino que también forman parte del ecosistema cultural y estético de la ciudad, cuyo valor se aprecia dentro de un paisaje urbano integral.

Desde esta perspectiva, se consideran elementos fundamentales de la estructura urbana y auténticos hitos de identidad citadina. Muchos de estos espacios incorporan elementos ornamentales, como fuentes de agua, que refuerzan la idea de belleza y armonía en el entorno.

El presente estudio identifica diez glorietas que cuentan con una o varias fuentes instaladas. Algunas de ellas representan lugares icónicos de la ciudad, mientras que otras cumplen principalmente una función vial local, aunque siempre con el propósito de embellecer su contexto (ver Figura 18). Por lo tanto, puede afirmarse que las glorietas constituyen una parte esencial de la identidad urbana de Guadalajara.

Figuras 17. Diversos usos en las glorietas



Fuente imágenes: Aromero paisajismo, México maxico y Google imágenes.

Fuente La Minerva

Autor: Escultor mexicano Joaquín Arias y Pedro Medina Guzmán.

Año creación: 1957

Ubicación: Av. Vallarta, Av. Adolfo López Mateos, Golfo de Cortés y Av. Agustín Yáñez.

Al hablar de la ciudad de Guadalajara, tanto a nivel nacional como internacional, casi siempre emergen dos imágenes icónicas: las torres de la Catedral Metropolitana y la glorieta de La Minerva. Inaugurada en 1957, esta última es uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad y un punto de reunión para diversas expresiones ciudadanas —culturales, artísticas, musicales, políticas y sociales—, así como para la celebración de triunfos deportivos. Incluso, ha sido adaptada para usos especiales, como un lienzo charro en 2012 y una pista de carreras en 2022.

La escultura, de ocho metros de altura, está rodeada por un estanque de agua y Jardines. Su ubicación es estratégica, en la intersección de las avenidas López Mateos y Vallarta, ya que en su momento representaba la entrada poniente de la ciudad. Este espacio constituye un referente del paisaje urbano tapatío y un ejemplo representativo de cómo el espacio público puede conjugar simbolismo, identidad y belleza urbana.





*Fuente imágenes:
Mario Muñoz García,
archdaily.mx*

Glorieta Colón

Autor fuente: Juan José Méndez

Autor glorieta: Arq. Julio de la Peña

Año creación: 1964

Ubicación: Av. Adolfo López Mateos y de las Av. Américas, colonia Italia Providencia.

En la intersección de la avenida Adolfo López Mateos y la avenida Américas, dos de las vialidades con mayor afluencia vehicular de la ciudad, se encuentra una de las fuentes y entornos urbanos más reconocidos de Guadalajara. Este conjunto monumental fue erigido en memoria del navegante Cristóbal Colón.

En su diseño original, tanto la escultura como la fuente se encontraban a nivel de calle; sin embargo, tras una remodelación, adquirió una configuración única en su tipo, compuesta por dos niveles (ver Figura 19). La parte inferior alberga diversas fuentes de agua ubicadas en el piso, visibles a través de un túnel vehicular, mientras que en la parte superior la estatua se eleva sobre ambas avenidas, permitiendo ser observada desde distintos ángulos como si se encontrara al nivel del peatón.

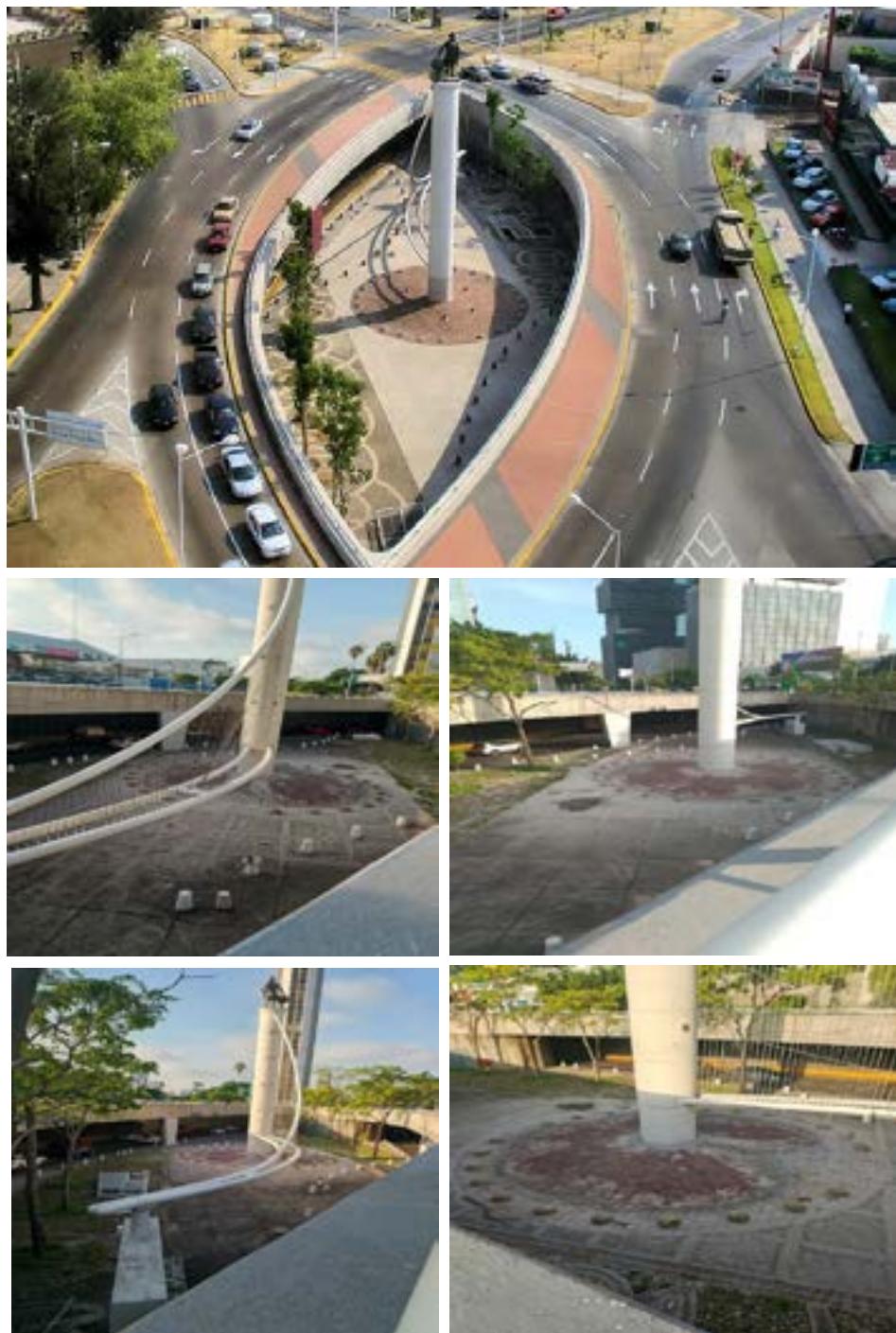
Esta glorieta-fuente funciona principalmente como un elemento de contemplación, ya que su entorno urbano y el intenso tráfico que la rodea dificultan el acceso directo al monumento.

Figura 18. Diseño anterior glorieta Colón.



Fuente imagen: momogdl.com

Estado actual



Fuente imágenes: momogdl.com y fotografías propias

Glorieta del Obrero

Autor: Proyecto por parte del Ayuntamiento de Guadalajara

Año creación estatua con fuente: 2005

Ubicación: Calzada Juan Pablo II, calle Hacienda de La Calera y Av. Artesanos. Colonia Santa Cecilia.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este monumento está dedicado a los obreros, aunque también incluye en su espacio una estatua del Papa Juan Pablo II. A su alrededor se encuentran varias fuentes a nivel del piso —actualmente fuera de funcionamiento— que complementan visualmente el conjunto.

La glorieta constituye un referente para los tapatíos, especialmente para quienes habitan en la zona oriente, pues representa un punto de reunión tanto para la comunidad como para organizaciones sindicales y asociaciones civiles. El espacio combina aspectos de carácter laboral y religioso, generando un entorno simbólico que articula ambos significados.

Las interacciones sociales que ocurren en este lugar suelen tener fines particulares, aunque también se desarrollan actividades de tipo recreativo. En el conjunto destaca la figura del Papa Juan Pablo II, mientras que las fuentes, dispuestas alrededor de la escultura metálica, funcionan como elementos de apoyo visual. Cada una emite pequeños chorros de agua que caen en el mismo punto donde se encuentra la rejilla metálica.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Fuente La Negra

Ubicación: Av. de Los Arcos y Av. Niños Héroes. Colonia Jardines del Bosque

Esta obra fue edificada en 1957 por el reconocido arquitecto Luis Barragán, y la fuente se clasifica como un elemento de alto valor artístico para la ciudad. Su propósito original fue funcionar como un componente adicional dentro del proyecto del fraccionamiento Jardines del Bosque.

Durante la planificación de dicho fraccionamiento, Barragán invitó al escultor polaco Mathias Goeritz para diseñar la entrada del conjunto, lo que dio origen a la escultura del «Pájaro de Fuego», una gran ave amarilla ubicada a tan solo 200 metros de la fuente (ver Figura 20). Se considera que ambos elementos —la fuente y la escultura— se complementan conceptualmente, ya que, desde un ángulo específico, la posición del Pájaro Amarillo sugiere la imagen de un ave bebiendo agua de la fuente.

Este conjunto constituye un claro ejemplo de la conjunción entre arte, urbanismo y estética en medio del dinamismo de la ciudad. La fuente, de forma circular, proyecta chorros de agua de manera horizontal y tiene un diámetro aproximado de 32.00 metros. Está asentada sobre una base de cemento que le otorga mayor elevación y visibilidad, convirtiéndose en un referente del paisaje urbano tapatío.



Figura 19. Pájaro de Fuego, Guadalajara, Jalisco. Obra: Mathias Goeritz

Fuente imagen: Wikipedia



Fuente imagen: Fotografía propia.

Jardín del Arte de la Glorieta Chapalita

Promotor: José Aguilar Figueroa

Año creación: 1943

Ubicación: Av. Guadalupe, Av. de Las Rosas y Av. San Ignacio. Colonia Chapalita.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Originalmente, este espacio fue concebido como un parque infantil; sin embargo, desde principios de la década de 1980, los vecinos del fraccionamiento lo «rescataron» para transformarlo en un lugar de recreación que incluye áreas destinadas a la venta de productos artísticos y a la realización de exposiciones. En su parte frontal se encuentra la fuente de mayor tamaño, con un diámetro de aproximadamente 8.50 metros, mientras que en su interior hay otras fuentes menores que miden cerca de 1.80 metros de diámetro.

Ambos tipos de fuentes —la principal y las secundarias ubicadas dentro de la glorieta— forman parte de un conjunto ornamental de estilo clásico, elaborado en cantera con un diseño escultórico. Cada una consta de tres niveles, por los que el agua fluye de manera descendente hasta llegar a la base, donde se forma un espejo de agua.

Tanto el fraccionamiento como esta glorieta, junto con los elementos decorativos que la integran, reflejan conceptos orientados hacia una construcción social positiva. Este conjunto es reconocido por locales y visitantes como un espacio que refuerza la identidad vecinal y la cultura, ofreciendo un simbolismo profundamente arraigado en el tejido social.

Fuente principal



Fuentes interiores



Fuentes imágenes: Fotografías propias.

Glorieta de la Estampida

Autor fuentes: Desconocido

Año creación: Como glorieta de La Estampida 1982

Ubicación: Av. Adolfo López Mateos, Av. Niños Héroes, calle de la Nebulosa y Av. San Francisco. Colonia Chapalita.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Figura 20. La Estampida, Guadalajara.



Imagen: Fotografía propia.

Este espacio es ampliamente reconocido por albergar la escultura La Estampida (ver Figura 21). Situado en una rotonda atravesada por una avenida central, cuenta con una fuente a cada lado. Ambas fuentes, similares entre sí, presentan un diseño singular con una forma geométrica compuesta por múltiples «V». Desde la parte inferior de la estructura se derrama el agua, generando la impresión de varios chorros y una expulsión intensa desde el centro. Cada una tiene un diámetro aproximado de 17.00 metros. El entorno combina zonas verdes, la escultura monumental y las dos fuentes decorativas, conformando un conjunto que otorga al espacio un alto valor simbólico y un significado social ampliamente reconocido dentro de la ciudad.

Fuente norte (arriba) y fuente sur (abajo)



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Glorieta la Pila Moderna

Autor colonia: Arq. Guillermo de Alba.

Año creación: El fraccionamiento inició su construcción en 1906.

Ubicación: Av. Enrique Díaz de León, Av. España, calle Suiza y calle Polonia. Colonia Moderna

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente es un elemento emblemático de la colonia Moderna, un vecindario que marcó un hito en el desarrollo urbano de Guadalajara y cuya construcción data de 1906. En la propuesta original, la glorieta fue concebida como un punto central en la vida pública de los habitantes, manteniéndose como el núcleo de una organización radial.

La fuente, elaborada en cemento, tiene forma circular y un diámetro de aproximadamente 10.00 metros, mientras que toda la glorieta alcanza unos 21.00 metros de diámetro. Su diseño incluye diversos impulsores de agua que la proyectan de manera circular y vertical, con chorros de distintas alturas que generan un efecto visual dinámico.

Este espacio continúa funcionando como un lugar de encuentro y esparcimiento para la comunidad, constituyendo un referente simbólico del tejido social y del sentido de pertenencia del vecindario.



Imagen: Fotografía propia

Fuente Garibaldi–Pérez Verdía

Autor y año creación: SDV

Ubicación: Calle Garibaldi y calle Luis Pérez Verdía. Colonia Ladrón de Guevara.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Las dos fuentes siguientes funcionan como puntos de referencia dentro del entorno urbano, actuando como nodos de conexión visual y espacial. Ambas comparten similitudes estilísticas: son elementos de carácter ornamental con un destacado trabajo escultórico en cantera. Una de ellas se encuentra ubicada en una avenida de alta afluencia vehicular, mientras que la otra está situada en una zona residencial.

Debido a que ambas se localizan en glorietas de tamaño reducido, la interacción social directa en estos espacios es limitada, por lo que su función principal es ornamental y contemplativa. En este sentido, representan claros ejemplos de nodos urbanos, tal como los describe Kevin Lynch (1960) en *La imagen de la ciudad*, al constituir puntos de referencia que refuerzan la legibilidad y la identidad del paisaje urbano.



Imagen: Fotografía propia

Fuente Alfredo R. Plascencia

Ubicación: Av. México y calle Alfredo R. Plascencia. Colonia Ladrón de Guevara.



Fuente ambas imágenes: Fotografías propias

Glorieta Monraz

Ubicación: Se ubicaba en Av. Manuel Acuña y Av. Aztecas. Colonia Monraz.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Una ciudad se mantiene viva a través de sus transformaciones y conserva su relevancia mediante la constante evolución urbana. El impulso al cambio es fundamental para alcanzar un desarrollo pleno en nuestras áreas metropolitanas.

Esta fuente, que anteriormente formaba parte de la glorieta ubicada frente al nuevo Consulado de los Estados Unidos, ya no existe en la actualidad (ver Figura 22). Su desaparición simboliza cómo el dinamismo urbano también implica la sustitución y renovación de elementos que, en su momento, formaron parte del paisaje y la memoria colectiva de la ciudad.



Figura 21. Antigua fuente en la glorieta Monraz

Fuente imagen: Google imagen

4.6 Camellones

Los camellones son componentes fundamentales de la infraestructura urbana, ya que actúan como divisores de las vías y, al mismo tiempo, constituyen espacios ambientales que aportan equilibrio al entorno citadino. Por ello, cumplen una doble función al integrar aspectos urbanos, viales y ecológicos.

Generalmente, los camellones incorporan elementos como zonas verdes, árboles y plantas de bajo crecimiento, que, en cierta medida, pueden considerarse espacios públicos dentro de la ciudad. Algunos de ellos, con el propósito de embellecer el paisaje urbano, incluyen fuentes de agua ornamentales en su diseño; algunas destacan por su relevancia estética, mientras que otras simplemente contribuyen a la decoración del contexto urbano.

El presente estudio identifica cinco camellones que cuentan con una fuente de agua como uno de sus componentes principales.

Camellón Av. de las Américas esquina con Av. México

Autor y año creación: SDV

Ubicación: Principalmente por Av. Américas cruza con Av. México, colonia Santa Teresita.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Ubicada en una zona donde confluyen dos avenidas de alto tráfico, esta fuente destaca por el protagonismo del elemento agua, evidenciado en el diseño de un extenso espejo líquido y sus tres chorros principales. Se trata de una amplia fuente rectangular de aproximadamente 5.00 por 11.00 metros, que incorpora tres estructuras circulares en su interior desde las cuales se proyectan chorros de agua, generando un efecto visual que conforma un espejo de agua.

No obstante, el acceso peatonal al sitio resulta limitado debido a las reducidas dimensiones del camellón, lo que dificulta su aproximación. En consecuencia, este espacio funciona principalmente como un nodo urbano de contemplación, cuyo propósito es aportar agradabilidad visual dentro del entorno citadino.



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Fuente de La Hermana Agua

Ubicación: Av. Adolfo López Mateos esquina Av. de Las Rosas. Colonia Chapolita

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La fuente-escultura fue diseñada en 1970 por el arquitecto Fernando González Gortázar. Esta obra es reconocida como un diseño innovador del siglo XX y es considerada, tanto por urbanistas como por ciudadanos, una de las fuentes ornamentales más bellas de la ciudad de Guadalajara.

Está conformada por varios cuerpos de concreto en forma de cubos y prismas de diferentes dimensiones, desde los cuales brotan chorros de agua en múltiples direcciones. Según el autor, el diseño rinde homenaje a la riqueza hídrica de la región y a la configuración urbana de la ciudad. La base de la fuente mide aproximadamente 25.00 por 11.50 metros, destacando por su composición escultórica y su integración con el entorno.



Imágenes: Fotografías propias

Fuente Olímpica

Autor: Artista tapatío Enrique Rico Sánchez.

Año creación: 1968

Ubicación: Calzada Independencia y calle Monte Cáucaso.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

La Fuente Olímpica está situada en el camellón de la Calzada Independencia, una de las vías de mayor afluencia de la ciudad. Fue erigida con motivo de los XIX Juegos Olímpicos de México 1968 por el escultor Enrique Rico Sánchez. La escultura tiene la forma de un árbol que evoca un coral, cuyas extremidades semejan palomas que representan un pebetero encendido, del cual emergen las palomas de la paz. Es una de las fuentes más icónicas y reconocidas de Guadalajara, dotada de un profundo simbolismo que aporta identidad y significado al entorno urbano.

La fuente funciona literalmente como un espejo de agua que enmarca la escultura principal, situada en la zona norte, y está rodeada por siete emisores de chorros de agua que la circundan. Su perímetro está delimitado por un muro bajo de hormigón con forma ovalada, que mide aproximadamente 62.00 metros en su eje más largo y 16.00 metros en su parte más ancha.

Debido a su ubicación —en medio de una avenida con tráfico constante—, el acceso peatonal resulta complejo. Por ello, su función se orienta más hacia la contemplación remota, sirviendo como un punto visual y simbólico de gran relevancia dentro del paisaje urbano tapatío.



*Fuente imagen:
Fotografía propia.*

Camellón Av. México

Autor y año creación: Sin datos

Ubicación: Av. México esquina calle Isabel La Católica, Colonia Monraz

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Las dos fuentes subsiguientes no cumplen actualmente su función original debido a su evidente deterioro, por lo que su valor radica principalmente en ser elementos observables dentro del espacio público.

Ambas se encuentran separadas por una distancia de aproximadamente 1,050 metros y comparten un estilo ornamental similar. Están elaboradas en cantera, con dimensiones reducidas —cada una mide alrededor de 1.50 metros de diámetro— y poseen una base cuadrada de cemento. En torno a ellas se registra una escasa interacción social, lo que refuerza su carácter meramente decorativo dentro del entorno urbano.



**Fuente en Av. México
esquina Calle Isabel La
Católica.**



**Fuente en Av. México
esquina calle Hipódromo
(enfrente de Plaza
México)**

*Fuente imágenes: Fotografías
propias*

4.7. Sitios urbanos en particular

Parque/plaza Sin nombre (lugar de ventas pitayas)

Autor y año creación: SDV

Ubicación: Calle Colón 457. Zona Centro

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una plaza de reducida extensión, pero con un valor simbólico significativo, especialmente entre los meses de abril y junio, cuando el lugar se llena de vida con la instalación de puestos ambulantes que ofrecen pitayas originarias de Amacueca, Jalisco. La fuente central añade un toque especial al entorno, reforzando su identidad local.

Este sitio es ampliamente reconocido como *«el lugar donde se compran pitayas»*, y constituye un punto de encuentro tradicional dentro del ámbito barrial. La fuente, poco común en este tipo de espacios, es de estilo elevado, elaborada en cantera, con una base circular que se eleva aproximadamente 50 centímetros sobre el nivel del piso, lo que permite que funcione también como banca, especialmente durante la temporada de venta de las pitayas.



*Fuentes imágenes:
Fotografías Propias*

Esquina exterior parque Agua Azul

Autor: Rafael Urzúa

Año creación: 1934 (fuente original)

Ubicación: Calz. Independencia y Calz. Jesús González Gallo.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Fue el primer pórtico de acceso y la fuente de azulejos que adornaba el parque Agua Azul. El arquitecto Rafael Urzúa fue el creador de esta fuente de mosaicos, originalmente instalada en dicho parque (ver Figura 23). Posteriormente, fue trasladada a la avenida Circunvalación y Plan de San Luis, en la colonia del mismo nombre, para más tarde ser reinstalada nuevamente en el parque Agua Azul. Esta fuente posee una historia rica en traslados y detalles decorativos, y actualmente funciona como un espacio ornamental y punto de reunión social en los alrededores del parque, representando un componente identitario del paisaje urbano.

La fuente presenta un estilo de aparente simplicidad: consiste en un cilindro de aproximadamente 2.50 metros de altura, revestido con azulejos. Sobre éste se encuentra una figura en forma de copa desde la cual emergen diversos chorros de agua que caen en una base con diseño de estrella o cruz, de unos 11.00 metros de longitud. Anexa a esta pieza principal existe otra fuente de mayor tamaño, con forma semicircular y una superficie aproximada de 100 metros cuadrados, que expulsa pequeños chorros verticales de agua formando un depósito líquido.

Ambas fuentes son visibles desde la Calzada Independencia, la Calzada Jesús González Gallo y la Calle Constituyentes, lo que las convierte en referentes visuales dentro de esta zona céntrica de la ciudad.



Figura 22. Imagen de la fuente original de Rafael Urzúa (sin fecha)

Fuente imagen:
Momentosymemoriagdl. (2024)

Fuente actual



Fuentes imágenes: Fotografías propias

Fuentes gárgolas Arcos de Vallarta

Autor: Aurelio Aceves

Año creación: 1938-1940

Ubicación: Av. Vallarta y Av. de los Arcos. Colonia Vallarta Norte

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Este monumento, inspirado en los Arcos de Triunfo de París, Francia, fue construido en 1942 en lo que entonces era la entrada poniente de Guadalajara. En ese momento, aún no existían construcciones cercanas, ya que la ciudad se encontraba a varios kilómetros de distancia (ver Figura 24). Los arcos se ubican a tan solo 250 metros al oriente de la fuente de La Minerva.

El diseño retoma el estilo arquitectónico europeo de los arcos triunfales; sin embargo, para dotarlos de identidad local y nacional, se incorporaron azulejos artesanales característicos de Tlaquepaque, lo que les confiere un toque distintivo mexicano. En el centro de cada arco se encuentra grabado el escudo de armas de la ciudad de Guadalajara, otorgado por el rey Carlos V en 1539.

Este monumento se ha convertido en un sitio de alta contemplación y valor simbólico, siendo uno de los referentes más reconocidos del paisaje urbano tapatío.

Esta obra está conformada por cuatro fuentes de chorro tipo gárgola, dos a cada lado. Este espacio emblemático para la ciudad se encuentra a 250 metros al oriente de la fuente La Minerva.

Figura 23. Inicios de los Arcos de Vallarta, Guadalajara, Jalisco.



Fuentes imágenes: Googleblogspot.com



Fuente imágenes: Fotografías propias.

Muro chillón – SIAPA

Autor y año creación: SDV

Ubicación: Av. Dr. R. Michel y Calz. Jesús González Gallo. Colonia La Aurora.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente, comúnmente conocida como «muro chillón», se encuentra ubicada en un espacio público entre dos avenidas principales. Sin embargo, se percibe una evidente falta de mantenimiento tanto en el elemento como en su entorno inmediato, lo que pone en duda su valor como componente de urbanismo ornamental. Su estilo responde precisamente al de un muro chillón, caracterizado por la caída constante del agua sobre una superficie vertical, aunque en la actualidad su deterioro impide apreciar plenamente su diseño original.



Fuente imagen: Fotografía propia.

Andador Pedro Moreno

Autor: Desconocido, pero se considera parte integral del diseño de La Plaza Tapatía.

Año creación: 1982 como parte integral del proyecto de La Plaza Tapatía

Ubicación: Calle Pedro Moreno y Calzada Independencia. Zona Centro.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Las fuentes se originan a partir de un diseño del piso que presenta una ligera depresión en su superficie, con un chorro central y un trabajo decorativo que forma círculos concéntricos. Los elementos urbanos que las rodean conforman una atmósfera que puede interpretarse tanto desde la percepción individual como desde una mirada colectiva. En este sentido, el espacio se configura como un escenario simbólico que invita a la apropiación y al reconocimiento del lugar.

Estas tres fuentes forman parte del conjunto de La Plaza Tapatía, transmitiendo un mensaje de integración espacial que combina elementos tangibles, como el diseño decorativo del piso, el abundante arbolado y las propias fuentes. Este entorno ofrece la posibilidad de «poder ver todo el conjunto integral con una visión global» (Escamilla, 2017, p. 27), principio fundamental del urbanismo de calidad que busca armonizar la estética, la funcionalidad y la experiencia ciudadana.



Fuentes imágenes: Fotografías propias.

Teatro Jaime Torres Bodet

Autor: SDV

Ubicación: Calle Progreso y Av. España, colonia Moderna.

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Esta fuente se encuentra ubicada en la explanada frontal del Teatro Jaime Torres Bodet, administrado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Está situada estratégicamente en el punto por donde los asistentes a los eventos se retiran, lo que provoca que las personas se agrupen alrededor de ella, aportando un toque de agradabilidad y vitalidad al espacio.

Se trata de una fuente de baja altura y estilo ornamental, con una caída de agua en forma de chorro. Está elaborada en cantera e incluye una pila de captación en la parte inferior. Su valor simbólico y estético radica en su posición central dentro de la plaza, lo que la convierte en un punto de referencia visual y de encuentro para los visitantes.



Fuente imagen: Google maps.

Av. Juárez esquina calle Antonio Molina. Zona Centro

Autor: Desconocido

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

Se trata de una fuente de cantera conformada por tres niveles y dos bases de forma hexagonal. En la parte superior se encuentra una copa elevada que expulsa un flujo de agua que desciende hacia la pila inferior, la cual se apoya sobre una base también de cantera de aproximadamente 1.60 metros de altura.

Desde un marco conceptual, este elemento puede entenderse dentro de su contexto urbano como parte de una evaluación perceptiva del espacio público. Aunque dicha valoración es subjetiva, se construye a partir de la percepción social y del agrado que generan los objetos decorativos en la vida cotidiana, elementos que configuran los distintos tejidos urbanos de cada unidad de análisis.

Esta fuente se encuentra en lo que podría considerarse un «no lugar», según la definición propuesta por Marc Augé; sin embargo, adquiere un carácter unificador gracias al uso social que la resignifica y otorga sentido al entorno. Está ubicada en un área central con una intensa actividad comercial, lo que le confiere un valor cualitativo desde la perspectiva visual. Rompe con el bullicio del ambiente y contribuye al paisaje urbano como un elemento de belleza ornamental y armonía espacial.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Fuentes pared tipo gárgolas: Calle Colón 418. Zona Centro

Ubicación: Calle Colón 418. Zona Centro

Análisis socio-urbano (elemento/entorno)

De los dos casos presentados en esta sección, ambos se refieren a manifestaciones artísticas situadas en las aceras. Estos elementos, que consisten en fuentes de estilo gárgola —o en simulaciones de ellas—, se encuentran a solo dos cuadras de distancia entre sí, cerca de la plaza de Las Nueve Esquinas, en el tradicional barrio de Mexicaltzingo.

Desde la perspectiva urbanística, los barrios tradicionales se distinguen por ser espacios social y espacialmente consolidados, donde el tejido urbano mantiene una identidad histórica y comunitaria. A ello se suma la presencia de escenarios que, en algunos casos, permanecen libres de nuevas construcciones debido a la falta de espacio disponible.

Lo anterior demuestra que la calidad del ambiente urbano, enriquecida por elementos como los aquí ilustrados, contribuye a fortalecer la dimensión simbólica del valor del espacio público como ámbito de integración social (Ruiz, 2019). Incluso los componentes aparentemente insignificantes pueden generar una percepción de agrado y pertenencia, reforzando la identidad colectiva del entorno.



Fuentes imágenes: Fotografías propias

Fuentes pared tipo gárgolas: Calle Colón 483. Zona Centro.

Ubicación: Calle Colón 483. Zona Centro.



Fuente imágenes: Fotografías propias

Conclusiones

Este estudio se propuso analizar el impacto del urbanismo como disciplina a través de distintos enfoques; el estímulo ciudadano basado en la noción de belleza urbana desde dos puntos de vista: el papel del espacio público como catalizador en relación con la sensación de satisfacción ciudadana que ofrecen los componentes deleites de la ciudad y cómo esto puede o no contribuir al tejido social desde la escala local como metropolitano.

El objetivo fue tratar de abordar lo que se identifica como la belleza ornamental desde las visiones subjetivas de lo agradable en la ciudad, en el que se examinó diferentes tipos de entornos urbanos que incorporan en sus espacios elementos como fuentes de agua, con la finalidad de relacionar esto con la posible construcción poblacional. Desde enfoques teóricos, fue pertinente reflexionar cómo el urbanismo, en sus diversas dimensiones y visiones, contribuye a crear una ciudad más sostenible desde una perspectiva humana.

Se interpretó que la relación del urbanismo con el agua ha sido siempre fundamental en cómo los ciudadanos interactúan con la ciudad, siendo parte de un paisaje integral. Estos elementos (ornamentales o simbólicos) no están sujetos al paso del tiempo y siempre representan un sentido; al contrario, los habitantes los ajustan en gran medida a su contexto temporal y espacial. En este estudio, se comprobó que las fuentes de Guadalajara son todas significativas y transmiten un mensaje; algunas más que otras, pero, en definitiva, todas tienen una importancia.

Las transformaciones en las ciudades a través del tiempo influyen de manera implícita en las dinámicas urbanas y, por ende, en la sociedad, en función de cómo perciben su entorno urbano y su comportamiento cotidiano. Es fundamental resaltar que el paisaje urbano, que se basa como uno de sus aspectos los espacios públicos en función de sus elementos ornamentales son conceptos implícitos en la construcción del hábitat de la ciudad. Que consisten en dimensiones físicas y simbólicas implícitas de estas transformaciones urbanas.

La estética ornamental y el desarrollo social configuran los espacios comunitarios y, al hacer esto, definen la esencia del espacio público y su imagen visual. Las ciudades pueden considerarse como mundos simbólicos y redes de significados que sus habitantes entrelazan en su vida cotidiana. Los diferentes ambientes y la forma en que están organizados, construidos e incluso la forma en el que son mantenidos, influyen en los comportamientos de las personas. Debido a que en esos espacios la gente produce, interactúa y se identifica como miembros de la sociedad.

Es bajo esta premisa que cobra importancia la forma de percibir: el atributo de la ciudad en su conjunto. De igual forma, todo ello enmarcado en cómo el tipo de espacio público favorece y contribuye a este objetivo. De lo anterior, se derivan las distintas conceptualizaciones del estudio. De igual manera, se dedujo que el paisaje urbano está formado por varios ejemplos de espacios públicos que nos permiten observar distintas visiones de la ciudad, la cual nos brinda una comprensión histórico-cultural de nuestra identidad.

En el mismo tenor, se determinó que el medioambiente urbano está constituido por diversos ejemplos de espacios que nos permiten contemplar diferentes perspectivas de la ciudad, misma que nos ofrecen un entendimiento histórico-cultural de nuestra identidad. Por lo tanto, este aspecto merece ser valorado, puesto que todas sus peculiaridades son el fundamento de la identidad de la ciudad y sus residentes. Así, se ha determinado que el urbanismo ornamental y todo lo que implica en términos materiales y físicos, si no sobre todo para recuperar lo simbólico del espacio, puede mitigar o contrarrestar los efectos sociales negativos.

Se concluye que es pertinente, e incluso evidente sobre todo cuando es el caso, la recuperación de los espacios deteriorados no solo es construir ciudad sino social. De la misma forma, las conclusiones presentadas giran en torno a las siguientes categorías: la belleza urbana como un estímulo que brinda el entorno citadino para el goce de sus habitantes, así como la contribución de edificios históricos patrimoniales y el arte urbano contemporáneo en dirección al simbolismo y el disfrute urbano. En consecuencia, se reconoce que las fuentes son fundamentales para la construcción del tejido social.

Caso de estudio

Respecto al caso de estudio enfocado en la ciudad de Guadalajara, se examinaron las diferentes escalas de los espacios públicos que cuentan con fuentes de agua. Se estudia cómo estos elementos ornamentales y ambientes urbanos, simbolizan, impactan o influyen en la construcción social, así como en el estímulo ciudadano, tanto en un lugar específico como en toda la urbe. Lo anterior fue trabajado por medio de siete escalas de escenarios; los conjuntos urbanos, parques a escala de la ciudad, plazas públicas, parques barriales, glorietas, camellones y lo que se denomina, sitios en particular.

Primero, se abordaron los conjuntos urbanos de escala metropolitana que son una unidad espacial completa que tiene influencia para la ciudad, sino también por toda la metrópoli. El estudio analizó tres; la Plaza Tapatía, el paseo Fray Antonio Alcalde y el paseo Chapultepec. El común de los tres establece que, debido a su ubicación estratégica, extensión territorial y valor simbólico, son lugares muy visitados y de significado especial.

Estos espacios juegan un papel importante para la urbe al ofrecer no solo un lugar físico que tiene como finalidad la agradabilidad y belleza urbana, sino también representan una dimensión simbólica para la ciudad entera. Para los dos primeros casos, es indudable que las fuentes incluidas en él proporcionan de manera implícita el entorno integral. Se observó que algunos de estos elementos presentan condiciones bastante deplorables tanto en su aspecto físico como en su funcionamiento.

A pesar de ello, las dinámicas sociales por parte de los ciudadanos son consolidadas. Por lo tanto, se puede concluir que, en los conjuntos urbanos, predomina la actividad pública, así como el significado simbólico más allá de los elementos que hay en ellos. Esta escala de entornos es donde predominan la presencia de inmuebles patrimoniales y, asimismo, el arte urbano que tiene un significado más relacionado con la ciudad, no como una manifestación local de tipo barrial.

En segundo término, en lo que respecta a los parques urbanos, el marco teórico subrayó su función en la estructura y el funcionamiento de la ciudad. Estos espacios son altamente frecuentados por las familias e incluso se les considera como los pulmones de la ciudad. Este estudio revisó cinco parques que comparten un significado no solo territorial y funcional, sino también histórico. En sus instalaciones, las fuentes de agua tienen un rol fundamental. Exceptuando el

parque Alcalde que fue creado relativamente hace poco (1961), los demás están vinculados con la historia de la formación de este asentamiento.

Por ejemplo, durante el primer periodo de Guadalajara, el Agua Azul y el bosque de Los Colomos se utilizaron como fuentes de agua potable para los residentes de la ciudad en formación. Por otro lado, excluyendo el Parque de la Revolución (también llamado Parque Rojo) en los lugares analizados, la presencia del agua a través de las fuentes es evidente su significado, las hay en distintas formas, tamaños y estilos. Resaltando el parque Morelos, que cuenta con cinco tipos de fuentes.

Asimismo, es de enfatizar que las dos fuentes del Parque de la Revolución, a pesar de que están descuidadas y en mal estado; sin embargo, es el lugar más concurrido de los parques examinados. Esto se debe a que es un área urbana con un simbolismo y apropiación social importante, lo que provoca que estas fuentes de agua queden en un lugar secundario.

Posteriormente, se examinaron las plazas públicas, se percibe una variedad de patrones; no obstante, lo más común es encontrar fuentes abandonadas, deterioradas y vandalizadas en estos espacios. De las 23 examinadas, 13 fuentes en sus sitios no están en funcionamiento, cabe destacar que la mayoría se ubican en áreas del centro de la ciudad o en lugares significativos. Plazas como Los Cubos, Jardín de San Agustín, Plaza Las Ramblas de Cataluña y Plaza Fuente, Fernando González Gortazar, por citar algunas. El cierre de esta parte muestra la falta de interés por esos aspectos que deberían brindar placer y estética urbana; a pesar de esto, la vida y el movimiento social siguen presentes.

Siguiente, se trabajó al análisis siguiente, que se centra en los parques barriales, la percepción urbanística conceptual modifica su enfoque hacia lo local. Una característica distintiva de este tipo de división urbana, conocido como, el barrio, es que forma una esfera de un entorno urbano basado en el contacto comunitario más directo; reconocido como el atributo del urbanismo vecinal. La investigación analizó 23 parques públicos en sus instalaciones contenían fuentes de agua; de estas, la mayoría (15 componentes) están fuera de servicio y algunas presentan deterioro o han sido vandalizadas.

Con una relación con el entorno urbano inmediato que en su mayoría presenta deficiencias y detrimento en su imagen. El trabajo se desarrolló para percibir socialmente diversas características y significados locales. El objetivo de este

estudio es conceptualizar y percibir la visibilidad de los efectos sociales y ambientales en relación con su espacio de convivencia y las consecuencias que los elementos ornamentales generan en dicho espacio, particularmente las fuentes de agua.

Una vez determinada la escala de análisis, se realizó una descripción detallada de cada una de las fuentes (o grupo de fuentes) en lo que se refiere a sus características, estilos y tipología. Además, su ubicación en el municipio, las características sociales y geográficas, las dimensiones del componente, su impacto en la comunidad y, en determinadas circunstancias, las dimensiones del sitio (plaza, parque, etc.) en el que se ubican.

Además, la vinculación e impacto de las fuentes en el entorno urbano establecido y la interacción del ciudadano desde la perspectiva de la investigación y el conocimiento empírico, para entender la interacción del ciudadano y el desarrollo de un tejido social con el elemento ornamental y el contexto en donde está instalado. Adicionalmente, se presentó la historia de las fuentes a través de una investigación bibliográfica y documental, cuando se pudo corroborar.

La investigación concluyó que no se encuentra un modelo claro que defina la relación entre lo agradable de un espacio y la calidad del tejido social que pueda definir el efecto: la agradabilidad del espacio y un correcto tejido social. Por ejemplo, algunos parques presentan fuentes bien establecidas y un entorno urbano en condiciones adecuadas, con una percepción de intervención social positiva en estos lugares, como el Parque San Miguel de Mezquitan, el Jardín San José de Analco, el Parque Severo Díaz y el Parque de La Estatua en el country club.

Por otro lado, el Parque San Jacinto, el Jardín San Antonio Padua (Mercado San Antonio) y el Jardín Gral. Mariano Escobedo de la Peña, solo por nombrar algunos, muestran una clara desconexión entre el espacio, la comunidad local y una adecuada intervención de las autoridades. Con una mención especial es la Fuente Estela del Olvido, ubicada en el Jardín San Sebastián de Analco. El significado particular que esta fuente, el entorno y la comunidad le otorgaron a este elemento es de gran relevancia.

Por otro lado, en esta ciudad, el urbanismo ornamental se expresa con mayor claridad e intensidad cuando se establece un vínculo entre las fuentes ornamentales y las glorietas. No es de extrañarse que, en Guadalajara, las más representativas están ubicadas justo en estos nodos urbanos consolidados en términos

de calidad urbanística, tales como La Minerva, la glorieta Colón y la fuente de la Hermana Agua. Existe otro caso en la glorieta de Chapalita, donde se observa una interesante conjunción entre el espacio, el sentido del lugar y cómo la comunidad lo ha hecho suyo.

No obstante, en cuanto a esta investigación, se resaltan los aspectos de confort urbano basados en las intervenciones realizadas en los camellones y áreas específicas de la ciudad. En su calidad de una urbe contemporánea, Guadalajara ha tratado estos aspectos durante un largo período, tanto en su historia como en su planificación, valorando la integración de estos elementos en estos tipos de entornos específicos. Con ejemplos emblemáticos, como la Fuente de La Hermana Agua, la Fuente Olímpica y los arcos de Vallarta, mientras otros tantos solo buscan embellecer su entorno cercano.

El principal desafío identificado en esta investigación radica en la determinación o categorización de mediciones tanto cuantitativas como cualitativas, en un sentido escrito, para determinar si las fuentes de agua aportan de manera significativa al entramado social.

La orientación de este trabajo se centra en cómo percibir la ciudad, valorando la influencia de sus espacios públicos a través del encanto urbano, en lugar de limitarse a únicamente enfoques de utilidad mercantil de uso del suelo.

Con el anhelo de trabajar la visión de la planeación urbana con un urbanismo humano. Además, se debe considerar la manera en que el agua emerge no solo de cada fuente (el diseño de esta), sino también cómo se integra con su entorno urbano, a través de la conexión entre el habitante y el agua. Esto es lo que se aplica tanto en lugares simbólicos como en la comprensión del desarrollo de los espacios en nuevas construcciones de una ciudad contemporánea.

En el mismo sentido, será apropiado que la ciudad se active mediante la valoración y el reconocimiento de cada monumento, escultura o fuente de agua, para que a través de estos símbolos distintivos: se fomente la construcción de la comunidad. Así, se concluye (aunque se reconoce de manera subjetiva) sobre el vínculo entre el espacio público, su diseño y los elementos decorativos, los cuales pueden contribuir de manera significativa a la identidad de los pobladores con su ciudad.

Por lo tanto, es conveniente efectuar estudios que fortalezcan la comprensión y optimización desde el ámbito científico de estos espacios como lugares

de integración social, tanto a nivel local como en el contexto metropolitano, demostrado que es posible con el caso del Mercado Juárez, por mencionar un ejemplo. Por otra parte, es fundamental, desde una perspectiva teórica, abordar el concepto de los entornos urbanos, pero especialmente las fuentes de agua, que proporcionen imágenes mentales que refuercen el reconocimiento del espacio citadino y enriquezcan la experiencia vivida en él.

Finalmente, según el análisis conceptual, resulta complicado establecer con exactitud la definición del urbanismo ornamental, dado que su contribución antecede principalmente a las fuentes del tejido social por entrar a un campo subjetivo. Por las variadas perspectivas, contextuales, situaciones socioeconómicas y la subjetividad de los modelos urbanos que difieren dependiendo de cada época y situación particular. Por lo tanto, resulta fundamental continuar con lo previamente mencionado, orientado hacia el desarrollo de investigaciones urbanísticas futuras en las que la agradabilidad de la ciudad tiene un impacto significativo en la mejora del tejido social.

Referencias bibliográficas

- ABELLE, M. (2017) La experiencia de la Ciutat Vella de Barcelona. En Pineda A. & Velasco M. (comp) Ciudades y Centros Históricos. Los retos de la vivienda y la habitabilidad. *Universidad Nacional Autónoma de México*. 35–62 https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/ciudades_centros_históricos_v1_digital.pdf
- ÁGUILA, L. G. (2023). La arquitectura del agua: fuentes y pilares de la Edad Moderna en Granada. Universidad de Granada. *Departamento de Historia del Arte y Música. Granada: Universidad de Granada*. 1-147. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/4437>
- ALCANTAR, G. J. A. (2019). Templos franciscanos en el barrio de Analco. *Estudios jaliscienses* 115. 56-75. <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/05/115-Templos-franciscanos-en-el-barrio-de-Analco.pdf>
- ARÉVALO, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista Dialnet*. 925-956. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.20LX20on.203200420sept.-dic/RV000002.pdf
- ARROYO, J. (2015). Paisaje y espacio público: una lectura desde América latina. *Geograficidade, Vol. 5, núm.1*. 20-39. <https://periodicos.uff.br/geograficidade/article/view/12916/pdf>
- ASÍAN, M. L., VALLADARES, A. R. & CHÁVEZ, G. M. E. (2015). Habitabilidad y calidad de vida como indicadores de la función adaptativa del habitar en el entorno urbano. En Diversas visiones de la habitabilidad. *Red Nacional de Habitabilidad Urbana*. 71-89. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/112901/1/Diversas%20visiones%20de%20la%20habitabilidad_maria%201.pdf
- ÁVILA, P. & GONZÁLEZ, G. A. R. (2012). Agua para las ciudades en el porfiriato. El caso de Guadalajara, México. *Revista de El Colegio de San Luis, vol. II, núm. 4*, 10-34. <https://www.redalyc.org/pdf/4262/426239577002.pdf>

- AYALA, G. E. T. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, vol. 24, núm. 42, 189-216, <https://www.redalyc.org/journal/3578/357851475008/html/>
- BLANCHE. U. (2015). *Street Art and related terms discussion and working definition. Street Art & Human Creativity*. Vol. 1. 32-39. <https://journals.wisethorough.com/index.php/sauc/article/view/14>
- BOLÍVAR, G. F. & CALVO, B. I. (2023). Diagnóstico de los efectos del turismo en la calidad del agua de las fuentes ornamentales ubicadas en el paisaje de la Alhambra y el Valle del Darro. *Revista Dialnet*. 131-149. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9271052>
- BRICEÑO, Á. M. & GIL, S. B. (2005). Ciudad, imagen y percepción. *Revista Geográfica Venezolana*, vol. 46, núm. 1. 11-33. <https://www.redalyc.org/pdf/3477/347730348005.pdf>
- CALDERÓN, R. B. (2007). Mas allá del patrimonio arquitectónico: la ciudad histórica como imagen simbólica de una identidad cultural en construcción. *ResearchGate. Isla de Arriarán*, xxix. 89–98. https://www.researchgate.net/publication/40836918_Mas_alla_del_patrimonio_arquitectonico_la_ciudad_histórica_como_imagen_simbólica_de_una_identidad_cultural_en_construcción?enrichId=r-greq-e122e06128fa8431126fb8acfadfc55c-xxx&enrichSource=Y292ZX-JQYwdlOzQWODM2OTE4O0FT0jkwNzgyNDM5MzYoMjAwMUAXN-TkZNDUzNjEwOTk3&el=1_x_3
- CARLINO, G. A. & SAIZ, A. (2019). Beautiful City: Leisure Amenities and Urban Growth. *Working Papers Research Department*, 1–50. <https://www.philadelphiahfd.org/-/media/frbp/assets/working-papers/2019/wp19-16.pdf>
- CHECA, G. R. (2024). La belleza urbana como herramienta para fortalecer comunidades. *Universidad Politécnica de Madrid*. 1-62. https://oa.upm.es/80867/1/TFG_Ene24_Checa_Gonzalez_Raul.pdf
- COSTA, S. A. (2019). Las fuentes monumentales como elementos estructuradores del urbanismo antiguo. El ejemplo de la ciudad de Tarraco. *PYRENAE*, Vol. 50 núm. 1. 123-147. <https://raco.cat/index.php/Pyrenae/article/view/351181/442528>

- COZZOLINO, S. (2022). On the spontaneous beauty of cities: neither design nor chaos. *URBAN DESIGN International* 27. 43–52. https://www.researchgate.net/publication/353979369_On_the_spontaneous_beauty_of_cities_neither_design_nor_chaos
- DELIZT, H. (2017). Architectural Modes of Collective Existence: Architectural Sociology as a Comparative Social Theory. *Cultural Sociology*, Vol. 12(1). 37–57. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1749975517718435>
- DURÁN, M. (2008). La ciudad compartida: Conocimiento, afecto y uso. *Ediciones Sur*. 1–207. https://digital.csic.es/bitstream/10261/100880/1/La%2ociudad%2ocompartida_Editiones%20SUR_2008.pdf
- ESCUDERO, A. J. J. & GONCALVES, D. S. (2001). El agua como recurso para definir y cualificar el espacio y sus usos. Tipología de mecanismos del agua en la ciudad de Burgos xxviii. *Congreso Nacional de Parques y Jardines Públicos*. 1-15. https://www.researchgate.net/profile/Smara-Goncalves/publication/311516322_El_agua_como_recurso_para_definir_y_cualificar_el_espacio_y_sus_usos_Tipologia_de_mecanismos_del_agua_en_la_ciudad_de_Burgos/links/59067d8baca272116d333101/
- FARIÑA, J. (2020). City Beautiful Movement. *Urbanismo, Territorio y Paisaje*. <https://elblogdefarina.blogspot.com/2020/05/city-beautiful-movement.html>
- FEREITTI, R. M. & ARREOLA, C. M. (2012). Del tejido urbano al tejido social: análisis de las propiedades morfológicas y funcionales. *Revista Electrónica Nova Scientia*, Nº 9 Vol. 5 (1). 99-126. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v5n9/v5n9a8.pdf>
- FERNÁNDEZ-MARTÍNEZ, E. & CASTAÑO, DE L. R. (2013). Geoturismo en la ciudad de Burgos. *Cuadernos del Museo Geominero*, Nº 15. Instituto Geológico y Minero de España, Madrid. 55-65. https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/10198/2013_03P.FM%20%26%20Casta-no%20de%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- FRICK, D. (2011). Una teoría del urbanismo. Acerca de la organización constructivo-espacial de ciudad. *Editorial Universidad del Rosario*. 1-267. https://www.google.com.mx/books/edition/Una_teor%C3%ADa_del_urbanismo/DloyDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&pg=PA1956&printsec=frontcover

- FUENTE, B. C. (2021). Breve recorrido por la historia de las fuentes. *Orígenes, evolución y su relación con el hombre. Técnica Industrial.* 50-60. <https://www.tecnicaindustrial.es/wp-content/uploads/Numeros/119/ti329.pdf>
- FUENTES, F. F. J. (2022). Patrimonio y Paisaje Urbano Histórico: Una perspectiva interpretativa. *Patrimonio y Paisaje Urbano Histórico: Una perspectiva interpretativa. Gremium, vol. 9, núm. 19.* 39-58. <https://www.redalyc.org/journal/6841/684173540005/html/>
- GARCÍA-DOMÉNECH, s. (2014). Percepción social y estética del espacio público urbano en la sociedad contemporánea. *Arte, Individuo y Sociedad, vol. 26, núm. 2.* 301-316. <https://www.redalyc.org/pdf/5135/513551291008.pdf>
- GARCÍA-DOMÉNECH, s. (2024). El decoro del espacio público urbano. *Contexto Vol. xviii, No. 27.* 30-39. <https://contexto.uanl.mx/index.php/contexto/article/view/395/278>
- GARCÍA, G. E. (2016). Etapas del arte urbano. Aportaciones para un protocolo de conservación. *Grupo español de conservación. Vol. 10.* 97-108. <https://ge-iic.com/ojs/index.php/revista/article/view/401>
- GARCÍA L. A. M. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: Origen, evolución y principales funciones. *PARALELO 37. no. 13.* 105-111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1454199>
- GAVIRIA, P. & NINO, A. (2019). El arte urbano como dinamizador de comunidad. El caso de Medellín-Colombia. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo.* 1-22. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/171669>
- GIMÉNEZ, G. (2007). Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.* 1 - 483. <https://vinculacion.cultura.gob.mx/capacitacion-cultural/intersecciones/vol-18/Estudios%20sobre%20la%20cultura%20y%20las%20identidades%20sociales.pdf>
- GONZÁLEZ, M. S. (2018-a). La belleza en la ciudad contemporánea: Un estudio empírico sobre la percepción de «lo bello» en el paisaje urbano europeo. *Escuela técnica superior de arquitectura de Madrid.* 1-325. https://oa.upm.es/52374/1/SARA_GONZALEZ_MORATIEL_01.pdf

- GONZÁLEZ, M. S. (2018-b) La ciudad y la estética: siete maneras de pensar la belleza. Ci(121) *Cuadernos de investigación urbanística*. 1-76. <https://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/3828/3922>
- GONZÁLEZ, S. J. (2012). El espacio público como lugar político del diseño y el arte. *Arte y Ciudad - Revista de Investigación* N° 2. 5-16. <https://www.arteyciudad.com/revista/index.php/num1/article/view/67/123>
- GORELIK, A. (1997). La belleza de la patria. En *BLOCK, número 1, Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio. Universidad Torcuato Di Tella*. 83-100. https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/6208/Block%201_10_Adrian%20Gorelik.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- GUZMÁN, R. V. (2022). Espacio público e imagen urbana. Una breve contribución conceptual. anuario de Espacios Urbanos. *Historia, Cultura, Diseño*. <https://espaciosurbanos.azc.uam.mx/index.php/path/article/view/306/610>
- HERNÁNDEZ, A.A. (2011). De la determinación de parámetros de calidad en el planteamiento al concepto de medio ambiente urbano. *Cuadernos de Investigación Urbanística*. 77-88. https://oa.upm.es/49311/1/1997_parametros_HA.pdf
- HERNÁNDEZ, A.J. (1997). La ciudad de los ciudadanos. *Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUYOT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid*. 1-340. https://oa.upm.es/81500/1/1997_Ciudadanos_AHA.pdf
- IZQUIERDO, R. A., ROYO, G. J. L., RECUENTO, C. J. L., ENCISO, M. L., PÉREZ, B. R. & IGLESIAS, P. G. (2012). *Jornadas técnicas para la gestión del arte rupestre, Patrimonio mundial Parque Cultural del Rio Vero. Alquézar*. R. 87-102. https://www.researchgate.net/publication/265020054_La_conservacion_del_arte_rupestre_al_aire_libre_Un_desafio_formidable?enrichId=rgreq-42d20cef181197f577f7b5995826e191-xxx&enrichSource=Y292ZXJQYwdlOzI2NTAYMDA1NDtBUzoxMzQzNTczNjA1ODI2NTdAMTQWOTAONDY5OTEyNA%3D%3D&el=1_x_3

- JIMÉNEZ, G. F. (2024). El espacio público como refugio del bienestar. *Colegio de Ingenieros civiles de México*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/colegio-de-ingeneros-civiles-de-México/el-espacio-publico-como-refugio-de-bienestar/>
- KAYE, L. J. (2022). La belleza como un derecho. *Asociación Mexicana de Urbanistas, A.C.* <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/asociacion-mexicana-de-urbanistas-ac/la-belleza-un-valor-urbano-indispensable/>
- LAGOS, R. C. (2015). Satisfacción residencial sobre el entorno inmediato a la vivienda y el rol del espacio público. El caso del conjunto de vivienda social «Don Vicente» de la comuna de Puente Alto, en Santiago de Chile. *Universidad de Chile: Facultad de Arquitectura*. 1-126. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130219>
- LARRAÑAGA, M. A. E. (2019). Producción y construcción socio-espacial en barrios patrimoniales. Editorial Universidad de Guadalajara. 7-137. <https://editorial.udg.mx/>
- LEAO, D. L. (2017). El surgimiento de la preocupación por la preservación patrimonial. La Plata en su Centenario Fundacional. *Revista. Unlp. estudios del hábitat* | Vol. 15 (2). 2-14. <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/3831/4042>
- LECEA, DE I. (2004). Arte Público, Ciudad y Memoria. *On the Waterfront*. 5-17. <https://raco.cat/index.php/Waterfront/article/view/214755/285047>
- LÓPEZ, M. R. (2021). Agua que sobra, agua que falta. Las fuentes públicas y la sociabilidad del agua en la ciudad de México, 1770-1818. *Revista Scielo*. 755-798. <https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v71n2/2448-6531-hm-71-02-755.pdf>
- LOW, S. (2005). Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales. *Bifurcaciones* 5. 1-14. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Transformaciones_del_espacio_publico_en_la_ciudad_latinoamericana.pdf

- LUQUE, R. L. & MORAL, R. C. (2019). El arte urbano como patrimonio inmaterial. Posibilidades para su protección y difusión. *I Simposio anual de Patrimonio Natural y Cultural ICOMOS España*. 57-64. <https://riu-net.upv.es/server/api/core/bitstreams/a1908d95-32ce-49f4-8bbo-01b3d8715eb5/content>
- MALDONADO, J. A. (2024). ¿Por qué es tan bueno importante la recuperación de los centros históricos? *Gnois XXI. Aplicando conocimiento*, <https://www.gnosisxxi.mx/es/por-que-es-tan-importante-la-recuperacion-de-los-centros-historicos/>
- MANSUR, G. J. C. (2018). Derecho a la belleza en las ciudades. *Estudios* 126, vol. XVI. 15-35, <https://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositam-mx/files/126/000289491.pdf>
- MARIÑELARENA, P. I. M. (2019). Estética urbana. Apropiación del territorio en el tiempo y espacio Memoria, arte y significados en el Gran La Plata, Buenos Aires, Argentina. *Seminario International de Investigación de Urbanismo*. 1-11. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/171572/6504-8267-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MARTÍNEZ-VALDÉS, V. & SILVA R. E. Y GONZÁLEZ G. E. (2020). Parques urbanos: un enfoque para su estudio como espacio público. *Intersticios sociales*, núm. 19. 67-86. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421762816004/html/>
- MORALES, A. S. A. (2017). El arte público y la acción subversiva en el espacio público. Un reportaje de la Ciudad de México. *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*. 1-76. https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/387/3/Sandy%20Yadira%20Morales%20Alva_CyC.pdf
- MURAWSKI, M. (2018). Actually-Existing Success: Economics, Aesthetics, and the Specificity of (Still-) Socialist Urbanism. *Comparative Studies in Society and History*. 907-937. <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/6C9CB9F3805C215880D-FF4B4BC9CCC7B/S0010417518000336a.pdf/actually-existing-success-economics-aesthetics-and-the-specificity-of-still-socialist-urbanism.pdf>

- NARDONE, C., ARIOTTI, J. M. (2023). Patrimonio cultural inmaterial como bien común global: Genealogía de su tratamiento en la UNESCO. *Cadernos Eletronicos, Direito Internacional sem Fronteiras*, Vol. 5 Núm. 1, 1-8, <https://philarchive.org/archive/NARPCI-2>
- NORO, J. E. (2009). Cultura objetiva + Cultura Subjetiva. *Ni vida sin pensamiento, ni pensamiento sin vida*. <https://norojorgefilosofia.blogspot.com/2009/04/145-cultura-objetiva-cultura-subjetiva.html>
- NOVOA, R. D. L. & ROJAS, D. J. D. (2023). Eje integrador urbano para la recuperación y mejoramiento del espacio público de la localidad de Los Mártires. *Universidad La Gran Colombia, Bogotá*. 1-96. <https://repository.ugc.edu.co/server/api/core/bitstreams/ce841357-5b41-4e2d-867a-7cb86618e7c2/content>
- ORTIZ, G. C. (2008). Uso y abusos de las estatuas. Reflexiones entorno a las funciones sociales del patrimonio urbano monumental. En. Ciudad e Historia: La temporalidad de un espacio construido y vivido. *Universidad International de Andalucía*. 61-91. https://digital.csic.es/bitstream/10261/272925/3/Uso_abuso_estatuas_.pdf
- PAJUELO, A. (2015). Historias de las fuentes de agua. *AguaFria.es*. <https://www.aguafria.es/blog/historia-de-las-fuentes-de-agua/>
- PALLARÉS, T. M., PALLARÉS, T. M. E. & JING, C. L. (2020). Arte Urbano: Aporte a la construcción de espacio público. *Tsantsa. Revistas de Investigaciones Artísticas*. 275-287. <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/tsantsa/article/view/3421/2461>
- PEREMIQUEL LLUCH, F. (2017). Ciutat Vella, Ciudad Bella, *Revista Dialnet*, núm. 8. 118-129. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/109159/8%20FRANCESC%20PEREMIQUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PÉREZ, C. J. (2010). El Conjunto Santa Fe de la Ciudad de México: notas para una crítica del urbanismo moderno. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 5, núm. 7. 119-131, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477976544007>

- PÉREZ, T. E. A. (2016). «Transformaciones en el uso y apropiación del espacio público hoy» el parque lineal FFCC de Cuernavaca. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. 1-162. <https://sociologiaurbana.uam.mx/wp-content/uploads/2022/12/PEREZ-TREJO-EDITH-AIDA.pdf>
- PULIDO, P. (2022). Arte público y el espacio público en la ciudad Neoliberal. *CIDUR.org*. 257-336. <https://www.cidur.org/wp-content/uploads/2022/09/ARTE-PUBLICO-Y-ESPACIO-PUBLICO-EN-LA-CIUDAD-NEOLIBERA.pdf>
- RIGOTTI, A. M. (1997). La eterna lucha entre lo bello y lo útil. En BLOCK, número 1, Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio. *Universidad Torcuato Di Tella*. 71 -83. https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/20.500.13098/6207/Block%201_09_Anna%20Maria%20Rigotti.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RIVERA, B. E. (2015). Proyectos urbanos y procesos de transformación de la ciudad-metrópoli. Comité Editorial Especiales de Comunicación sustentables. Red de Vivienda-CONACYT. 1-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8191311>
- RIVERO, U. B. L. (2012). Caracas: un museo de arte urbano. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol. 5, No. 9. 88-103. <https://www.redalyc.org/pdf/6297/629768827006.pdf>
- RUIZ, A. (2019). El potencial de la percepción social aplicada al análisis de la vulnerabilidad en planificación urbana. *EURE*, vol. 45, núm. 136. 31-50. <https://www.redalyc.org/journal/196/19660434002/html/>
- RUIZ, R. A., THOMAS, G. G. A. & ALCÁNTAR, G. J. A. (2014). Guadalajara y su devastación arquitectónica (1945-1952). *Universidad de Guadalajara*. 1-133. <https://riudg.udg.mx/bitstream/20.500.12104/73639/1/BCUAAD00026.pdf>
- RODRÍGUEZ, A. P. (2013). El Espacio Público, ese protagonista de la ciudad. *UOC Universitat Oberta de Catalunya*. <https://blogs.uoc.edu/ciudad/el-espacio-publico-ese-protagonista-de-la-ciudad>
- SALAS, V. V. (2023). Fuentes de Agua Patrimonio Hídrico del Centro Histórico del Cusco. *Devenir*, vol. 10, N°20. 47-66. <https://revistas.uni.edu.pe//index.php/devenir/article/view/1572/2281>

- SERRANO, C. M. D. (2022). El Arte Urbano y su Fusión con la Arquitectura y el Urbanismo en Morelia. *Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. 1-9. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/95664336/Ensayo_El_arte_urbano_y_su_fusion_con_la_arquitectura._Daniel_Serrano-libre.pdf
- SEVE, B. & SANZ, S. G. (2023). Conversando con Joan Busquets. *Universitat Politecnica de Valencia*. Vol. 28. Num. 47. 15-26. <https://polipapers.upv.es/index.php/EGA/article/view/19386>
- SOLÉ, A. C. (2019). Las fuentes monumentales como elementos estructuradores del urbanismo antiguo. El ejemplo de la ciudad de Tarraco. *PYRENAE*, vol. 50 núm. 1. 123-147. <https://raco.cat/index.php/Pyrenae/article/view/351181/442528>
- SUÁREZ DEL REAL, A. J. A. (2017). El Derecho a la Belleza Urbana, *Siempre Mx.*, <https://www.siempre.mx/2018/03/el-derecho-a-la-belleza-urbana/>
- TALEN, E. (2015). Do-it-Yourself Urbanism: A History. *Journal of Planning History*. Vol. 14. 135-148. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1538513214549325>
- UNESCO (2023). Patrimonio urbano para la resiliencia. *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)*. 1-133. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000387773/PDF/387773eng.pdf>. multi
- VELASCO, H. M. (2012). Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial, *Anales del Museo Nacional de Antropología XIV*, p. 10-19, <https://apidspace.linhd.uned.es/server/api/core/bitstreams/ab35f076-f232-40a1-b538-ca56d111c73a/content>
- VÉLEZ, S. D. & TAMAYO, O. G. D. (2021). Tres momentos del agua en la infraestructura y el espacio público de Medellín. *Dearq*. No. 34. 27-36. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dearq/article/view/3452/2489>
- VENTURINI, E. J. (2004). Centros urbanos, patrimonio e identidad ciudadana en el mundo de la globalización. *ESTUDIOS*, Nº 15. *Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*. 157-168. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/13543>

- VIAR, F. I. & SANGALLI, U. M. (2016). Ciudades agua. Varanasi: el agua, la ciudad y lo sagrado. En Nuevos escenarios entorno al agua, *Urban regeneration fórum Bilbao Bizkaia Architecture*. 19-28. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Rubio-Ardanaz/publication/310795781_REMODELACION_URBANA_Y_REVITALIZACION_SOCIAL_DE_UN_ESPACIO_MARITIMO_NUEVA_PENINSULA-ISLA_DE_ZORROTZAURRE_EN_BILBAO/links/58371cfbo8aed5c6148639f6/REMODELACION-URBANA-Y-REVITALIZACION-SOCIAL-DE-UN-ESPACIO
- VILLALBA, P. (2011). Pasado, presente y futuro de la creación visual. Ensayos sobre la Imagen Eje 3, *Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo*. 93-94. https://sites.ualberta.ca/~vruetalo/Sarli-Bo%20Research/Film%20Texts/371_libro.pdf#page=77
- VOLLI, U. (2014). Para una semiótica de la ciudad. *Denken Pensée Thought Mysl. Criterios, La Habana*, n° 61, 1030-1046. <https://es.scribd.com/document/453754671/Volli-Ugo-Para-unasemioticadelaciudad-pdf>
- YORY, C. M. (2009). Del monumento a la ciudad: Una mirada a la valoración patrimonial más allá de la monumentalidad. *SeminazInternational Facultad de Arquitectura Valle Giulia*. 1-21. https://web.archive.org/web/20180425040126id_/http://www.esempidiarchitettura.it/ebc-ms2_uploads/oggetti_articolo_127_ITA_JNV3fssAYE2eXc59J5x4B-Fy4Le837TsGxCACVhDL.pdf
- ZIMMERMAN, M. (2023). The Beautiful City: Towards an Emotionally-Laden Paradigm for Urban Development. *ATINER's Conference Paper Proceedings Series*. 1-20. <https://www.atiner.gr/presentations/PLA2023-0297.pdf>

Índice de fuentes

57 LA PLAZA TAPATÍA

- 61 Fuente de la Plaza Fundadores
- 62 Fuente de las Ranas
- 64 Fuentes con gárgolas en el piso (4 sin nombre)
- 66 Fuente de los Niños Miones o La Alegría de los Niños
- 70 Fuentes con forma de estrellas en el piso
- 72 Fuente cascada en el estacionamiento
- 74 Fuente de la Inmolación de Quetzalcóatl
- 78 Fuente de chorros en el piso
- 80 Fuente de Los Danzantes o Del Espejo

83 PASEO FRAY ANTONIO ALCALDE

- 85 Fuentes de piso
- 86 Fuentes tipo bebederos

87 PASEO CHAPULTEPEC

- 88 Fuente Glorieta Chapultepec
- 89 Fuentes tipo Copa por Av. Chapultepec

90 PARQUES DE LA CIUDAD

- 90 Parque Agua Azul
- 92 Bosque Los Colomos
- 94 Parque Alcalde
 - 95 Fuente principal del Parque Alcalde
- 96 Parque Morelos
 - 98 Escultura José María Morelos
 - 99 Fuente escultural (arte urbano)
 - 99 Fuentes elevadas (forma delgada)
 - 100 Fuentes elevadas (forma ancha)
 - 100 Fuentes bajitos esquineros
- 101 Parque de la Revolución o Parque Rojo

104 PLAZAS PÚBLICAS

- 105 Plaza Juárez
- 106 Plaza del Retiro o Parque del Retiro
- 107 Jardín de San Agustín
- 108 Plaza de la Liberación (Fuentes Dos Copas)
- 110 Plaza Las Ramblas Cataluña
- 112 Jardín de San Francisco (Dos templos)
- 114 Plaza Fuente, Fernando González Gortazar (CODE)
- 116 Plaza Guadalajara
- 118 Plazoleta Revolución
- 119 Plaza de la Maestranza
- 120 Jardín del Carmen
- 121 Jardín de la Reforma
- 123 Plaza Universidad (Plaza de las Sombrillas)
- 124 Plaza de las 9 esquinas
- 125 Plazuela de los Mariachis
- 126 Parque Expiatorio
- 127 Teatro Degollado (costados)
- 128 Plaza Jardín Prensa Unida de Guadalajara
- 129 Mercado Juárez
- 130 Plaza Monumento de la República Mexicana (Plaza Federalismo)
- 132 Plaza de La Bandera
- 133 Mercado Corona
- 134 Plaza 18 de Marzo

135 PARQUES BARRIALES

- 136 Parque Río Poo
- 137 Jardín de Los Cisnes
- 138 Parque Paca-Chito
- 139 Parque Lázaro Cárdenas o Parque Río de Janeiro
- 140 Parque San Miguel de Mezquitán
- 141 Parque de Las Estrellas

- 142 Plazuela Vallarta
143 Fuente Estela del Olvido
144 Parque Chapu
145 Parque de la colonia del Country Club
146 Jardín Juan Pavón de Morelos
147 Jardín San José de Analco
148 Parque Severo Díaz
149 Jardín División del Norte
150 Parque San Jacinto
151 Jardín Gral. Mariano Escobedo de la Peña
152 Plaza de La Pilita
153 Jardín San Antonio Padua (Mercado San Antonio)
154 Parque de La Estatua (Fuente del Pegaso)
155 Parque El Cuadro
156 Parque Jardín Jalisco
157 Parque México
158 Parque de Las Pitayas
- 159 GLORIETAS**
160 Fuente La Minerva
162 Glorieta Colón
164 Glorieta del Obrero
165 Fuente La Negra
166 Jardín del Arte de la Glorieta Chapalita
168 Glorieta de la Estampida
170 Glorieta la Pila Moderna
171 Fuente Garibaldi–Pérez Verdía
172 Fuente Alfredo R. Plascencia
172 Glorieta Monraz
- 173 CAMELLONES**
174 Camellón Av. de las Américas esquina con Av. México
175 Fuente de La Hermana Agua

- 176 Fuente Olímpica
- 177 Camellón Av. México
- 177 Fuente en Av. México y calle Isabel La Católica
- 177 Fuente en Av. México esquina calle Hipódamo (enfrente de Plaza México)
- 178 SITIOS URBANOS EN PARTICULAR**
- 178 Parque/plaza Sin nombre (lugar de ventas pitayas)
- 179 Esquina exterior parque Agua Azul
- 181 Fuentes gárgolas Arcos de Vallarta
- 183 Muro chillón – SIAPA
- 184 Andador Pedro Moreno
- 185 Teatro Jaime Torres Bodet
- 186 Esquina Av. Juárez esquina calle Antonio Molina. Zona Centro
- 187 Fuentes pared tipo gárgolas: Calle Colón 418. Zona Centro
- 188 Fuentes pared tipo gárgolas: Calle Colón 483. Zona Centro

Índice de figuras

Fig. 1	Instituto Cultural Cabaña, Guadalajara, Jalisco	17
Fig. 2	Espacios urbanos agradables: Mercado Corona, Guadalajara, Jalisco	22
Fig. 3	Árbol adentro (José Fors) Arte Urbano en el Paseo Alcalde	29
Fig. 4	«Ante el deleite urbano el disfrute ciudadano» Vía recreativa Guadalajara, Jalisco	32
Fig. 5	Vía recreativa Guadalajara, Jalisco	33
Fig. 6	Antiguas fuentes de abastecimiento	41
Fig. 7	Representación graficas de las fuentes en Guadalajara, Jalisco	54
Fig. 8	Escudo de armas y cabeza de serpiente: Esculturas ubicadas en..... la Plaza Tapatía, Guadalajara	59
Fig. 9	Ubicación de las fuentes ornamentales en la Plaza Tapatia	60
Fig. 10	Ubicación de las fuentes en el paseo Chapultepec	87
Fig. 11	Ubicación gráfica de las tipologías de fuentes en el Parque Morelos	97
Fig. 12	La Penitenciaría de Escobedo ubicado en el hoy Parque de la Revolución o Parque Rojo	101
Fig. 13	Antigua imagen de la fuente en función.....	114
Fig. 14	Fuente central de la plaza de la Reforma, Guadalajara en 1910	121
Fig. 15	Escultura/fuente Monumento de la República Mexicana Calzada Del Federalismo Guadalajara	130
Fig. 16	Parques barriales	135
Fig. 17	Diversos usos en las glorieta.....	159
Fig. 18	Diseño anterior glorieta Colón	162
Fig. 19	Pájaro de Fuego, Guadalajara, Jalisco. Obra: Mathias Goeritz	165
Fig. 20	La Estampida, Guadalajara	168
Fig. 21	Antigua fuente en la glorieta Monraz	172
Fig. 22	Imagen de la fuente original de Rafael Urzua (sin fecha).....	179
Fig. 23	Inicios de los Arcos de Vallarta, Guadalajara, Jalisco	181

**El urbanismo ornamental.
Fuentes urbanas, la triada;
ciudad, hombre y el agua**

se terminó de editar en noviembre de 2025

en las instalaciones de Partner,

Aliados Estratégicos para la Producción Gráfica.

Jerez 2278, Colonia Santa Mónica.

C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.

En su formación se utilizó la familia tipográfica
Arno Pro, diseñada por Robert Slimbach.

El tiraje fue de 60 ejemplares.